



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 131

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 126

celebrada el miércoles, 19 de diciembre de 2001

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 2001 en Laeken (Bélgica). (Número de expediente 210/000015.)	6540
Preguntas	6570
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de medio ambiente. (Número de expediente 172/000140.)	6594
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los criterios para el mantenimiento y mejora del equilibrio económico territorial. (Número de expediente 172/000141.)	6599
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre las razones por las que el Gobierno está impulsando un proceso de involución autonómica contrario al modelo de Estado contenido en la Constitución española. (Número de expediente 172/000142.)	6606

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento 6540

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 2001 en Laeken (Bélgica) 6540

El señor presidente del Gobierno (Aznar López) comparece ante el Pleno de la Cámara para informar de los resultados del Consejo Europeo de Laeken celebrado los pasados días 14 y 15 de diciembre. Previamente informa sobre la cumbre social convocada por la Presidencia belga que reunió a las futuras presidencia española, danesa y griega, así como a los principales interlocutores sociales europeos y españoles y a varios miembros de la Comisión Europea. En ella se discutió sobre cómo mejorar la participación de los interlocutores sociales en los trabajos de la Unión Europea y en los futuros trabajos de la Convención que preparará los trabajos de la Conferencia Intergubernamental de 2004 y se decidió involucrar a los interlocutores sociales en el desarrollo del proceso de modernización económica y social.

Asimismo se refiere a los cuatro consejos europeos que más han influido en el diseño de la agenda de Laeken, que son: el Consejo extraordinario de Bruselas de 21 de septiembre, el Consejo Europeo de Tampere, el Consejo Europeo de Niza y los consejos europeos de Lisboa y Estocolmo. Y añade que además de los mandatos de los consejos europeos anteriores, el Consejo de Laeken examinó el estado de los trabajos de la entrada en circulación del euro, las negociaciones de la ampliación y varias cuestiones de carácter internacional como la situación de Afganistán y la determinación de la participación de la Unión Europea en los trabajos de reconstrucción, la crisis de Oriente Medio, la situación de los Balcanes, las relaciones de la Unión Europea con Rusia, la cooperación al desarrollo y la solidaridad de la Unión Europea con el continente africano. Asimismo resalta la labor desarrollada por la Presidencia belga y agradece la sensibilidad de la señora Nicole Fontaine, presidenta del Parlamento Europeo, hacia

España en los temas relacionados con la lucha contra el terrorismo durante su mandato, que finaliza en este Consejo.

A continuación pasa a examinar los seis puntos que se trataron en el Consejo Europeo de Laeken. En primer lugar, el plan de acción de la Unión Europea contra el terrorismo, aprobado diez días después de los atentados del 11 de septiembre, y el cumplimiento del calendario para la consecución del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia; en segundo lugar, la política exterior de la Unión Europea; en tercer lugar el proceso de ampliación y los avances desarrollados en los últimos meses; en cuarto lugar, la aprobación de la declaración de Laeken, que pretende provocar un debate sobre las condiciones necesarias para que Europa asuma su función de líder en un nuevo orden; en quinto lugar, la implantación con éxito del euro como moneda única para 300 millones de ciudadanos europeos; y en sexto lugar, la evolución económica y social y de desarrollo sostenible para preparar el Consejo de Barcelona.

Por último resume los objetivos realistas que espera alcanzar la Presidencia española a la luz de los resultados del Consejo Europeo de Laeken, a pesar de las dificultades que sin duda se encontrarán: la lucha contra el terrorismo, dentro de la perspectiva de la creación del espacio de libertad, seguridad y justicia; la introducción del euro; el proceso de modernización económica y social; la ampliación; la política exterior y de seguridad de la Unión Europea, y el debate sobre el futuro de Europa; prioridades éstas que, cree, responden al horizonte político que Europa afronta en estos momentos desde una perspectiva de «más Europa».

*Intervienen en el debate los señores **Rodríguez Zapatero**, del Grupo Parlamentario Socialista; **Trias i Vidal de Llobatera**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Anasagasti Olabeaga**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Mauricio Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Rodríguez Sánchez**, **Núñez Castain**, **Puigercós i Boixassa**, **Saura Laporta** y la señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

Página

Preguntas 6570

	Página		Página
Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Por qué razón usted y su Gobierno están generalizando y agudizando los conflictos institucionales con las Comunidades Autónomas? (Número de expediente 180/001019)	6570	De la Diputada doña Margarita Uría Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Por qué se suspendió o aplazó el Consejo Sectorial de Consumo que debía haberse celebrado la pasada semana? (Número de expediente 180/001020) ...	6575
			Página
Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cree el Sr. Aznar que el diálogo es una señal de identidad de su Gobierno? (Número de expediente 180/001035)	6571	Del Diputado don Alfonso Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿En qué estado se encuentran las medidas anunciadas por la Ministra de Sanidad y Consumo en relación a fallos en grupos de hemodiálisis, en el Sistema Nacional de Salud? (Número de expediente 180/001028)	6577
			Página
Del Diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior: ¿Tiene previsto el Gobierno introducir la pluralidad lingüística en las tarjetas de residencia de extranjeros (comunitarios y no comunitarios), tal y como se ha hecho recientemente con los DNI? (Número de expediente 180/001034) ...	6572	Del Diputado don Ricardo Bueno Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Existe alguna iniciativa por parte del Gobierno para el estudio de las denominadas «enfermedades raras»? (Número de expediente 180/001029) ...	6577
			Página
Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior: ¿Le preocupa al Gobierno el aumento de la inseguridad ciudadana? (Número de expediente 180/001036)	6573	De la Diputada doña Matilde Valentín Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excma. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Qué causas han provocado el deterioro del servicio público sanitario que pretende transferir a las Comunidades Autónomas? (Número de expediente 180/001041)	6578
			Página
Del Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son los objetivos de la Presidencia Española de la Unión Europea respecto a Iberoamérica? (Número de expediente 180/001030)	6579		
			Página
Del Diputado don Máximo Díaz-Cano del Rey, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de la Presidencia: ¿Cree el Ministro de la Presidencia que Organismos Públicos como RTVE y el CIS están al servicio del interés general? (Número de expediente 180/001042)	6574	Del Diputado don Carlos Núñez León, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Podría informar el Gobierno sobre lo debatido en la reunión del Foro Mediterráneo, celebrada en Agadir (Marruecos) el pasado 25 de octubre? (Número de expediente 180/001031)	6580

	Página		Página
Del Diputado don Manuel Marín González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores: ¿Cuáles son los criterios del Gobierno para definir una política exterior de Estado? (Número de expediente 180/001038)	6581	Del Diputado don Ángel Escuredo Franco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración efectúa el Gobierno sobre la nueva Directiva Europea de liberalización postal, aprobada por el Consejo de Ministros de Telecomunicaciones de la Unión Europea el pasado día 15 de octubre, en relación con los intereses españoles en ese sector? (Número de expediente 180/001025) ...	6587
	Página		Página
Del Diputado don Joan Puigercós i Boixassa, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿En qué fase se encuentra la aplicación de los acuerdos entre el Ministerio de Cultura y la Generalitat de Catalunya sobre los archivos de Salamanca? (Número de expediente 180/001018) ..	6582	Del Diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración efectúa el Gobierno respecto del reciente acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Fomento y los municipios del Baix Llobregat, relativo al trazado y a la entrada del AVE a la ciudad de Barcelona a través de los citados municipios del Baix Llobregat? (Número de expediente 180/001027) ...	6588
	Página		Página
De la Diputada doña Amparo Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excma. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Mantiene la Ministra de Educación, Cultura y Deporte que los estudiantes son unos ignorantes? (Número de expediente 180/001040)	6583	Del Diputado don Manuel José Silva Sánchez, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la Excma. Sra. Ministra de Ciencia y Tecnología: ¿Qué expectativas de desarrollo prevé el Gobierno para el sector de los ciclomotores y motocicletas en el próximo año? (Número de expediente 180/001033) ..	6589
	Página		Página
Del Diputado don Gervasio Acevedo Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es el grado de ejecución prevista del Capítulo VI «Inversiones Reales» del Presupuesto del Estado para el año 2001? (Número de expediente 180/001026)	6584	De la Diputada doña Susana Camarero Benítez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la valoración del gobierno de la evolución del sector turístico en el 2001? (Número de expediente 180/001021)	6590
	Página		Página
Del Diputado don Jordi Sevilla Segura, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: ¿Cómo va a afectar la subida de impuestos al nivel de vida de los españoles? (Número de expediente 180/001039)	6585	Del Diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué balance hace el Gobierno de la campaña de comunicación para la introducción material de la nueva moneda europea llevada a cabo por el Ministerio de Economía? (Número de expediente 180/001022)	6591
	Página		Página
De la Diputada doña Berta Rodríguez Callao, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es el progreso de las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Fomento en el aeropuerto de Barcelona para ampliar la capacidad de sus instalaciones mejorando la oportunidad de su campo de vuelos? (Número de expediente 180/001024)	6586		

	Página		
Del Diputado don Rafael Mateos Yuste, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de la carga financiera del Estado? (Número de expediente 180/001023) ...	6592		<i>al Plan nacional de residuos, al Plan hidrológico nacional, al Plan de energías renovables, al plan forestal español y la nueva ley de montes, al Plan de costas y a los proyectos que tiene intención de sacar el Ministerio de Medio Ambiente.</i>
	Página		
De la Diputada doña Soledad Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Cuáles son los criterios que sigue el Ministro de Economía a la hora de otorgar ayudas públicas? (Número de expediente 180/001037)	6593		
	Página		
Interpelaciones urgentes	6594		
	Página		
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de medio ambiente	6594		
		Página	
<i>Presenta la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista el señor Morlán Gracia. Comienza su intervención pidiendo la dimisión del señor ministro, porque considera que hay una serie de puntos negros que le invalidan para seguir asumiendo responsabilidades políticas y le impiden dedicarse a ser ministro de Medio Ambiente. Acusa al señor ministro de falta de responsabilidad y hace una serie de preguntas sobre las actuaciones que, según él, no se han llevado a cabo cuando deberían haber sido objetivo prioritario para poner a España al día en materia medioambiental. Se refiere al Plan hidrológico nacional, al prometido plan integral de costas, del que no existen más que planes parciales en playas, al Plan nacional de residuos y a las numerosas infracciones denunciadas por la Unión Europea, afirmando finalmente que la estrategia de desarrollo sostenible no figura entre los objetivos prioritarios de la Presidencia española de la Unión Europea, como se puso de manifiesto la semana pasada.</i>			<i>Replica el señor Morlán Gracia, duplicando el señor ministro de Medio Ambiente.</i>
<i>Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Medio Ambiente (Matas i Palou). Afirma que al señor Morlán en realidad no le interesa para nada el medio ambiente, sino que el objetivo de la interpelación responde a una estrategia política, pero contestará a las cuestiones planteadas, refiriéndose</i>			<i>Presenta la interpelación urgente el señor Puigcercós i Boixassa, del Grupo Parlamentario Mixto. Ésta tiene como principal objetivo poner de manifiesto el proceso de concentración de los centros de decisión económica que está comportando un crecimiento económico de la capital del Estado en detrimento de otras zonas —por ejemplo, de Cataluña— y en detrimento de un modelo plural. Expone las propuestas de su interpelación encaminadas a lograr un Estado organizado de forma plural en los diversos órdenes que deje atrás la concepción radial del Estado, que conduce inevitablemente a una concepción centralista y autocrática de la economía y la política.</i>
			<i>Contesta en nombre del Gobierno el señor vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía (De Rato y Figaredo). En cuanto al Estado plural del que hablaba el interpelante, recuerda que en este momento la ordenación del territorio, la sanidad, la educación, la justicia, la seguridad, el medio ambiente, el turismo, el comercio y la función pública están transferidos a las comunidades autónomas, y niega que España sea un Estado centralizado, sino todo lo contrario. En cualquier caso no cree que la idea del señor Puigcercós de que los distintos departamentos de la Administración general del Estado estén diseminados por todo el territorio nacional sea del agrado de los ciudadanos, ni que la ubicación de un órgano regulador genere que las empresas reguladas se ubiquen y centren sus lugares de decisión en esa misma ciudad. Por lo tanto, opina, el discurso sobre un estado plural hubiera estado bien en la España de 1977, pero no en el momento actual, con un Estado absolutamente descentralizado.</i>
			<i>Replica el señor Puigcercós i Boixassa, duplicando el señor vicepresidente segundo para Asuntos Económicos y ministro de Economía.</i>

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre las razones por las que el Gobierno está impulsando un proceso de involución autonómica contrario al modelo de Estado contenido en la Constitución Española 6606

*Presenta la interpelación urgente el señor **Rejón Gieb**, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Considera que el año 2001 ha sido una especie de «annus horribilis» en el proceso autonómico español, situación que se ha venido a agravar con la actuación del presidente del Gobierno en la cumbre de Laeken, rebajando el tono federalista de los borradores iniciales redactados por el primer ministro belga, aunque no pudo evitar que se incluyeran las regiones en las menciones sobre el reparto de competencias en la Unión Europea. Critica la política tributaria del señor Montoro en relación con las comunidades autónomas, a la que tilda de anticonstitucional, y la financiación autonómica por medio de recargos impuesta por la vía de enmiendas en el Senado.*

*Contesta en nombre del Gobierno el señor **ministro de Administraciones Públicas (Posada Moreno)**. Rechaza totalmente la tesis de la involución del Estado autonómico expuesta por el señor Rejón y opina, por el contrario, que hay un desarrollo adecuado del Estado autonómico. Compara los traspaños de competencias efectuados en la V legislatura, última del Partido Socialista, con los efectuados de entonces acá, y afirma que se puede comprobar que las comunidades autónomas cada vez tienen más personal, más competencias, más posibilidades de Gobierno, por lo que hablar de involución resulta cuando menos sorprendente. A continuación contesta a los puntos concretos de la interpelación sobre la creación de figuras tributarias y demás normas legales.*

*Replica el señor **Rejón Gieb**, duplicando el señor **ministro de Administraciones Públicas**.*

Se suspende la sesión a las once de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2001 EN LAEKEN (BÉLGICA). (Número de expediente 210/000015.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se reanuda la sesión.

Punto IV del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 14 y 15 diciembre de 2001 en Laeken (Bélgica).

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, comparezco para informarles de los resultados del Consejo Europeo de Laeken celebrado los pasados días 14 y 15 de diciembre.

Previamente a la celebración del Consejo Europeo tuvo lugar la cumbre social que se celebró el día 13 de diciembre en Bruselas. Esta cumbre social convocada por la presidencia belga reunió a las futuras presidencias española, danesa y griega, así como a los principales interlocutores sociales europeos y españoles y a varios miembros de la Comisión Europea. En la cumbre social se discutió sobre cómo podemos mejorar la participación de los interlocutores sociales en los trabajos de la Unión Europea. Los procesos legislativos de la Unión sabemos que son en ocasiones largos y complejos, por lo que resulta necesario diseñar cauces de participación y consulta con los interlocutores sociales. La cumbre social reflexionó también sobre la mejor forma de integrar a los interlocutores sociales en los futuros trabajos de la Convención, que preparará los trabajos de la Conferencia Intergubernamental del año 2004. A este respecto, quiero destacar que la participación del Comité Económico y Social y de los interlocutores sociales europeos como observadores de la Convención decidida por la declaración de Laeken, aprobada por el Consejo Europeo, recoge tanto las expectativas de los agentes sociales como las manifestadas con reiteración por el propio Gobierno. Por último, la cumbre social decidió que es preciso involucrar a los agentes sociales en el desarrollo del proceso de modernización económica y social. Para conseguir este objetivo decidimos que con carácter previo a cada Consejo Europeo de primavera se celebre una cumbre social. Por tanto, la cumbre social próxima se celebrará inmediatamente antes del Consejo Europeo de Barcelona, en la misma ciudad de Barcelona, y naturalmente estas reuniones deben servir para aumentar la compren-

sión y participación de todos en la consecución de un espacio europeo de crecimiento y de progreso.

Señorías, el Consejo Europeo de Laeken ha trabajado en parte sobre una agenda determinada por consejos europeos anteriores y en parte también fijada por varios hechos de la actualidad internacional. Podemos señalar que cuatro son los consejos europeos que más han influido en el diseño de la agenda de Laeken. En primer lugar, el Consejo extraordinario de Bruselas, de 21 de septiembre, estableció el plan de acción de la Unión Europea contra el terrorismo, cuyo cumplimiento ha sido revisado precisamente por el Consejo de Laeken. En segundo lugar, el Consejo Europeo de Tampere, de hace dos años, incluyó entre sus mandatos que el Consejo que se celebraría en diciembre de 2001 revisara el grado de realizaciones del calendario para la consecución del espacio de libertad, seguridad y justicia. En tercer lugar, el Consejo Europeo de Niza condicionaba la agenda de Laeken en dos aspectos fundamentales. Por una parte, Niza estableció que el Consejo de diciembre de 2001 debía aprobar una declaración que permitiera definir la fórmula a seguir para preparar los trabajos de la próxima conferencia intergubernamental y, por otra, tanto en Niza como en Gotemburgo, el Consejo Europeo se comprometió a dar operatividad rápidamente a la política de defensa de la Unión Europea y a adoptar una decisión a tal efecto en el propio Consejo Europeo de Laeken. El Consejo Europeo extraordinario de Bruselas, de 21 de septiembre, había por su parte confirmado este objetivo. En cuarto y último lugar, los consejos europeos de Lisboa y Estocolmo destacaban que ciertos asuntos como la patente europea, el programa Galileo o las sedes de las nuevas agencias europeas debían ser decididos en Laeken para preparar, naturalmente, las posibilidades de llegar a un acuerdo antes del Consejo Europeo de primavera en Barcelona. Además de los mandatos de los consejos anteriores, en Laeken hemos examinado el estado de los trabajos de la entrada en circulación del euro, las negociaciones de la ampliación y varias cuestiones de carácter internacional, como la situación de Afganistán y la determinación de la participación de la Unión Europea en los trabajos de reconstrucción y de seguridad, la crisis de Oriente Medio, la situación de los Balcanes, la relación de la Unión Europea con Rusia, la cooperación al desarrollo y la solidaridad de la Unión Europea con el continente africano.

Señorías, gracias a la labor que ha desarrollado la presidencia belga, en particular su primer ministro, hemos podido abarcar una amplia agenda de trabajos durante los dos días de duración del Consejo. Este Consejo ha sido, por otra parte, el último en el que participaba la señora Nicole Fontaine en calidad de presidenta del Parlamento Europeo. A nadie se le escapa la enorme sensibilidad que la señora Fontaine ha tenido hacia España en los temas relacionados con la lucha

contra el terrorismo durante su mandato. Quiero desde aquí agradecer públicamente su trabajo, como tuve la oportunidad de hacerlo en el mismo Consejo, como sé que también seguro que lo hará esta Cámara cuando la señora Fontaine venga a firmar el próximo 11 de enero un convenio de colaboración entre el Congreso de los Diputados y el Parlamento Europeo.

Señorías, el Consejo Europeo examinó como primer punto el plan de acción de la Unión Europea contra el terrorismo, aprobado diez días después de los atentados del 11 de septiembre, y también examinó el cumplimiento del calendario para la consecución del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia. La presidencia presentó un informe sobre el conjunto de acciones que la Unión ha emprendido en el marco de la lucha contra el terrorismo. Quiero resaltar la importancia de los instrumentos que de acuerdo con este informe han sido probados hasta el momento, a pesar de las dudas que algunos expresaron durante mi comparencia en esta Cámara, hace una semana, cuando presenté las prioridades de la presidencia española. La orden europea de detención y entrega y la definición común de los delitos de terrorismo y de las penas mínimas a los mismos son los logros más sobresalientes que hemos alcanzado, aunque también quiero destacar la aprobación de Eurojust, de la decisión marco de congelación de haberes y de la creación de equipos conjuntos de investigación. También hemos conseguido acuerdo en lo relativo a la elaboración de una lista de organizaciones, entidades, grupos y personas terroristas y la normativa adoptada respecto a la inmovilización de activos, en concordancia con la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Dentro del ámbito de la cooperación policial, el informe presentado al Consejo constata la puesta en marcha de la escuela europea de policía y la actividad desarrollada por la unidad operativa de jefes de policía. La presidencia española seguirá trabajando en esta dirección y estudiará la ampliación de las competencias de Euro-pol, la reforma de su convenio y el inicio del examen de la creación de un fiscal europeo. El Consejo ha destacado también la necesidad de completar lo andado hasta ahora con la adopción de decisiones que permitan el ejercicio de un control más eficaz y más importante de las fronteras exteriores de la Unión, lo cual mejorará nuestra lucha contra el terrorismo, contra las redes de inmigración clandestina y contra la trata de seres humanos. Por ello durante nuestra presidencia, y de conformidad con lo acordado en Laeken, impulsaremos un estudio sobre las condiciones en las cuales podría crearse un mecanismo o servicios comunes de control de fronteras exteriores, tal como una policía europea de fronteras, así como la instalación de nuevos instrumentos que nos permitan lograr una mayor eficacia en la política de visados. En el ámbito del asilo y la inmigración se ha conseguido aprobar un fondo europeo para

los refugiados y el reglamento sobre el banco de huelas de inmigrantes ilegales y solicitantes de asilo, así como la directiva de protección temporal. Durante nuestra presidencia impulsaremos la creación de un sistema común de visados, basado en un banco común de visados, y tomaremos decisiones sobre la posibilidad de establecer oficinas consulares comunes. Por otra parte, el Consejo ha mostrado su determinación en avanzar en el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales, tanto en el ámbito civil como en el penal. Este enfoque, defendido siempre por nuestro país, deber permitirnos avanzar en el logro de un espacio judicial europeo.

Señorías, la política exterior de la Unión ha sido el segundo gran capítulo tratado por el Consejo. Respecto a Afganistán, los jefes de Estado y de Gobierno hemos expresado nuestro completo apoyo a los acuerdos de Bonn, que han supuesto un primer paso positivo hacia un proceso, que sin duda será largo y extraordinariamente dificultoso, de reconstrucción política, social y económica del país. Los Estados miembros hemos decidido, asimismo, contribuir con recursos militares a la fuerza multinacional que se constituirá bajo los auspicios de Naciones Unidas. España aportará el correspondiente contingente en los términos en los que la Cámara ha sido informada esta mañana por el señor ministro de Defensa.

Simultáneamente, el Consejo ha subrayado que el envío de ayuda humanitaria sigue siendo urgente para paliar una situación dramática a la que la Unión Europea ya ha comprometido importantes recursos de todo tipo. La situación en Oriente Medio se ha deteriorado gravemente y los esfuerzos de mediación realizados, tanto por el alto representante de la Unión Europea como por el enviado norteamericano, no han conseguido en modo alguno parar o eliminar la utilización de la violencia. El proceso de paz atraviesa una vez más un momento crítico, por lo que el Consejo ha aprobado una declaración específica de condena del terrorismo y de la violencia en todas sus formas. Este texto reitera que, tanto para negociar y erradicar la violencia como para conseguir la paz, el Gobierno de Israel necesita como interlocutor a la Autoridad Nacional Palestina, en particular a su presidente electo Yasser Arafat. También hemos dicho que para asegurar y conseguir un clima de paz, la Autoridad Nacional Palestina debe dismantelar todas las redes terroristas de las organizaciones Hamás y de la Djihad islámica y que el Gobierno israelí debe retirar sus fuerzas militares, acabar con las ejecuciones extrajudiciales, levantar los cierres y congelar los asentamientos. El cese de la violencia es absolutamente indispensable si queremos que se inicie un diálogo político y poder aplicar el plan Tenet de alto el fuego y las recomendaciones políticas establecidas a través de la llamada comisión Mitchell. Estamos convencidos de que un buen medio para ello sería el establecimiento de

un mecanismo imparcial de supervisión. Ahora bien, señorías, la gravedad de la situación es tal que solamente podrá llevarse a la práctica con una acción concertada, vigorosa y urgente entre la Unión Europea, las Naciones Unidas, los Estados Unidos, la Federación Rusa, así como los países árabes más afectados. Sabido es, señorías, que el conflicto de Oriente Medio afecta gravemente a la estabilidad del Mediterráneo y que no solamente requiere soluciones específicas respecto al proceso de paz, sino también requiere un esfuerzo muy decidido para convertirlo en un espacio de prosperidad económica y social. Durante mi comparecencia en esta Cámara la pasada semana anuncié que uno de los proyectos que España impulsaría en esta zona sería la creación de un banco euromediterráneo de desarrollo. Hoy puedo afirmar con satisfacción e informar que el Consejo Europeo, a nuestra iniciativa, ha encargado un mandato al Consejo y a la Comisión para que justamente examinemos con la mayor rapidez posible la creación del citado banco euromediterráneo para el desarrollo. En lo relativo a la política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea, en este Consejo reiteramos nuestro compromiso de continuar con el proceso creciente de ayudas públicas al desarrollo. Como dije con ocasión de la presentación de las prioridades de la presidencia española en esta Cámara, la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo van a estar muy presentes durante nuestra presidencia puesto que la Unión participará, entre otras cosas, con una protagonismo específico en iniciativas tales como la conferencia de financiación al desarrollo del mes de marzo, en Monterrey, y la preparación de la cumbre de desarrollo sostenible que se celebrará en Johannesburgo. Por su parte, señorías, el desarrollo de la política común de seguridad y defensa y las relaciones de la Unión Europea y Rusia serán también dos de los ejes básicos de la política exterior durante el próximo semestre. Ambos asuntos han sido tratados en Laeken. El Consejo ha adoptado la declaración de operatividad de la política común de seguridad y defensa, a pesar de que aún sigue pendiente —tarea también para la presidencia española— la cuestión del acceso a los recursos de la Alianza Atlántica por parte de la Unión Europea. Esta declaración implica que la Unión Europea adquirirá progresivamente una capacidad de gestión de crisis en operaciones cada vez más complejas. Sin duda sabemos que aún queda mucho por hacer para poder cumplir con los objetivos establecidos en Helsinki y que debemos seguir desarrollando las capacidades civiles y militares y poniendo en marcha las estructuras orgánicas apropiadas de la política europea de seguridad y de defensa. El Consejo de Laeken también ha analizado aspectos concretos de las relaciones de la Unión Europea con Rusia, como el diálogo energético, la necesidad de impulsar el diálogo sobre cuestiones políticas y de seguridad, y especialmente a iniciativa española la situación del enclave de

Kaliningrado, clave en la relación con Rusia y clave en las negociaciones para la ampliación de la Unión Europea a los Países Bálticos y también en relación con las circunstancias de la Alianza Atlántica, en particular en aquellas cuestiones relativas a la circulación y al tránsito de personas.

El Consejo, señorías, como tercer punto de su agenda pasó revista al proceso de ampliación y a los avances desarrollados en los últimos meses, reiterando una vez más los parámetros fundamentales que deben guiar la última etapa de las negociaciones: finalización de las mismas con los países más avanzados, a fines de 2002, para que puedan participar como miembros en las elecciones del Parlamento Europeo en el año 2004; respeto del principio de diferenciación; negociación sobre el marco del acervo actual y existencia de un marco financiero suficiente, el establecido en la Agenda 2000, acordada en Berlín. Según los estudios de la Comisión, existen diez países con los cuales, si se mantuviese el ritmo actual de las negociaciones, podrían tomarse decisiones para su adhesión antes de finales del año 2002. Por su parte también el Consejo de Laeken ha reiterado su satisfacción por los esfuerzos llevados cabo tanto por Rumanía como por Bulgaria, y ha expresado un apoyo específico plasmado en un plan de trabajo ajustado a estos dos países. Con relación a Chipre, el Consejo ha apoyado claramente el encuentro entre los responsables de las comunidades greco y turco-chipriota y les ha animado a continuar sus conversaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Hemos reconocido los notables avances que se han producido en Turquía, que sin duda ve de esta manera más cerca la perspectiva de una apertura cercana de las negociaciones de adhesión.

El cuarto punto del Consejo ha sido precisamente la aprobación de la llamada Declaración de Laeken. La declaración pretende provocar un debate sobre las condiciones necesarias para que Europa asuma una función de liderazgo en el nuevo orden internacional. De acuerdo con la Declaración de Laeken, la Europa del futuro deberá ser una potencia capaz, a la vez, de desempeñar una función estabilizadora y una función de liderazgo de numerosos países y pueblos sin que por ello tenga que defraudar las expectativas de los ciudadanos que demandan un enfoque común, transparente, eficaz, democrático y que naturalmente tenga resultados concretos, especialmente en términos económicos y de empleo. Para que Europa pueda seguir solucionando los problemas cotidianos de los ciudadanos, sin duda necesitamos reflexionar sobre cómo conseguimos que éstos perciban una relación entre los grandes objetivos de la Unión y la actuación cotidiana de las instituciones que tratan de conseguirlos. De todos estos retos y objetivos se ocupará el debate que trata de provocar la Declaración de Laeken y la Convención que provocará y preparará los trabajos de la próxima conferencia

intergubernamental sobre la agenda determinada por la Declaración de Niza. La Convención empezará sus trabajos bajo presidencia española el 1 de marzo del año 2002 y los trabajos concluirán un año después. Esperamos que en el Consejo Europeo de junio, en Sevilla, la Convención presente ya un primer informe de dichos trabajos. Dicha Convención estará compuesta por los principales participantes en el debate sobre el futuro de la Unión y constará de 15 representantes de los gobiernos de los Estados miembros, uno por cada Estado miembro; 30 miembros de los parlamentos nacionales, dos por Estado miembro; 16 representantes del Parlamento Europeo y dos representantes de la Comisión. Todos los países candidatos a la adhesión, sin excepción alguna, participarán plenamente de los trabajos y deliberaciones de la Convención, tal como ha defendido siempre nuestro país. En calidad de observadores se invitará a la Convención a tres representantes del Comité Económico y Social y a tres representantes de los interlocutores sociales europeos, a los que se añadirán, en nombre del Comité de las Regiones, seis representantes elegidos por el mismo, así como el Defensor del Pueblo europeo. Como saben SS.SS., la Convención estará dirigida por un presidium que impulsará sus trabajos y aportará una base para los trabajos de la Convención. Este presidium estará compuesto por dos representantes de la Comisión, dos del Parlamento Europeo, dos de los parlamentos nacionales, tres de los Estados que ocupan la presidencia durante el desarrollo de los trabajos de la Convención, dos vicepresidentes, que serán el antiguo primer ministro de Bélgica, señor Dehane, y el antiguo primer ministro de Italia, señor Amato, y el presidente de la Convención. Esto quiere decir, señorías, que durante todos los trabajos de la Convención España, a través del Consejo Europeo, tendrá un representante permanente en el presidium de la Convención. Como saben, este Consejo Europeo ha elegido al señor Giscard d'Estaing como presidente de la misma, por creer que la figura y el prestigio del antiguo presidente francés es la más adecuada actualmente para cumplir la importante función de preparar y conducir los debates de la Convención y sacar las oportunas consecuencias del debate público. De su mano la Convención presentará un documento final de opciones que, junto con el resultado de los debates nacionales, constituirá la base para los debates de la conferencia intergubernamental que deberá adoptar la decisión final y que será, en todo caso, la que tenga la capacidad decisoria final.

Señorías, sabemos que el próximo 1 de enero el euro se convertirá en una realidad cotidiana para 300 millones de ciudadanos europeos. Sin duda, se trata de un paso fundamental para la Unión Europea y de un paso fundamental para intentar convertirnos en uno de los espacios con mayor prosperidad y estabilidad económica del mundo. Ante la inminencia de la entrada en

circulación del euro, el Consejo ha repasado como quinto punto de su agenda los últimos detalles para que la introducción del euro sea un éxito. Como ya he dicho, durante las primeras semanas de nuestra presidencia seguiremos de cerca el proceso para mantener a los ciudadanos informados y permitir que la transición se culmine con pleno éxito. El euro será un instrumento esencial si queremos conseguir un espacio económico dinámico, tarea a la que dedicará sus esfuerzos el próximo Consejo Europeo de Barcelona.

Preparar el Consejo de Barcelona ha sido el sexto punto de la agenda del Consejo de Laeken, sustentado en la evolución económica y social y de desarrollo sostenible. El Consejo ha constatado que las perspectivas económicas han suscitado un análisis de ligera mejoría en las últimas semanas y que los mercados financieros apuntan indicios de una cierta recuperación de la economía a mediados del año 2002. Para seguir en la senda de una recuperación robusta, el Consejo ha reafirmado la necesidad de la aplicación de las políticas adecuadas para conseguir la estabilidad presupuestaria y macroeconómica y las reformas estructurales. Creo que la coyuntura económica actual muestra también que es preciso e imprescindible avanzar en nuestro proceso de reformas acordado en la estrategia de Lisboa. En este sentido quiero destacar que hemos avanzado en ámbitos como el de las telecomunicaciones, pero en otros no ha sido posible llegar a acuerdos, a pesar de que una mayoría de Estados miembros estábamos dispuestos a llegar a compromisos. Ha habido tres temas en los que no ha sido posible lograr una solución final, y estos han sido la patente, el programa Galileo y las sedes de las nuevas agencias europeas. Respecto de los debates sobre la patente, me gustaría destacar que la presidencia había presentado en los días previos al Consejo Europeo una propuesta que en nuestra opinión podía servir como base suficiente de negociación para encontrar una solución aceptable por todos. Al final, desgraciadamente, el acuerdo no ha sido posible y habrá que seguir trabajando sobre este asunto. Espero y deseo que el Consejo de Mercado Interior, convocado para la próxima semana, pueda llegar a un acuerdo que reconozca la participación de las oficinas nacionales y combine a su vez el principio de eficacia con la diversidad lingüística de la Unión. El programa Galileo, que España apoya, es el segundo tema que deberá también afrontarse en los meses venideros, ya que el Consejo acordó que será necesario tomar una decisión sobre la empresa común y aspectos relativos a la financiación de aquí a marzo del año 2002. El tercer asunto sobre el que será necesario también trabajar en los próximos meses será el de las agencias europeas. En este sentido, el Consejo Europeo ha dado un primer paso hacia el diseño del funcionamiento de dichas agencias, puesto que ha aprobado la definitiva creación de la Autoridad Alimentaria Europea, cuya sede provisional radicará en Bruse-

las, la Agencia Europea de Seguridad Aérea y la Agencia Europea de Seguridad Marítima. Durante la presidencia española se aprobará también la creación de la Agencia Europea de Seguridad Ferroviaria, y provisionalmente también la sede de Eurojust ha quedado establecida en La Haya.

Señora presidenta, estos han sido los resultados del Consejo Europeo y de una presidencia que sin duda ha visto alterada clara y sustancialmente sus previsiones por los atentados del 11 de septiembre, pero que ha sabido reconducir los trabajos de la Unión y nos ha permitido dar pasos extraordinarios desde el punto de vista de la construcción de un espacio de seguridad y justicia en Europa. Dentro de unos días tendremos también en nuestras manos el euro y con él iniciaremos una nueva etapa de la Unión Europea bajo presidencia española. Como declaré la semana pasada durante mi comparecencia ante la Cámara, esperamos alcanzar unos objetivos que a la luz de los resultados del Consejo Europeo de Laeken son realistas, a pesar de que somos muy conscientes de las dificultades que sin duda encontraremos. La lucha contra el terrorismo, dentro de la perspectiva del espacio de libertad, seguridad y justicia; la introducción del euro, la estrategia de modernización económica y social, la ampliación, la política exterior y de seguridad de la Unión Europea y el debate sobre el futuro de Europa son las seis prioridades de las que hablé la semana pasada que responden al horizonte político que creemos que Europa afronta en estos momentos desde una perspectiva que nosotros deseamos de más Europa.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Zapatero. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡El moro! Continúan los rumores.—Otro señor diputado: ¿Qué pasa?—La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Envidiosos, son unos envidiosos.)**

Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la cumbre de Laeken ha representado sin duda alguna una puerta a la esperanza para todos aquellos europeos que tenemos la firme convicción de que un fortalecimiento de la Unión Europea, una convicción más intensa sobre las potencialidades de nuestras sociedades y sobre lo que puede representar en el mundo para un orden de paz, de estabilidad y de progreso se han confirmado. Sin duda alguna la declaración sobre el futuro de Europa abre un escenario enormemente estimulante para todos los países que conforman la Unión y para todos aquellos que van a conformar dicha Unión después de la ampliación y en un futuro inmediato; pero es evidente que ese futuro de

Europa al que esta cumbre de manera muy singular ha llamado a todos los parlamentos y a todas las sociedades europeas ha sido el horizonte más destacado, más importante que ha tenido este Consejo ordinario. También quiero subrayar que la valoración inicial que nuestro grupo hace sobre las conclusiones del mismo son positivas. Hemos pasado de una cierta nube de incertidumbre de Niza a despejar un camino, creo que mucho más atractivo, para la construcción del futuro de la Unión Europea.

Es muy posible que sin ser plenamente conscientes estemos siendo protagonistas de un proceso de amplio calado histórico, de un proceso de formación de una estructura política que tiene un alcance y una relevancia histórica sin tener muchos precedidos en la historia desde la formación del Estado-nación. A veces no se es consciente en un proceso histórico de esa dimensión de estar siendo protagonistas de una tarea de ese alcance. Tengo la convicción de que así es y además tengo la convicción de que va ser sin duda para un horizonte de paz, de progreso y de justicia social en nuestros países y también para muchos países y ciudadanos del mundo.

Junto a lo que es la declaración sobre el futuro de Europa sobre la que volveré al término de mi intervención, es evidente que el Consejo ha abordado una serie de cuestiones pendientes, todas ellas importantes y que forman parte de la agenda y de lo que ha sido el desarrollo de esta cumbre, de sus trabajos previos y del impulso imprescindible para la consolidación de la Unión Europea. Voy a referirme a ellas, empezando por el euro.

Este es un momento adecuado para volver a reiterar que la conformación de la moneda única a partir del 1.º de enero es una gran noticia para España y para todos los países de la Unión Europea; va a ser un elemento de estabilidad, va a ser un elemento de garantía económica en muchos órdenes y esto conviene reiterarlo ante la ciudadanía que sin duda puede acoger con cierta inquietud inicial ese cambio de gran dimensión. También es buen momento en mi opinión para reiterar que la conclusión del euro es fruto de muchos esfuerzos de muchos gobiernos, de muchas fuerzas políticas, también en nuestro país, sin duda alguna del Gobierno actual y desde luego de esfuerzos anteriores.

En relación con la ampliación y de cara a lo que representa la tarea de la presidencia de la Unión Europea, el terreno marcado es evidente y lo compartimos. Creo que abordar todo lo que afecta a lo que puede ser desde el acervo comunitario hasta la conclusión de la incorporación de esos países a la Unión será sin duda un elemento positivo. Sólo quiero, señor Aznar, trasladarle una pregunta que me parece puede estar en el ambiente, y que puede ser pertinente que al menos escuchemos una reflexión; la pregunta es si resulta posible que se culmine la adhesión (ojalá sea en los plazos previstos y ojalá también con los países que en

principio están intentando con amplio apoyo de sus opiniones públicas llegar a ese momento) sin contemplar al menos una reflexión sobre lo que va a ser el escenario presupuestario a partir del año 2006. Creo que es una reflexión conveniente y necesaria que nos empecemos a plantear, y me gustaría conocer lógicamente la opinión del presidente del Gobierno.

En relación con lo que afecta a la materia de justicia e interior de ese espacio de seguridad y de libertades, que tiene una gran trascendencia en este nuevo proceso de constitucionalización de Europa al que vamos a asistir, creo que los pasos que se han dado son positivos. Es más, creo que podemos afirmar que se ha producido el avance más importante en la historia de la Unión Europea en esta materia, y además se ha producido, como es conocido, desde un gran consenso de esta Cámara, de la inmensa mayoría de las fuerzas políticas, y desde luego con un alto grado de satisfacción. Quiero dejar constancia de ello porque me parece importante. Será o no causa del 11 de septiembre, habrá acelerado o no y permitido ese escenario, pero en todo caso se han logrado muchos de los objetivos planteados que van a garantizar un escenario de una mejor justicia y de una mejor seguridad para todos los europeos. Es verdad que hay algún punto que no se ha comentado, pero yo quiero mencionarlo.

Hace unas semanas se anunciaba el objetivo de concluir un tratado de cooperación jurídico-penal entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América, pero conviene recordar que todos los grupos del Parlamento Europeo han rechazado la posibilidad de ese acuerdo general que contemple determinadas extradiciones. Además, el comisario Vitorino ha expresado que aunque no se puede excluir la cooperación contra el terrorismo lógicamente con Estados Unidos, ésta no puede estar sino enmarcada en lo que representa el Convenio europeo de los Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión. Por tanto conviene reiterar que no es compatible la discriminación para ciudadanos extranjeros, no lo son los tribunales militares y desde luego no es compatible con Europa la pena de muerte. Creo que ha sido una buena respuesta de valores importantes de la civilización y de la cultura europeas.

En Laeken se han producido también avances en relación con la operatividad de Eurojust y estamos plenamente de acuerdo. Así ha ocurrido con diversas materias que tienen que ver con este relanzamiento. Sin embargo, creo que se debería haber ido mucho más allá en lo que representa la lucha contra el tráfico de drogas, y desde luego el progreso que ha habido en relación con el espíritu de Tampere y con una política común en materia de inmigración y de asilo, en nuestra opinión es insuficiente. Por eso señor Aznar creo que debe ser un objetivo prioritario de la presidencia de la Unión Europea intentar impulsar con toda la fuerza lo

que representa esa perspectiva de política en materia de inmigración común, en materia de asilo y en materia de cooperación en relación con la inmigración. Está muy bien el control de las fronteras, está muy bien una legislación avanzada y común, pero si queremos abordar el problema de fondo también es imprescindible que haya un acuerdo intenso de la Unión Europea con los países de donde vienen muchos inmigrantes, y por tanto una regulación común del control de los flujos migratorios. Sería imprescindible también para que alejemos cierta imagen de una Europa-fortaleza ajena a los problemas de sus vecinos más próximos, que todos sabemos cuáles son, y sin los instrumentos de cooperación necesarios para el desarrollo económico y social, dentro de una gran política de buena vecindad, donde Europa tiene que ser un ejemplo ante el mundo. En ese sentido la creación de un mecanismo dedicado a la financiación de proyectos en el Mediterráneo puede ser útil, aunque quizá no suficiente, y desde luego le expreso mi deseo de que ese banco o ese instrumento financiero pueda llegar a crearse en el seno de la Unión. De momento tenemos la puesta a estudio de la institución.

En relación con lo que afecta a la política de seguridad y defensa, en definitiva a la política exterior en buena medida de la Unión Europea, simplemente quiero hacer alguna consideración de matiz para no hacer referencia a los temas en los que estamos de acuerdo. Sería importante y bueno para este país que cumpliera usted con el compromiso de que exista una regulación específica sobre la participación de España en misiones internacionales. El ministro de Defensa ha informado de los compromisos existentes en esta materia en relación con la crisis de Afganistán y el Grupo Socialista comparte las posiciones, pero creo que deberíamos tener ese marco, que además es un compromiso de su Gobierno reiterado y anunciado en diversas ocasiones. Le vuelvo a repetir —usted lo ha mencionado— que es necesario que España incremente la ayuda humanitaria ante la crisis de Afganistán. Es verdad que desde el primer debate que tuvimos en relación con el 11 de septiembre ha habido un incremento, un esfuerzo mayor en cuanto a lo que representa la Administración general del Estado y el Gobierno, pero en mi opinión aún es insuficiente y debería hacerse mucho más para que nuestro país pudiera dar ejemplo con esa actitud y con la realización de esa tarea. Por cierto, en la línea de lo que manifestamos en el último debate sobre la presidencia de la Unión Europea, saludo la sensibilidad que ha tenido el Consejo a la hora de abordar la política de cooperación y desarrollo con muchos países del mundo que necesitan ese esfuerzo y saludo el posicionamiento firme y claro en torno a la conferencia de Monterrey y lo que representa el compromiso de que los países de la Unión y los países desarrollados contemplen como una exigencia el 0,7 de su producto interior bruto para ayuda al desarrollo. En ese sentido y por coherencia, es

hora de que también nuestro país supere algunas de las barreras y límites que tiene, que son ciertamente muy bajos. La presidencia española de la Unión Europea puede ser un buen momento, lo esperan muchos ciudadanos españoles, y si queremos hacer de dicha presidencia ese esfuerzo de contribución para que la Unión Europea sea líder de las mejores ideas ante el mundo, el 0,7 por ciento de ayuda al desarrollo es un referente de enorme valor real y simbólico. **(Aplausos.)**

En cuanto a lo que representa la evaluación de Lisboa, a la que la presidencia de la Unión Europea está llamada a realizar en Barcelona, simplemente quiero hacer un brevísimo comentario. Lisboa fue un magnífico impulso, fue el diseño de un horizonte para convertir a Europa en líder de una sociedad competitiva, líder de una sociedad del conocimiento, y también en liderar de una sociedad de cohesión social y de valores que son muy profundos en Europa. En mi opinión, esa evaluación por lo que afecta a nuestro país seguramente no va a tener una buena nota, sobre todo en el desarrollo de las nuevas tecnologías en investigación y desarrollo, y eso debe estar presente en cualquier consideración y aproximación que se haga con motivo del planteamiento de esa evaluación en Barcelona. La cohesión social ha de ser también un elemento prioritario. Es fácil entender que el Grupo Socialista salude que haya una cumbre social previa a lo que han de ser los consejos, que participen de una manera lo más activa posible en los trabajos de la Convención y que la dimensión social de Lisboa gane protagonismo cada día. Usted ha hecho hincapié en muchas ocasiones en la necesidad de que Lisboa tenga como prioridad la liberalización, las reformas estructurales y la mejora de los mercados en relación con lo que son los elementos básicos de un país. Lo comparto plenamente y a lo mejor lo que ha pasado estos días en nuestro país en relación con la energía le puede hacer llegar a alguna reflexión. Quizá en algún momento, en el que nos hemos presentado como ejemplo ante otros países, debería moderar ese ejemplo porque precisamente no lo hemos dado en los últimos días, y seguramente porque hay un diseño equivocado de lo que es un modelo energético para España.

Paso a referirme a lo que sin duda alguna para el Grupo Parlamentario Socialista tiene más valor político que es el futuro de la Unión Europea y lo que representa la declaración que al respecto se ha hecho. Seguramente para sorpresa de algunos, tal como se había venido produciendo el debate sobre todo en Niza, la declaración de Laeken es en términos políticos una declaración audaz, es una declaración valiente, es una declaración que marca un rumbo de una Europa llamada a ser una organización política cada día más unida, cada día más democrática y que marca sobre todo un rumbo muy claro y es el rumbo de caminar hacia una constitución europea o hacia un tratado constitutivo europeo. Es la primera vez que aparece solemnemente

el término constitución en una declaración. Es la primera vez que se habla sin temor de un proceso constituyente. Es la primera vez que se habla con valentía de hacer una Europa más democrática, más transparente, más cercana a la ciudadanía y de abordar este debate sin temores, de abordar este debate fundamentalmente entendiéndolo que es un proceso de gran alcance histórico. Así lo ve el Grupo Parlamentario Socialista y además lo ve con satisfacción. Cuando en su día presentamos lo que eran nuestras ideas sobre el futuro de la Unión Europea establecimos ese horizonte de llegar a una constitución europea. Establecimos el horizonte de que la carta de los derechos fundamentales fuera y tuviera valor normativo. Establecimos también la necesidad de que hubiera un aumento del presupuesto. Establecimos la necesidad de plantear incluso cómo se puede elegir al presidente de la Comisión. También establecimos la necesidad de abordar sin temores lo que es el reparto de competencias entre las diferentes instancias y abordamos —es lo único que falta en la declaración— dos elementos que me parecen muy importantes. Si queremos hacer de Europa un instrumento más poderoso en esos objetivos que nos animan a todos, sin duda alguna no puede quedar al margen lo que ha de ser un Gobierno económico de Europa, y por tanto la reflexión sobre el horizonte presupuestario de lo que ya podemos llamar la nueva Europa, y también que el método ha de ser lo más democrático posible. El método condiciona el resultado. Si estamos ante un proceso constituyente, si de verdad estamos hacia un cambio de alcance histórico en la creación y en la génesis de una nueva forma de organización política que desde luego a mí me parece enormemente importante para toda la comunidad europea y para todo el mundo, debemos ser coherentes y conscientes del momento y de la forma de trabajar que hemos que tener. Muchos jóvenes que hoy están en las universidades europeas y en nuestra universidad española verán seguramente una realidad muy distinta si ese futuro de la Unión Europea se consolida y es un éxito. Verán realidades en sus países, en su destino, en sus posibilidades y en su capacidad de relación con el mundo mucho más atractivas de las que podemos ver hoy. Siendo conscientes de eso, señor Aznar, tiene que haber un compromiso muy firme por parte de su Gobierno y de todos los grupos parlamentarios para estar a la altura de las circunstancias. La semana pasada le recriminé que había informado en tiempo sobre los objetivos de la presidencia de la Unión Europea, pero no en forma. Se informó y le dimos el apoyo. Queremos que la presidencia de la Unión Europea en manos de España sea un éxito, pero desde luego no hubo la voluntad de compartir los objetivos, de compartir de manera dialogada, serena, puestos en un papel los objetivos que nos unen a todos como país. Es importante la presidencia española de la Unión Europea, pero más importante es lo que va a representar la

tarea de la Convención y la Conferencia Intergubernamental. Si estamos en un proceso constituyente, estamos aquí también en un proceso que se acerca mucho a esas características porque el destino, el perfil y las características de la nueva Unión Europea marcarán el futuro de la vida de muchas personas y de muchos españoles. Por eso quiero hacerle una propuesta, espero que la acoja con capacidad de diálogo y asumiendo que siempre los grandes consensos son buenos para los países y que no hay que tener ningún temor a los grandes consensos. Si España, como todos los países de la Unión Europea, está en un proceso constituyente para hacer una nueva Unión Europea, nosotros tenemos la obligación política con nuestra sociedad de forjar un gran consenso sobre la posición de España en torno a ese nuevo marco de Unión Europea. Hay una tarea de la Convención, una tarea que va a impulsar aquí la subcomisión, hay una tarea también de un Consejo asesor que ha puesto en marcha el Gobierno, en mi opinión con cierto retraso pero eso es lo de menos, aunque se puede trabajar más rápido.

Le quiero pedir que usted adquiera hoy un compromiso aquí, y es que una vez concluidos los trabajos de la Convención esta Cámara, es decir la representación de la soberanía nacional, el Pleno del Congreso de los Diputados pueda tener un debate y una resolución conjunta lo más ampliamente apoyada sobre la posición de España en torno a la Unión Europea. Deberá ser una posición evidentemente forjada con mucho diálogo, en ella se van a poner en cuestión aspectos trascendentales también para lo que es la arquitectura institucional de nuestro país, para lo que es la arquitectura organizativa de nuestro país, para nuestra integración y nuestra integración en Europa. Si ese alcance histórico lo tiene la Convención y la Conferencia Intergubernamental, si estamos a punto de alumbrar una constitución, parece evidente que aquí hagamos también un gran consenso de carácter constitucional. Por ello le propongo, señor Aznar, que una vez que terminen los trabajos de la Convención en el mes de abril, este Pleno, después de fraguar un diálogo en la subcomisión, después de que haya un amplio debate ciudadano que sería enormemente enriquecedor, que hay que estimular y el Gobierno ahí tiene mucha tarea, podamos decir que España ha participado con toda su fuerza, con toda su unidad, con toda su capacidad de encuentro en esta Cámara para definir esa Unión Europea que sin duda todos queremos. Una Unión Europea constitucional, una Unión Europea para la paz, para el progreso, para la solidaridad y para un papel en el mundo activo. Estamos a tiempo de hacerlo, le reitero aquí mi voluntad plena porque además creo que estamos muy cerca de poder compartir esa idea central de más Europa. Sería magnífico que diéramos ese ejemplo de llegar a un acuerdo para definir qué Europa queremos en el año 2004 y a

partir de ese momento. En sus manos está la decisión, señor Aznar. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Trías.

El señor **TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señor presidente, señoras y señores diputados, por segunda vez en muy poco tiempo celebramos una comparecencia y un debate sobre Europa en esta Cámara. Ciertamente es un momento importante el que nos ha tocado vivir, momento importante y en el que a España le corresponde jugar un papel de primer orden. La primera valoración del Consejo Europeo de Laeken es la simple constatación de que con él ha terminado de facto la presidencia belga. Nos encontramos ya de hecho en el momento del traspaso de responsabilidades al Gobierno español y a su presidente. No está de más por tanto comenzar reiterando nuestros mejores deseos de éxito en el trabajo que ahora empieza y nuestra sincera colaboración.

Desde mi grupo parlamentario valoramos con satisfacción el resultado final del Consejo Europeo de Laeken en lo que al debate sobre el futuro de la Unión Europea se refiere. Globalmente, y dejando de lado algunas cuestiones concretas a las que luego me referiré, hay que reconocer que la presidencia belga ha desarrollado un buen trabajo en este punto. La declaración de Laeken establece un marco ambicioso y que se puede calificar de histórico para el debate sobre una futura constitución europea. Cada vez quedan más lejos los tiempos en que planteamientos como los de Altiero Spinelli fueron considerados una pura utopía. La realidad va camino de darle la razón a él y a cuantos desde el principio hemos creído en la construcción de una auténtica Europa política.

Señor presidente, Europa ha entrado en un proceso constituyente. Lo hace en parte por convencimiento y en parte por pura necesidad, especialmente ante la perspectiva de este *big bang* que puede suponer la entrada de golpe de nada menos que diez nuevos Estados miembros en el plazo de dos o tres años. El instrumento elegido para esta fase previa a la conferencia intergubernamental, la denominada Convención, ha tenido siempre nuestro apoyo como mecanismo para sacar los procesos de toma de decisión de los cenáculos de las cancillerías europeas. Aunque habrá que esperar a ver cómo funciona en la práctica, la Convención que se establece en Laeken es un instrumento positivo a favor de la transparencia y del impulso de ideas que Europa necesita hoy. En particular nos felicitamos por el estatuto que en la misma se ha otorgado finalmente a los países candidatos, incorporándolos plenamente a los trabajos de la Convención en práctica igualdad con los Estados miembros, aunque sin derecho de veto.

Permítame, señor presidente, una observación concreta a este respecto. Esta Cámara, junto con el Senado, deberá designar a dos representantes para participar en estos trabajos. Desde este momento le ruego, porque creo que a todos conviene, que busquemos un acuerdo sobre las personas que han de desempeñar esta función, sin caer en un falso bipartidismo que no se corresponde con la realidad política española. El debate sobre la Convención y la declaración de Laeken se ha visto sin duda empañado, a nuestro modo de ver, por el papel que finalmente ha quedado reservado a las regiones, en buena medida por la intervención de España en su contra, intervención que nosotros lamentamos. No deja de ser paradójico que el Gobierno del Estado de la Unión Europea más descentralizado, el que tiene en su seno las realidades diferenciales más intensas y con mayor personalidad, lo que se llama realidades regionales y subestatales en terminología europea, haya sido el que mayores resistencias haya opuesto al debate sobre el papel de las regiones en el futuro de la Unión y a la propia presencia de las mismas en la Convención. Es una actitud que sinceramente no compartimos y tampoco comprendemos. Creo que la realidad se acabará imponiendo a medida que avancen y evolucionen los trabajos de la Convención. Todos aceptamos que conviene aclarar el reparto de competencias entre la Unión y los Estados miembros, simplificarlo y ajustarlo a la vista de los nuevos desafíos en que se encuentra la Unión, y como finalmente ha recogido la propia declaración, y cito textualmente, surge la pregunta de cómo garantizar que en el reparto renovado de competencias no se produzca una sigilosa ampliación de las competencias de la Unión, con un asalto a las competencias exclusivas de los Estados miembros, y en su caso también de las regiones. Se lo dicen desde Europa, señor presidente. Yo le pido que no cierre este diálogo, no lo cierre en el fondo, tampoco lo cierre en las formas. En los últimos días ha habido informes y declaraciones que no son constructivas ni positivas, por el fondo y tampoco por las formas. Sinceramente es insólito tener que leer que la presencia de las comunidades autónomas en los consejos de ministros de la Unión Europea podría debilitar o incluso anular la posición de España como una nación, sinceramente esto no se lo cree nadie y es un error decir este tipo de cosas. Por lealtad al espíritu con el que se ha redactado la Constitución, le ruego sinceramente que replanteemos esta cuestión. España tendría y podría impulsar y liderar la participación de las regiones con competencias legislativas en la construcción de Europa y creo que es un gran desafío que tenemos todos nosotros.

Las negociaciones para la ampliación de la Unión Europea progresan de forma satisfactoria, sin embargo hay que reconocer que es ahora, precisamente durante la presidencia española, cuando deberán cerrarse los capítulos más importantes tanto en términos políticos

como presupuestarios. Corresponde ahora cerrar sobre la base de las propuestas de la Comisión los capítulos relativos a agricultura, política regional y presupuestos. No será fácil ciertamente y de ello seguiremos hablando cuando conozcamos las propuestas de la Comisión al respecto. En cualquier caso, la decisión de ir a una fórmula de crecimiento con la incorporación en la misma fecha de los diez países acordados en Laeken es importante y arriesgada, aunque casi seguramente inevitable. Quiero subrayar que mi grupo ha estado y estará siempre entre los primeros defensores de la ampliación, pero en ningún caso queremos encontrarnos entre quienes busquen en la forma en que se lleve a cabo la ampliación una estrategia para el debilitamiento o desfiguración de la naturaleza y carácter de la Unión Europea.

Desde mi grupo acogemos con satisfacción la aprobación final de lo que ha de suponer la euroorden, un instrumento capital para la construcción de un verdadero espacio europeo de libertad, seguridad y justicia. También valoramos positivamente las demás decisiones adoptadas en este ámbito y, en particular, el impulso que ha recibido el establecimiento de una posición común en materia de asilo e inmigración en Europa. Como bien conoce, señor presidente, apoyamos los esfuerzos desarrollados para clarificar la lucha común contra el terrorismo y perfeccionar la cooperación entre todos los Estados miembros en esta larga batalla. Comprenderá, por otra parte, señor presidente, que no podamos estar satisfechos al comprobar que no ha sido posible alcanzar un acuerdo en materia de sedes y, en particular, en lo referente a la candidatura de Barcelona como sede de la Agencia de Seguridad Alimentaria. Los términos en los que se ha desarrollado este debate, si hay que dar crédito a las filtraciones recogidas en los medios de comunicación de toda Europa, no contribuyen a reforzar el prestigio ni el respeto de las instituciones por parte de los ciudadanos. Seguiremos esperando conscientes de que la fuerza que supone tener la presidencia puede ser una ayuda importante para conseguir esta sede. Aparte de esto, permítame reiterar que para mi grupo político es muy importante la propia puesta en funcionamiento de esta agencia, esté donde esté, por el trascendental servicio de seguridad y generación de confianza que ha de prestar a los consumidores europeos.

No quiero dejar de mencionar, señor presidente, la satisfacción de mi grupo ante la declaración de operatividad de las estructuras de seguridad y defensa europeas. Se trata de un primer paso en esta dirección, que siempre ha sido la nuestra, de apoyo a un verdadero protagonismo de Europa en el afianzamiento de su propia seguridad y en la contribución a la paz en el mundo. Confiamos en que las dificultades pendientes en cuanto a las relaciones Unión Europea-OTAN se puedan resolver cuanto antes en la presidencia español-

la. La buena relación con Turquía debería ser especialmente útil en esta ocasión. El inminente despliegue de tropas en Afganistán, en el que reconocemos la importante contribución española, aunque planteado y dirigido desde los Estados y no estrictamente como una operación de la Unión Europea, será una buena ocasión de puesta en práctica de estos nuevos principios todavía embrionarios.

Entendemos que también es muy positivo el compromiso financiero que ha asumido el Consejo Europeo para que Afganistán pueda recibir la ayuda humanitaria que tan urgentemente necesita. Los 352 millones de euros no lo van a resolver todo pero van ciertamente más allá de algunas cifras iniciales de las que se había hablado, manifiestamente insuficientes. No hemos de repetir errores del pasado. La necesidad de apoyo a Afganistán y la estabilidad de toda la zona no ha hecho más que empezar y, aunque no brille o sea menos noticia que una espectacular acción militar, es nuestra responsabilidad llevarla a cabo con constancia, con generosidad y con la mirada puesta en el largo plazo.

Señor presidente, también se ha hablado en Laeken, lógicamente, de economía, de nuestro modelo social y de investigación y desarrollo. El seguimiento objetivo estratégico fijado en Lisboa, revisado en este Consejo Europeo en algunas de sus aplicaciones, nos parece de la mayor importancia si queremos que este proyecto llamado Europa sea también una realidad social al servicio de los ciudadanos. En Lisboa se acordó, lo sabemos, llegar a ser, antes del año 2010, la economía basada en el conocimiento más dinámica del mundo, con pleno empleo y con el más alto nivel de cohesión social. El lanzamiento del euro a partir del 1 de enero, que ya todos damos como un éxito, ha de generar una nueva etapa que favorezca el crecimiento económico y la competitividad de la Unión Europea.

Es indispensable que, de forma inseparable y paralela, sigamos avanzando en el robustecimiento del llamado modelo social europeo. Un modelo que garantice de forma cada vez más sólida un auténtico Estado del bienestar, un marco de cohesión social con seguridad en las pensiones y en la prestación de servicios primarios, especialmente sanitarios, educativos y de atención social. Un modelo en el que debemos seguir profundizando en el reequilibrio entre las obligaciones de los Estados y el papel reservado a la iniciativa privada. Un modelo en el que recuperemos las condiciones que permitan el pleno empleo, entre otras cosas, desde un particular apoyo al trabajador autónomo, a la microempresa y a todo cuanto supone la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Están lejos los días en que se defendía sin rubor que la Unión Europea no era competente en materia de creación de ocupación o de modelo social. Son cada vez más los instrumentos estructurales que lo desmienten; instrumentos que deberán tener un especial impulso en el Consejo Europeo de Barcelona.

Más adelante deberemos hablar aquí con más detalle de la cargada agenda de este Consejo Europeo de primavera, pero permítame dos breves comentarios que de todas maneras son importantes. En primer lugar, hemos de continuar apostando y hemos de seguir hablando de investigación y de desarrollo desde España, y para ello es necesario dar un impulso especial, más especial si cabe del que se está dando ahora, al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Usted ha hecho una apuesta creando este ministerio y nosotros hemos de conseguir, de todas todas, que tenga un papel realmente preponderante y que dé sus resultados. En segundo lugar, señor presidente, conviene recordar que en el Consejo de Barcelona también deberá tratarse de cómo está la situación de la liberalización de los servicios básicos. En este momento no puedo dejar de mencionar la lamentable experiencia que hemos pasado en estas últimas fechas con la prestación de servicios de electricidad. Esto crea un grave perjuicio a los ciudadanos, a nuestra economía y es un ejemplo ilustrativo que nos ha de ayudar a reflexionar sobre una privatización que no ha ido acompañada de la liberalización y de la competencia como todos hubiéramos deseado.

Termino como empezaba, señora presidenta. Dos debates sobre Europa en dos semanas es significativo del momento en que estamos inmersos, un momento muy importante para Europa y su futuro, y un momento en el que usted y su Gobierno, con todo nuestro apoyo, tienen una gran responsabilidad. Nos conviene a todos que lo que nos espera sea un éxito. En ello estaremos y con esta idea vamos a seguir trabajando.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trías.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora presidenta, señorías, señor presidente.

La cumbre de Laeken ha sido en nuestra opinión importante, una cumbre que podríamos denominar en la encrucijada, con una profunda crisis de identidad política de la Unión Europea y con muchas incertidumbres no resueltas con relación a la ampliación, al euro o al proceso constituyente en horizonte de 2004.

Los jefes de Estado y de Gobierno han vuelto a reunirse a puerta cerrada. Aun así, reunidos a puerta cerrada, han oído también las críticas, las movilizaciones, los líos del movimiento antiglobalización y de los sindicatos europeos que han vuelto a manifestarse en Bruselas por una Europa social, pacífica y solidaria.

Señor Aznar, en Laeken usted no estaba entre los que quieren más Europa sino entre los que desean quizás menos, o quizás estemos equivocados y su concepción de más Europa no sea asimilable con la nuestra. Usted ha opuesto una gran resistencia frente a los contenidos

más avanzados de la declaración y de la Convención. La Declaración de Laeken es en nuestra opinión valiente, que sienta las bases para una nueva Europa ampliada y que apunta hacia una Europa política de orientación claramente federal más integrada y más cercana a los ciudadanos. Esta declaración ha abierto el camino hacia un proyecto constituyente, hacia una constitución europea, pero de algo caben pocas dudas, señor Aznar. Mal que le pese, caminamos hacia otra Europa y no es tan sólo la de la síntesis de los tratados.

Señorías, los resultados de la cumbre tienen que situarse en el contexto del 11 de septiembre y de la guerra que lidera la Administración norteamericana. Los éxitos y los espejismos están ahí. Caen los talibanes pero Bin Laden sigue libre. Se emprende una escalada de armamento nuclear y espacial que quiebra el equilibrio internacional, se recortan las libertades públicas en nombre de la lucha contra el terrorismo y se dejan las manos libres a Ariel Sharon para volver atrás en los acuerdos de Oslo, pero sobre todo la gravedad de esta crisis ha puesto en evidencia las carencias políticas de nuestra Unión Europea. Frente al peligro de guerra en Oriente Medio, por la explosiva combinación de agresiones israelíes a la Autoridad Palestina y los primeros pasos de intervención de Estados Unidos en otros países, hoy mismo en uno de ellos, ¿es suficiente con la declaración de medio folio sobre Oriente Medio, señor Aznar? ¿No se trata más bien de una declaración testimonial? Porque en esta declaración sobre el conflicto de Oriente Medio los Quince reconocen y apoyan a Arafat como único interlocutor válido, en su calidad de legítimo representante del pueblo palestino, pero a muchos españoles nos hubiera gustado que la misma contundencia empleada por la Unión Europea para exigir a Arafat el desmantelamiento de Hamás y de la Al Yihad se hubiera empleado también para exigir a Ariel Sharón, el cese de los bombardeos y del terrorismo de Estado y el desmantelamiento de las colonias judías que vulneran todas y cada una de las resoluciones de Naciones Unidas.

Señor Aznar, ¿podría explicarme por qué han rechazado ustedes la propuesta —no izquierdista— de la presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine, de enviar —ni siquiera una fuerza de interposición— sólo observadores internacionales a la zona del conflicto? ¿Cuál ha sido la razón para rechazar tan mínima iniciativa? Señorías, como siempre, la Unión Europea ha vuelto a echar mano de la cartera y ha entregado los primeros 500 millones de euros para reconstruir lo que han destruido los bombardeos norteamericanos en Afganistán. Sin embargo, las presiones del lobby euroatlántico o pronorteamericano, del que usted forma parte, han hecho inviable el envío de un contingente europeo de paz, bajo mando de Naciones Unidas. Además, en Laeken, los Quince han suprimido del texto de conclusiones el párrafo 15, que exigía la autorización

expresa de Naciones Unidas para que la guerra se pueda ampliar a otros países. Al aceptar esta imposición del Reino Unido usted también se ha hecho directamente responsable de lo que pueda ocurrir en los próximos meses, que está ocurriendo ya, facilitando así que la Administración Bush pueda emprender nuevas guerras sin autorización internacional. El derecho a la legítima defensa no es, en nuestra opinión, el derecho de Donald Rumsfeld, sino que es el derecho internacional.

Señorías, la Convención que ha preparado la reforma de los tratados en la Conferencia Intergubernamental del año 2004 representa un hito histórico, con ella puede abrirse un proceso constituyente y un debate de fondo sobre el futuro de Europa, rompiendo la dinámica intergubernamental de las reformas anteriores. El cuestionario encomendado a la Convención plantea buenas preguntas, ahora nos queda por dar las mejores respuestas.

Señor Aznar, de acuerdo con las propias informaciones de la Comisión, España es el país que menos actos y de menos entidad ha organizado o tiene previsto organizar en el debate sobre el futuro de la Unión. ¿Por qué, señor Aznar, este miedo a que los ciudadanos españoles se expresen y participen en el futuro de la Unión? Usted ha guardado silencio y no ha propuesto a ningún español en el Comité de sabios — se lo dije en el Pleno anterior— que ha apoyado a la presidencia belga para preparar la declaración de Laeken. Tampoco se ha potenciado ningún candidato español como presidente o vicepresidente de la Convención, y he de decir que no nos gusta el señor Giscard d'Estaing como presidente de la Convención, nos parece que no representa el futuro de Europa.

Nos preocupa, señor Aznar, su desinterés por estos temas capitales en el momento mismo en que va a ocupar la presidencia de la Unión Europea. Pese al lema de «Más Europa» con el que adorna su presidencia, pareciera que ya no existe y que los debates sobre futuro le vienen grandes. Además, usted ha llevado allende los Pirineos su particular cruzada contra el papel político de las comunidades autónomas. Sabemos que las referencias al papel de las regiones no han sido ni son de su agrado. Señor Aznar, usted ha fracasado, en parte, en su veto a las autonomías y en su tentativa de entorpecer la participación de estas en la Convención europea. Además, la propia Convención deberá responder a la pregunta de si debe confiarse la gestión de la política de la Unión de modo más explícito a los Estados y, allí donde su Constitución lo prevea, también a las regiones y si estas deben obtener garantías de que no se atentarán contra sus competencias exclusivas.

Señor presidente, parece ser que su patriotismo está un poco chapado a la antigua. ¿Por qué sigue usted negando su participación a las comunidades autónomas en el Consejo de la Unión Europea, como lo vienen

haciendo con toda normalidad los Länder alemanes y las regiones belgas? Ustedes no son el Estado, aunque lo pretendan. El Estado está integrado por muchos más: por la Administración central en su conjunto, por las comunidades autónomas y por los poderes locales. Esta idea pluralista de nuestro Estado y de la distribución de competencias es uno de los baluartes de nuestro marco constitucional que usted insiste en patrimonializar. Usted no entiende que la política europea se convierte, cada vez más, en parte de la política interna española, y que por ello es perfectamente legítima la participación de las comunidades autónomas en los asuntos europeos en los que ejerzan competencias exclusivas o compartidas con el Gobierno, con la Administración central.

Señor Aznar, en Laeken tampoco ha salido usted bien parado, aunque hubiéramos querido que fuera así, con relación al tercer pilar de justicia e interior. Lo tenía bastante fácil, pero no ha salido bien parado por su obsesión por buscar atajos en la lucha frente al terrorismo. Berlusconi, su amigo Berlusconi, ha conseguido que la orden europea de detención y entrega, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2004, no se aplique a los delitos de corrupción financiera, racismo y xenofobia hasta el año 2007. Bonita conquista. Por otro lado, al negarse a incluir a partidos políticos legales en la lista europea de organizaciones terroristas al margen de la justicia, la Unión Europea ha puesto un límite, y un límite jurídico, a sus pretensiones de tomarse la justicia por su mano. En su fuero interno usted sabe bien que ha perdido una batalla, que la Unión Europea no ha aprobado la incorporación a esa lista de ningún partido político legal en España, porque a los partidos políticos legales se les derrota únicamente en las urnas. También ha perdido su objetivo de la presidencia, anunciado aquí en el Pleno anterior, de acordar con los Estados Unidos las políticas de extradición. El Parlamento Europeo ha dicho que no es posible la extradición a países con tribunales militares y con pena de muerte como son los Estados Unidos.

Señoría, en el apartado relativo a la política económica y de empleo, al margen de la cumbre social, echamos en falta la ausencia de dimensión social y ambiental y una mayor reflexión sobre una propuesta belga, como fue la tasa Tobin sobre transacciones financieras internacionales. El Consejo Europeo no ha sido sensible a los cambios que se están produciendo en Europa. Alemania y Suecia han decidido emprender el abandono de la energía nuclear, pero usted no se entera y sigue paralizando la Directiva sobre fiscalidad de la energía. Su liberalización eléctrica en los últimos días se ha demostrado incompatible con el servicio público en los apagones generalizados que no parecen ser ni los primeros ni los últimos.

Señor Aznar, las conclusiones de la cumbre, en su punto 19, ya no mencionan la fecha del 2004 para realizar el equilibrio presupuestario, principal objetivo

suyo en el Pacto de Estabilidad. Nos felicitamos de que las conclusiones de Laeken reafirmen la necesidad de una política antirrecesiva, flexibilizadora de los criterios de convergencia, que utilice a fondo los estabilizadores automáticos sosteniendo la demanda en esta coyuntura de crisis y situando a medio plazo el objetivo del equilibrio. Esperamos que usted haya tomado nota de que en la Unión Europea no se creen sus dogmas neoliberales del déficit cero en esta coyuntura, al menos varios países de la Unión ya han planteado retrasar estos objetivos más allá del año 2004. Detrás de sus planteamientos, puestos en entredicho en Laeken, está el intento no de construir más Europa en el terreno económico y social sino el de reconstruir una derecha europea que haga pagar la crisis y la recesión a la gran mayoría de los trabajadores y las trabajadoras.

Un elemento que nos preocupa especialmente de las conclusiones de Laeken es la definición de la nueva política común de asilo y de refugio. La Unión Europea, en nuestra opinión, no debe convertirse en una Europa fortaleza. Hay que evitar que la precariedad de los trabajadores extranjeros, su falta de papeles, se convierta en un pretexto para crear ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, trabajadores con derechos y trabajadores explotados. Estamos muy lejos de una Europa de la solidaridad. Baste señalar que a estas alturas el Consejo recomienda el cumplimiento del 0,7 por ciento del producto interior bruto en ayuda al desarrollo. Señor Aznar, ¿puede el Gobierno del Partido Popular, a las puertas de la presidencia europea, comprometerse a dar ejemplo en invertir la actual tendencia a la caída de la ayuda española al desarrollo, una de las más bajas de la Unión Europea? ¿Puede usted comprometerse a alcanzar el 0,7 por ciento, no ya en el 2002 que es imposible —va del 0,2 hacia abajo—, sino en el 2005, en el momento de la ampliación? Le preguntamos claramente si pretende adquirir algún compromiso en esta materia.

La Unión Europea, y así lo ha reconocido la declaración de Laeken, se encuentra en una encrucijada. Por un lado, está el camino de construir una Europa de los ciudadanos federal y democrática basada en un modelo social equitativo y por ahí apunta el camino de la Convención. Por otro, está el camino de la subordinación a los Estados Unidos, a su Administración Bush en este nuevo desorden internacional que se intenta imponer con el bombardeo del país más pobre de la tierra, con políticas económicas inflexibles, con los trabajadores que van a ser despedidos y con la privatización de los servicios públicos. Ambos caminos están representados por fuerzas políticas muy distintas en esta Cámara y, en el marco de la Unión Europea, por Gobiernos muy distintos y por fuerzas sociales diferentes. La primera, la fuerza política de la izquierda, está representada por los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, la izquierda en su pluralidad, por las fuerzas sociales

que se manifiestan pacíficamente por decenas de miles en cada cumbre europea, como ha ocurrido también en Bruselas. La segunda, las fuerzas conservadoras, por la derecha del Partido Popular y de Berlusconi, por el nuevo laborismo de Blair y por otras organizaciones que también participarán en su noción de construcción de Europa.

La Declaración de Laeken significa cosas muy distintas para la derecha y para la izquierda. Por eso creemos que es necesario sumar voluntades, favorecer la unidad de acción de las izquierdas y ofrecer una alternativa frente a la Europa que usted quiere representar, señor Aznar, con un programa para la presidencia española en el que todo parece solucionarse con un giro a la derecha y con un cierto tic autoritario. Señor Aznar, el fracaso de la asignación de las sedes de las agencias europeas, la búsqueda de un compromiso sobre la patente comunitaria, el conflicto greco-turco que dificulta el despliegue de la fuerza de intervención rápida y el bloqueo que padece el proyecto Galileo son una pesada herencia que complica —si no lo estaba ya— su agenda de presidencia. Ahora toca arremangarse y aportar soluciones a los problemas concretos. No es hora de triunfalismos. Le aconsejo que haga usted sus deberes y resuelva su problema interno de participación de las comunidades autónomas en el ámbito europeo si no quiere exponerse a un suspenso en el año 2004. Señor Aznar, abandone su dogmática económica liberal ahora que otros la abandonan. Abra sin reticencias la Convención sobre el futuro de Europa y de una constitución europea. No acepte, sin más, el tic-tac del imperio en materia de política exterior y ayude a Europa en una política exterior propia. Renuncie usted a sus sueños de grandeza, no caiga en la tentación de convertirse también durante la presidencia europea en el Rey Sol. No le pedimos que nos deslumbre, sólo le pedimos que garantice a los españoles en estos días el suministro de luz eléctrica. **(Risas.)** Dejemos construir una Europa sencilla de entender y capaz de hacer soñar, una Europa comprometida con la paz, con la solidaridad y con la justicia social, una Europa independiente, democrática y federal, una Europa, en definitiva, para la gran mayoría en el siglo XXI. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Señora presidenta, con el euro implantado y la nueva delimitación territorial prácticamente alcanzada con la ampliación, la Unión Europea, cuyo semestre presidirá usted, señor Aznar, en breve, debe dotarse de una nueva estructura adaptada. La respuesta a su vocación fundacional exige una arquitectura totalmente nueva elaborada con elementos de nueva concepción. Las funciones de instituciones, como la Comisión y el Consejo, y las definicio-

nes de los Estados miembros así como de las regiones deben ser profundamente remodeladas. No está nada mal esa gran célula de reflexión llamada Convención como método procedimental en la fase previa a la Conferencia Intergubernamental. Dicha Convención garantizará una mayor legitimidad democrática y una mayor transparencia y proximidad al ciudadano, más allá de los intereses particulares de los Estados miembros.

La cumbre de Laeken debería haber dado un mandato más claro a esta Convención para que ésta tenga la potestad de proponer alternativas concretas a los diferentes temas, de manera que queden claramente reflejadas las distintas posiciones y su trabajo tenga un peso importante. Siempre hemos defendido que esta Conferencia Intergubernamental pusiera término al actual método de la reforma de los tratados y lo sustituyera por otro procedimiento que garantizara la primacía del interés general comunitario sobre los intereses partidistas de los Estados miembros, para lo cual es necesaria la modificación del artículo 48. De ahí que, tras su intervención del lunes pasado, día 10, le dijéramos que la persona que iba a liderar dicha Convención no era un dato cualquiera, por eso le propusimos la garantía de una apuesta europea de verdad y la única de verdad que se veía claramente era la de Jacques Delors. Si hoy Europa está como está es en gran medida porque al frente de la Comisión trabajó una persona con ideas claras, peso político y ninguna pereza para enfrentarse a los británicos en sus campañas de boicoteo sistemático a la Unión, un peso pesado europeo. Desgraciadamente, la elección no ha sido Delors, ha sido Giscard d'Estaing, hombre meritorio, de 75 años, a quien se le han puesto dos adjuntos, Giuliano Amato, que al parecer era su candidato, y Dehaene. Este simple dato no nos hace ser demasiado optimistas. Se ha optado por las grandes palabras europeas, pero siempre acompañadas de la política de los pasos muy medidos, un centímetro al año, y así no se hace una Europa ambiciosa. Criticamos pues esta elección y criticamos que usted no haya apostado por un planteamiento más valiente. Se ha elegido el color gris. Si Prodi denunciaba la incapacidad de los Quince para cumplir los compromisos, como la lentitud en la aplicación de los acuerdos de Lisboa destinados a convertir la economía europea en la más competitiva del planeta, la Convención no será una apuesta de altas calorías europeas, sino un plato de bajas calorías, y si no, señor presidente, lo va a ver usted.

Señor Aznar, las grandes empresas requieren personas valientes y audaces, y la troika aprobada está mejor para discutir en un balneario sobre el pasado que para diseñar un futuro europeo ambicioso. No se nos diga, pues, que el horizonte está en la Europa planteada por Jean Monet, cuando para ese viaje se pone a un piloto de 75 años, que no va a poner en riesgo *la grandeur de la France éternelle*. Desde luego con ese criterio no

habría en la actualidad una moneda llamada euro, aunque el señor Giscard participó de manera activa en su diseño, pero indudablemente, para hacer frente a lo que en Europa tiene de resistencia, hace falta muchísimo coraje político y, sobre todo, edad.

Un año después, y a partir de sus propuestas, la reforma será negociada en un formato clásico intergubernamental. Esta decisión encierra algunas contradicciones, porque la Convención no tendrá poder real sobre la reforma y, sobre todo, los nuevos países que se van a integrar no estarán presentes en el proceso de reforma que, sin embargo, les afectará desde el mismo momento de su incorporación. Alemania ha advertido ya de antemano que la federalización y constitucionalización de la Unión Europea que propone implica una renacionalización de competencias, de gasto y de otros poderes comunitarios que limitan a sus regiones. Con una finta dialéctica elegante, el documento sobrevuela el problema de las listas de competencias cara a Alemania pero abiertamente recusadas por España, sin excluir la posibilidad de que éstas terminen por ser redactadas. La simplificación del acervo jurídico básico de la Unión Europea, los cuatro tratados existentes, uno de los enunciados centrales del post Niza, le permite a la declaración de Laeken abrir interrogantes de gran calado sobre el papel de las diferentes instituciones de la Unión Europea, la inclusión de los parlamentos en la ejecutoria común y la potencial reforma de instituciones como la presidencia del Consejo de la Unión, la ampliación de las materias, a decidir por voto de mayoría cualificada, y el engarce mayor de la política exterior y de defensa común. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la presidencia.)**

El documento, es verdad, no olvida las regiones, a las que asocia a la Convención que desarrollará las ideas de la declaración, pero la atención que les presta se enuncia de una manera que pretende dar más respuesta a las inquietudes de los Länder alemanes, pérdida de identidad, transgresión o invasión de competencias, ideas éstas que formaban parte del debate pre Niza y que Alemania reivindicó para las conferencias intergubernamentales del año 2004. Hay que explorar nuevas posibilidades en este ámbito. La Declaración de Laeken no elude la realidad organizativa plural de los diferentes Estados miembros de la Unión, pero se pregunta en su intítulo sobre el desafío democrático de Europa si lo que conocemos por Unión Europea no debe concentrarse en resolver cuestiones que le son propias, sin inmiscuirse hasta el detalle en asuntos que más valdría, dada su naturaleza, confiar a los cargos electos de los Estados miembros y a los de las regiones.

Otro asunto que tiene enjundia, y que es tan constitucional como su afirmación de que la política exterior es sólo suya y nada más que suya, es algo que identificó muy bien el presidente de honor de su partido, don

Manuel Fraga Iribarne, el pasado 3 de diciembre, es decir, hace solamente 15 días, en su discurso de investidura como presidente de la Xunta de Galicia. Esgrimo este argumento de autoridad, nada menos que del señor Fraga, para que se percate usted de que no es sólo el legítimo planteamiento de unos peligrosos nacionalistas que lo quieren romper todo, sino el argumento de gentes que quieren que las cosas funcionen un poco mejor. Pero, ante esto, siempre hay una respuesta: la pared.

Dijo don Manuel Fraga hace 15 días: Seguiremos trabajando para que el actual Comité de las Regiones se transforme en un verdadero Senado europeo y para que podamos incrementar nuestra participación en la Comisión Europea y en sus órganos de apoyo. En este mismo sentido —decía don Manuel Fraga— seguiré defendiendo el derecho a que las comunidades autónomas puedan participar ocasionalmente en el Consejo de la Unión Europea cuando se debatan cuestiones que afecten a las posibilidades de acciones a favor de los intereses de la comunidad. Fin de la cita. Esto, que nada tiene que ver, ni de lejos, con lo que hacen en Bélgica, que han presidido consejos de ministros, o en Alemania, o en Austria, sería todo un salto revolucionario si fuera siquiera admitido durante su presidencia, y eso que incluso dice: ocasionalmente. Daría usted la mejor imagen de un dirigente político que representa a un Estado autonómico con una amplia distribución de su poder territorial. Pero, ¿con qué nos encontramos? En primer lugar, con su nulo interés en hablar con los presidentes autonómicos sobre esta presidencia, que podía haber sido un gesto, y con el nulo intento de su Gobierno de consensuar con las autonomías ciertos planteamientos. Además, usted rechazó la propuesta que le hizo llegar el primer ministro belga, donde se hablaba de la participación de las regiones en Europa, y este dato se ocultó en la reunión de la Conferencia para asuntos relacionados con las comunidades europeas, celebrada el pasado jueves en Madrid, a la que acudieron 17 autonomías para tratar este tema. En dicha reunión, el representante de su Gobierno rechazó un texto consensuado por las comunidades en el que se pedía un impulso del proceso, que deberá concluir en una participación y representación directa y activa de las comunidades autónomas en el sistema institucional de la Unión Europea. Lo malo del caso es que desde su Gobierno se forzó a las autonomías gobernadas por el Partido Popular a retirar su firma del acuerdo. Para colmo, en dicha conferencia el secretario de Estado vino a decir que daba lo mismo lo que dijeran, porque usted, señor Aznar, ya había dicho lo que tenía que decir y no iba a darse por enterado de lo que podían transmitir las comunidades autónomas. Curiosa manera de entender el patriotismo constitucional, el respeto institucional que usted tanto pregona; curiosa manera de fomentar el interés por este tipo de reuniones; curio-

sa manera de hacer piña, incluso curiosa manera de ser educado. Entonces, le sugerimos que la próxima reunión de este tipo la convoquen en la sede de su partido, en la calle Génova 13, si los representantes de las comunidades van a seguir recibiendo semejante trato de respeto y de diálogo político.

No puede usted, señor presidente, ir a Laeken presentándose como el mayor defensor de la participación de las regiones, votar una cosa en el Comité de las Regiones, lograr que Zaplana sea presidente para apagar ímpetus, escuchar a Manuel Fraga decir lo que dice, votar entusiásticamente en el Parlamento Europeo todo lo más en punta referido a este asunto y luego, a la hora de la verdad, ocultar los papeles de la presidencia de la Unión y elevar una postura absolutamente distinta y cerrada. Nuestra conclusión es que usted cada vez cree menos en el Estado de las autonomías, en el título VIII de la Constitución, en la suma de voluntades, en la representación activa en Europa de las comunidades autónomas, que también son fragmentos de Estado.

Por otra parte, le recordamos que cuando no era presidente del Tribunal Constitucional quien acaba de hablar del lehendakari de Oklahoma hubo una sentencia sobre si el Gobierno vasco podía tener o no abierta una oficina de representación en la ciudad de Bruselas. Le recuerdo, señor presidente, que se trata de una sentencia del Tribunal Constitucional de 1994. En dicha sentencia se dice lo siguiente: Cabe estimar que cuando España actúa en el ámbito de las comunidades europeas lo está haciendo en una estructura jurídica que es muy distinta de la tradicional de las relaciones internacionales. El desarrollo del proceso de integración europea ha venido a crear un orden jurídico, el comunitario, que para el conjunto de los Estados competentes en las comunidades europeas puede considerarse a ciertos efectos como ámbito interno. En correspondencia con lo anterior, se trata de un Estado complejo, como el nuestro, aun cuando sea el Estado quien participa directamente en la actividad de las comunidades europeas y no las comunidades autónomas, pero es indudable que éstas poseen un interés en el desarrollo de esa dimensión comunitaria, por lo que no puede sorprender que varias comunidades autónomas hayan creado estas oficinas. Fin de la cita del Tribunal Constitucional; no estoy hablando de ningún pensamiento de ningún nacionalista peligroso. Señor presidente, esto es verdadero patriotismo constitucional, y no lo que está haciendo su Gobierno al desconocer sentencias del propio Tribunal Constitucional y sobre todo tener poca visión de futuro y de suma de esfuerzos, mientras critica al señor Maragall en Cataluña por su federalismo asimétrico y no hace caso al señor Fraga, que viene a decir casi lo mismo.

En relación con la euroorden, que nosotros apoyamos como instrumento que protege a la ciudadanía de

las formas más graves de criminalidad, como el terrorismo, el tráfico de drogas o la trata de seres humanos, seguimos sin creernos que el primer ministro Berlusconi apueste por la euroorden en su intento de descubrir a toda costa el fraude y la corrupción. De hecho, el centro derecha italiano ha aprobado decenas de leyes con una velocidad inquietante de crucero en sus primeros cien días de Gobierno; nada más llegar suprimió el impuesto sobre sucesiones, desea poner a los fiscales bajo control de su Gobierno y tiene un temor manifiesto a los suplicatorios redactados por el juez Garzón. ¿Qué pasaría si prosperase la euroorden de captura que amplía de hecho las competencias de los fiscales estatales a todo el territorio de la Unión Europea? Eso nos lo va a decir el tiempo en breve.

Finalmente, señor presidente, es dudoso que Laeken haya avanzado hacia una Europa más dueña de sí misma y con presencia propia en el mundo, aunque ha realizado importantes avances. Es cierto que decisiones como la de enviar una fuerza militar común a Afganistán parecen apuntar en este sentido, pero no lo es menos que de la declaración final ha sido borrado de un plumazo el punto que señalaba la necesidad de que Estados Unidos consultara a la Unión Europea antes de atacar a nuevos países del globo después de Afganistán. Esto es, la Unión Europea renuncia voluntariamente incluso a ser consultada sobre decisiones de tal calibre, lo que da idea de lo lejos que está la posibilidad de que se pueda decidir. Con este balance no podemos ser demasiado optimistas. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Señor presidente, gobernar es establecer prioridades, y usted, es muy claro, las elige. Es su derecho y además tiene el aval para hacerlo; tiene mayoría absoluta en esta Cámara. En relación con Laeken, ha apostado por la candidatura de Giscard d'Estaing para la Convención; ha elegido tapar y cerrar cualquier vía a las comunidades autónomas; ha apostado por creer al primer ministro Berlusconi —ojalá acierte—, y fundamentalmente se centra en la creación del espacio judicial europeo, cuestión esta con la que estamos absolutamente de acuerdo con usted, como lo hemos venido reiterando de manera continua.

En relación con su presidencia, usted ha diseñado hablar sólo desde esta tribuna y desde la sala de prensa de La Moncloa; ninguna concesión a otro tipo de información a los grupos parlamentarios y a las comunidades autónomas. Y cuando Europa entra en velocidad con el euro, usted frena la velocidad para ser sólo usted, y quizá también su Gobierno, quien salga de la presidencia como el gran triunfador en lugar de su país. Ese es su diseño, que va quizá con su personalidad, y está usted en su legítimo derecho. Ojalá tenga éxito.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, yo creo que, en general, las intervenciones que se han producido hasta ahora muestran —y la nuestra coincide con ello— un nivel alto de satisfacción con lo que ha sido la cumbre de Laeken. Satisfacción porque yo creo que la Declaración de Laeken empieza a precisar, yo no diría que con novedad —ya estaba en la cumbre de Göteborg, etcétera—, algunos de los grandes planteamientos que se hacen en esta cumbre del final de la presidencia belga, pero yo creo que empieza a marcarse algo muy importante, que parece claro y que yo llamaría los diez objetivos para una década. Europa hace una declaración clara de que se encuentra en una encrucijada histórica, que tiene además —dice así— un punto de inflexión en este momento; punto de inflexión que además coincide con la presidencia española, y yo creo que seremos capaces de hacer esa inflexión si esa presidencia impulsa los diez objetivos de la década de 2001 hasta 2010.

Europa dice que se encuentra en una encrucijada a los 50 años de su nacimiento y adopta ese tono solemne —que a mí me parece apropiado— para empezar a señalar que se fijen una serie de objetivos difíciles, en un mundo complejo y en transformación que está empezando a construir un nuevo orden internacional. Europa se atribuye a sí misma —en una muy interesante autoatribución— el principio de que debe ser un líder en el nuevo mundo globalizado, un líder mundial y no una fuerza subalterna a nadie en el nuevo orden mundial. Un líder que además debe jugar —lo dice expresamente— una función estabilizadora del futuro orden mundial basado en principios de paz, de progreso económico, social, medioambiental, de cooperación al desarrollo y en el principio del desarrollo sostenible y del respeto al medio ambiente. Creo, por tanto, que Europa hace una declaración clara —aquí se ha dicho hoy acertadamente— de su papel histórico y del momento histórico que vivimos.

No siempre en los grandes momentos de la historia de la humanidad los pueblos han tenido conciencia de que están siendo protagonistas de un momento importante de la construcción histórica. Ni Europa lo fue en el Renacimiento ni lo fue en la Ilustración ni en otros periodos en los que minorías construyeron grandes momentos de avance social, de avance cultural, de avance de la humanidad, pero sin la participación de los pueblos. Tenemos la ocasión, también lo dice la Declaración de Laeken, de que por primera vez en la historia europea el proceso de unificación europea no se haga a través de la conquista, de las armas ni de los ejércitos vencedores sobre otros países, como ocurrió

con los intentos de las dos guerras mundiales y periodos anteriores, incluso en las luchas de Napoleón. Por primera vez, el intento de construcción europea —de ahí su complicación— pasa por un momento basado en lograr un consenso y un entendimiento democrático entre los pueblos; de ahí su complicación. Fíjense ustedes en lo que yo llamaría los 10 grandes objetivos que hay que tener presentes, porque ese programa europeo empieza a convertirse ya en el programa de cada uno de los partidos y de cada uno de los países que construyen Europa.

Primer objetivo: es necesario unificar más Europa y construir no sólo un proceso de integración sino de unificación europea, y llama a una Convención para una Conferencia Intergubernamental, donde marca por primera vez una expresión que hemos estado repitiendo aquí desde hace mucho tiempo pero que Europa todavía no había asumido: una Constitución europea. No se trata de un nuevo Tratado de la Unión, ya hay cuatro; tampoco se trata de sintetizarlo. Se trata de que hace falta construir una Europa más sencilla, más simple —dicen, porque es una Europa más ampliada—, para que sea gestionable y se pueda operar con ella. Entonces, el proceso de construcción europea se encarga a una Convención. Esto no es la Convención de Filadelfia ni estos tres señores van a ser los Padres Fundadores de la Unión Europea, Giscard y sus vicepresidentes simplemente intentarán canalizar un proceso para que la Comisión Europea defina mejor su rol, tenga un papel gestor más claro, donde el Parlamento Europeo siga ampliando competencias, donde dentro de la Constitución europea esté la Carta de Derechos Fundamentales que haga que los ciudadanos europeos se encuentren partícipes, para que la función de la Unión Europea no sea un asunto de funcionarios de Bruselas sino de participación democrática y superemos el déficit democrático de la construcción europea; y que el Consejo Europeo juegue un papel importante, algo equivalente pero original de lo que es el Senado norteamericano, un gran centro de coordinación y de cooperación de los países europeos. Este sería el primer objetivo y creo que avanzaremos en él porque el mundo lo exige.

Segundo objetivo: la ampliación. No podemos seguir con la Europa de los Quince ni de los Veinte. Se habla claramente de que el proceso de ampliación es irreversible, ese es un gran reto europeo, hay 10 países y tres más en condiciones de integración, a lo largo de 2002 tenemos que llegar a esos acuerdos y para las elecciones al Parlamento Europeo de 2004 será muy importante que esos países ya participen. A nadie se le escapa que el proceso de ampliación va unido a un problema muy complicado, terriblemente complicado —todos tenemos que hacer concesiones generosas en pro de la unidad—, y es el problema, que también se señala, de que durante la presidencia española la Comisión Europea dictaminará posiciones comunes desde

2002 sobre política agrícola, política regional y asuntos presupuestarios, dice textualmente la declaración. Tenemos que empezar a avanzar, pues el tema de cómo financiar el nuevo proyecto europeo ampliado tiene que ser un proceso, de equilibrio, de corresponsabilidad, de generosidad y de solidaridad. Ahí tenemos un gran reto, va a ser muy interesante cómo avanzamos en él. Ese problema lo resolveremos si recuperamos las políticas de crecimiento económico en Europa. Y las políticas de crecimiento económico en Europa pasan por que en apenas unos días empiecen a circular los billetes y las monedas del euro. Esto va a ser de un efecto psicológico muy importante en Europa. El fortalecimiento de la moneda europea, junto —y la Declaración de Laeken lo señala también— a las políticas de estabilidad y crecimiento, que hay que consolidar sin alegrías e irresponsabilidades, permitirán la recuperación económica europea de los ritmos de crecimiento más altos que hemos tenido en los últimos años. Este es otro de los grandes temas que se van a plantear los próximos años, cómo recuperar esa política económica. Hace falta una política de estabilidad y de crecimiento junto a reformas estructurales. El problema de la década (y se trata de recuperar, como usted dice también, el espíritu de Lisboa, que marca el horizonte de la década; yo creo que todas las políticas que hemos señalado tienen como mínimo el horizonte de la década, no creamos que este es un problema de uno, dos o tres años) está en las reformas estructurales y en el espíritu de Lisboa, sociedad de la información, investigación, productividad y crear una de las sociedades más competitivas del mundo. Ese es uno de los temas básicos para resolver problemas que hemos tratado anteriormente. Está el tema de la energía, problema que en España hay que tratar de manera particular, y yo le señalaba el señor Aznar en el debate sobre el estado de la Nación que había que prestar atención a este tema, que yo creo que es muy interesante, aunque ahora no puedo entrar en él; está el tema del transporte, el de las telecomunicaciones. Son temas de dimensión europea y que están en los grandes sectores estratégicos de la sociedad de la información.

El siguiente punto a tener en cuenta es si vamos a construir una sociedad de la información con reformas estructurales perdiendo el modelo social europeo. Yo he leído con una cierta preocupación ponencias del Partido Popular que hablan de acercarnos más al modelo americano, aunque no sé si he leído bien y no quiero entrar en debates internos de otros partidos; pero el modelo social europeo es una de las grandes conquistas. Por eso se habla de las cumbres sociales, no sólo de la de Barcelona, y de que cada año debe haber una cumbre social, porque en ellas se fija la política de pleno empleo en el objetivo de esta década así como el problema de la nueva sociedad más envejecida. Y viene el tema de las pensiones, el de la inmigración, el de

cómo crecemos con unas políticas de empleo que lleguen a unas tasas del 70 por ciento, que es el objetivo fijado, con una igualdad de los derechos de los hombres y de las mujeres. Ese es un gran debate de las políticas sociales, porque hay que preservar el modelo social europeo junto con el progreso económico, otra de las grandes tareas de esta década. A continuación habla del desarrollo sostenible y no sólo de la cumbre de Johannesburgo, puesto que ya hemos iniciado la cumbre de Göteborg, sino que volvemos a ratificar el protocolo de Kioto, felicitamos el avance de la cumbre de Marrakech y, ante las posiciones norteamericanas insolidarias con respecto al programa del calentamiento global y los problemas del medio ambiente, creemos que sólo con el respeto medioambiental y de la naturaleza se puede avanzar hacia un desarrollo sostenible y equilibrado entre el progreso económico, desarrollo social y de respeto al medio ambiente. Es otra de las grandes tareas que se fija el programa europeo de Laeken.

A continuación habla de un problema que para nosotros tiene una particular importancia, y es que hablamos de más Europa, pero de más Europa no sólo uniendo Europa hacia dentro, sino haciendo más Europa hacia fuera. Es lo que decía del papel líder en el ámbito internacional, de su papel estabilizador en la política mundial, de la política de ayuda a la cooperación y al desarrollo. El gran problema es que volvemos a hablar no sólo del 0,7 por ciento del PIB, objetivo que debe alcanzar el proyecto europeo —el señor Aznar ha dicho que es necesario que la presidencia española vuelva a hablar de la cooperación—, sino de un mundo en donde la globalización, la integración del mercado de bienes y servicios, del mercado financiero, no siempre ha ido unida a reformas sociales y a equilibrios en las relaciones entre el primer, el segundo y el tercer mundo, por lo que es necesario avanzar en la cooperación del desarrollo. Pero dicha cooperación no sólo consiste en eliminar deuda externa y en ampliar los fondos europeos para la cooperación y el desarrollo, sino también en crear un mundo más liberalizado. Se avanza mucho más, dicen los expertos internacionales, bajando barreras arancelarias en el primer mundo, algo a lo que todos nos resistimos. Es necesario repartir las cargas de la cumbre de Doha, de esa cumbre internacional de la Organización Mundial de Comercio, para ayudar a los países en desarrollo a bajar las barreras arancelarias y para poder crearles mercados y conseguir un desarrollo económico, que es la única manera de tener una política de inmigración. La importante Declaración de Laeken habla de la necesidad de tener una política de inmigración y una política de extranjería común e igualmente es necesario un control de las fronteras más eficaz, no seamos ingenuos, pero también unos flujos de inmigración controlados, aunque mucho más generosos, que permitan una política de integración social,

una política de cooperación al desarrollo. La combinación de todos estos instrumentos va a contribuir a que el mundo sea mucho más cooperativo, y ese es el papel integrador de Europa.

Junto a esto se plantea una cuestión muy importante: el fortalecimiento del espacio de justicia, de libertad y de seguridad europea. En Europa, cómo no, tres meses después del 11 de septiembre todos están angustiados por lo que ocurrió aquel día y por el peligro que entraña el terrorismo. Nosotros estamos de acuerdo con que hace falta una gran firmeza en la lucha contra el terrorismo, pero no nos pasemos. La firmeza es compatible con la discreción. Y esta obsesión del armamento nuclear, de las armas biológicas, de crear un clima de pánico en el ámbito internacional, como en las declaraciones del señor Rumsfeld de hace unos días, deberíamos dosificarla poco a poco, no rebajando la defensa en la lucha antiterrorista, sino creando un clima de mayor tranquilidad y seguridad, ya que ello es bueno para el avance de las instituciones europeas y del papel de Europa en el mundo y para las políticas de paz. La lucha antiterrorista es muy importante y la euroorden también y la cooperación judicial y la cooperación policial europea, incluso avanzando en esta década hacia una policía común, con un control de fronteras común, igualmente lo es, pero hagámoslo con serenidad y con firmeza y sobre todo, como dice la Declaración de Laeken, respetando los derechos humanos y los derechos fundamentales. Este es un tema esencial, ya que el modelo social y de integración europea está basado históricamente, y es una conquista mundial que debemos extender, en el principio de la tolerancia, en el de la convivencia, en el de la integración de los que son diferentes y en el de la integración en un modelo social que genera menos actitudes antisistema y menos conductas violentas que otros sistemas, como por ejemplo el norteamericano. Por eso en Estados Unidos es casi imprescindible, y yo lo lamento, puesto que soy absolutamente contrario a la pena de muerte. No se trata de un problema de eficacia o no de un sistema penal o judicial. El problema es que en un mundo desintegrado, desarticulado y con conflictos sociales profundos la violencia se impone como un instrumento de consolidación del Estado frente a las minorías. Sin embargo, Europa ha construido un modelo de integración social mucho más abierto, tolerante y cohesionado, que es el que hay que extender al mundo y no que otros nos impongan el suyo.

Para terminar, el último gran objetivo es que Europa sea una fuerza de paz, una fuerza de seguridad en el mundo, y para eso es necesario una fuerza de intervención, un ejército europeo que tenemos que construir en esta década y que para 2003 ya tiene unos objetivos. No sólo lo necesitamos en tareas humanitarias como las de Petersberg, sino en la gestión y en el control de crisis, en aquellas cosas en las que la Alianza Atlántica

no participe. No construimos un ejército europeo, una fuerza de intervención inmediata contra la Alianza Atlántica, sino en coordinación con ella, pero con ese papel de líder en un mundo multilateral.

Señor Aznar, termino recordándole que en la construcción europea hay comunidades y regiones diferenciadas, por lo que el otro día le agradecí mucho su intervención final. Sobre esto debemos discutir mucho, pero seguro que nos vamos a poner de acuerdo, porque la construcción europea no puede ser una suma de cosas distintas y una proliferación de intereses contrarios. El Estado-nación juega un papel muy importante en la construcción europea. Sin embargo, los hechos diferenciales dentro del Estado-nación juegan un papel particular. El elemento más diferencial de todos en esta década, fuera del continente europeo, son las regiones ultraperiféricas. Es una gran aportación al acervo comunitario europeo. En el gran continente europeo se puede distinguir el continente y las islas adyacentes, que tienen una serie de elementos comunes y un elemento diferencial, cuando uno habla por ejemplo de Guadalupe, de Martinica, de Madeira, de Azores o de Canarias.

No sólo he leído con mucho interés sus declaraciones, sino también las del señor Piqué, así como la comunicación de la Comisión en la que se manifiesta que durante la presidencia española de la Unión Europea va a revisarse el documento sobre la aplicación del desarrollo sostenible en las regiones ultraperiféricas. Ello va a permitir que los principales expedientes de las regiones ultraperiféricas que están pendientes puedan concretarse y terminarse, lo que, junto a los grandes objetivos que hemos comentado, sería una gran consecución. Por tanto, mi grupo saluda con gran entusiasmo que Europa una vez más juegue en el siglo XXI el papel histórico que ya jugó en el renacimiento, en la ilustración, en la declaración de derechos del hombre, en la revolución francesa, en la construcción de las sociedades democráticas avanzadas del Estado de bienestar, con una aportación a esta humanidad dolorida que necesita la contribución europea y mundial para construir entre todos un mundo solidario de paz y de progreso internacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, seguramente la cumbre de Laeken y la declaración posterior estuvieron muy condicionadas, porque ustedes empiezan a ser conscientes de que los ciudadanos de los Estados de la Unión Europea no acreditan la suficiente legitimidad

social de la Unión, es decir, son conscientes de su gran déficit democrático. Es muy evidente que en la declaración aparece una frase sorprendente, aunque tan bien intencionada como inútil: construir una potencia que quiere enmarcar éticamente la mundialización, es decir, ponerla en un entorno de solidaridad y de desarrollo sostenible. Pero, al mismo tiempo, ustedes siguen afirmando que la piedra angular de la Unión Europea será siempre el correcto funcionamiento del mercado interior y de la moneda única, esto es, en definitiva, lo práctico. Cuando se habla de mantener el equilibrio presupuestario y el pacto de estabilidad, sin duda, lo hacen teniendo en cuenta la ampliación y los Estados a los que hay que meter en cintura desde el punto de vista económico.

Es positivo que por primera vez empiecen a debatir en las cumbres de una manera moderada, e incluso con una perspectiva de futuro delimitada en el tiempo, cuál es el mejor reparto competencial para la Unión Europea. Aquí todo son interrogantes. Se habla de las tensiones reales que se viven entre los distintos Estados y gobiernos a partir de una coincidencia cada vez más notoria y ustedes quieren una Unión Europea de los Estados. Pero es curioso que aun así el Gobierno que usted preside, y usted en particular, no acepte de buen grado en los borradores el papel que se da a lo que ustedes llaman regiones. Es curioso, ustedes no quieren hablar de reparto de competencias y ni siquiera les gusta que se cite el problema. ¿Qué indica esto? Algo que es muy preocupante y que echa luz sobre la evolución interna del Estado español. Efectivamente, cuando se habla de dejar competencias de la Unión Europea a las regiones, ustedes apostillan: allí donde las constituciones lo prevean. O bien cuando se habla de los observadores en la convención sobre el futuro de la Unión Europea o los observadores del Comité de Regiones, ustedes pusieron mucho cuidado en que todos, los seis observadores, fueran nombrados por el Comité de Regiones, porque no quieren hacer diferencias cualitativas entre regiones-ciudades y regiones con capacidad legislativa, que todos sabemos que en muchos casos son las que tienen más personalidad histórica y más personalidad política. Negar que, en definitiva, es para ustedes el objetivo, el hecho competencial autonómico en la medida que tiene un reflejo político directo y que pueda tenerlo dentro de la Unión Europea. Además, renacionalizar los derechos competenciales de las comunidades autónomas, que se sirva a una lectura sacralizada de la Constitución española y a esa lectura involutiva autonómica que están haciendo ustedes en este momento para que el marco autonómico sea exclusivamente una mera descentralización administrativa. Realmente la política europea se está usando, señor Aznar, para la recentralización y uniformidad dentro del Estado español, para combatir la viabilidad de un Estado plurinacional.

Por otra parte, sería interesante que ustedes de una vez por todas acabasen con la opacidad y nos dijese cuál es su modelo institucional de forma clara respecto de muchos otros elementos institucionales en la Unión Europea. Ustedes quieren crear una superpotencia, no quieren crear un superestado. ¿Cuál es el modelo? Lo que sí sabemos es lo que quieren mantener dentro de la esfera política rígida del Estado español. Por fin, señor Aznar, la cumbre de Laeken ha puesto en evidencia la incapacidad para articular una política de defensa común y una política exterior propia. Fue curioso que se eliminase del texto final la negativa a la extensión de la guerra a otras partes del mundo, lo cual les convierte a ustedes en una especie de comparsa de los Estados Unidos, destinado solamente a colocar una fuerza internacional de seguridad en el pobre Afganistán.

Es interesante que, con el horizonte del año 2003, ustedes vayan a debatir a través de una convención la elaboración de una futura constitución de la Unión Europea, pero aquí es muy importante la forma de participación, e incluso no partir de los límites impuestos ya por la Carta de Derechos Fundamentales.

Por último, en nombre del Bloque Nacionalista Galego, señor Aznar, es preocupante que el Estado español, que es el que más costa tiene de todos los Estados de la Unión Europea, haya prescindido tan benéficamente de la posibilidad de que estableciesen en el Estado español la Agencia de Seguridad Marítima. Portugal la pidió, el Reino Unido la pidió, Italia la pidió y Francia y Grecia también la pidieron.

La señora **PRESIDENTA**: Acabe ya, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo ya, señora presidenta.

Es notoria la ausencia del Estado español, y mucho más notoria porque la ubicación de esta Agencia de Seguridad Marítima, entre otras posibilidades, estaría en Galicia, que tiene uno de los corredores más importantes de tráfico con la Unión Europea y, por supuesto, donde se han dado las catástrofes más importantes de toda la Unión.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, créame que he escuchado con atención su intervención sobre la cumbre, y hay cuestiones en las que me suena muy bien la música. Me suena muy bien oír hablar de un espacio de libertad, de seguridad, de una lucha unificada contra el terrorismo y de una serie de medidas comunes, con esta libertad,

justicia y seguridad, sobre Europa. Me suena mucho mejor esta música, la música de fuerza bajo el auspicio de Naciones Unidas, que esa otra música, producto del 11 de septiembre, que en vez de hablar de fuerzas internacionales y de espacios de libertad y seguridad, parece que habla de un estado de excepción mundial, decretado por los amos del mundo, donde a nadie le tiembla la voz al decir frases como vivo o muerto, o al hablar de tribunales militares excepcionales o de otras cuestiones.

Es importante lo que usted ha expuesto respecto a que Europa aborda el futuro, la nueva reforma, y debemos decidir qué escenario queremos. Nosotros, señor presidente, queremos una Europa diversa, por lo cual la constitución que hagamos tiene que recoger ese traje de la diversidad; queremos una Europa que busca cohesión interna y una Europa que produzca solidaridad internacional. Le hablo desde Andalucía, que ha estado demasiado tiempo al sur de Europa, más que en el sur de Europa, que ha estado demasiado tiempo alejada de las decisiones europeas y que hoy día es muy consciente de su condición europea, por ser la frontera sur por la que entran unas importantes cantidades de inmigración desde las costas magrebíes o desde el norte de África.

En esa nueva constitución, señor presidente, es fundamental la defensa de los valores de esta Europa, que tiene muchos años, no sólo cincuenta. Son valores que están en nuestra Constitución, por lo cual será fácil que nos pongamos de acuerdo y busquemos consensos para su defensa. Además habremos de buscar una fórmula administrativa que resuelva el reparto de las competencias.

Este documento también plantea algunas preguntas: ¿Hasta qué punto nos sentimos lejos de Europa? ¿Hasta qué punto el Gobierno del Estado ha hecho muchas veces más de muro que de puente entre los ciudadanos y Europa? ¿Hasta qué punto el oscurantismo de los *lobbies* en Bruselas aleja a los ciudadanos de las decisiones que allí se toman, incluso de lugares desde los que se recibe dinero europeo? ¿Hasta qué punto no hay que hacer una traslación del modelo constitucional del que nos hemos dotado, del modelo de las autonomías, y estudiar esos procesos de distribución de competencias, de superposición, de codecisión o de codeterminación? En definitiva, ¿cómo resolvemos una arquitectura en la que todos nos encontremos cómodos y todos nos articulemos?

No es bueno tener recelos, no es bueno intentar quitar palabras, no vaya a ser que nos asustemos. Es bueno buscar el consenso, porque mala constitución haremos en caso contrario. Tenemos que buscar puntos de encuentro en los que todos nos sintamos cómodos. Eso, señor presidente, es sencillo desde el punto de vista de los grandes valores —son los europeos—, pero es más complejo desde el punto de vista de los modelos, ya

que hay quienes pensamos en modelos mucho más competenciales desde el punto de vista de las autonomías, mucho más federalistas, y hay quienes piensan en otros modelos. Mesa habrá y en mesa se discutirá. No conviene retirar debates, sino abordarlos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

La cumbre de Laeken ha tenido aspectos positivos y aspectos evidentemente negativos, pero hay que ser optimistas y hay que ver que la creación de esta convención para el desarrollo de las bases de lo que tenía que ser una futura constitución europea es especialmente un aspecto positivo y desde el europeísmo que profesa mi partido, Esquerra Republicana de Catalunya, lo saludamos positivamente. Es también positivo que sea evidentemente una convención y no una conferencia intergubernamental —le dará más flexibilidad, más agilidad— y será un debate mucho más abierto, donde, en este caso, gobiernos como el de Cataluña podrán participar también, repito, con más interés y con más información.

Hay un aspecto no tan positivo. A nuestro entender, que el señor Giscard d'Estaing presida esta convención es un aspecto que hay que matizar. Giscard d'Estaing no creemos que sea un ejemplo del concepto de subsidiariedad para los ciudadanos y para la descentralización en organismos administrativos y legislativos inferiores. También hay que reconocer un aspecto vital para el desarrollo de la construcción europea: la autocrítica que se ha hecho por parte de los diferentes gobiernos del constante alejamiento de las instituciones europeas de los ciudadanos. Su Gobierno en este caso, señor Aznar, seguro que participa de esta autocrítica y tendría que aplicarla también en su acción institucional.

También significa un gran avance para la democracia y la construcción europea el reconocimiento de las regiones y la distinción entre éstas de las que ostentan competencias legislativas. Es un gran avance que saludamos. Sólo lamentamos, por lo que parece, que su actitud, señor Aznar, y la del Gobierno español no haya estado a la altura de las circunstancias. Nosotros entendemos que usted tendría que defender con ahínco y con interés el reconocimiento por parte de la Unión Europea y de las instituciones europeas del papel de las regiones con capacidad legislativa, como es el caso del Estado autonómico. Tendría que ser usted el más interesado en defender este modelo. Para acabar, la pregunta que nos hacemos desde Cataluña y desde Esquerra Republicana de Catalunya, dicho sea de paso, con todo el respeto, es, en definitiva, si usted,

cuando representa a los intereses generales del Estado, también representa los intereses de los ciudadanos de Cataluña. Creemos que, cuando se defiende el papel de las regiones en la construcción europea, el papel que tendría que tener el Comité de las Regiones como futuro senado europeo, también se defiende a una parte importante de los ciudadanos del Estado español. En ese sentido, creemos, señor Aznar, que usted tendría que trabajar con más tesón y más ahínco y dejar clara la postura del Gobierno español en este sentido.

En lo que es el interés general del Estado, usted representa al interés de los ciudadanos de Cataluña y tiene que defender la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria para que Barcelona sea su sede. Entendemos después de leer la prensa la dificultad que entraña esto —su amigo Berlusconi se ha desmadrado y es incluso el término que utilizaba para calificar la sede finlandesa—, pero ante la dificultad tendría que defender esta postura, y estamos seguros que lo hizo para defender el interés también de una parte de ciudadanos del Estado, que son los ciudadanos de Cataluña. Creemos que Barcelona necesita una sede europea, sea la agencia alimentaria o, en definitiva, la de nuevas tecnologías. Creemos que representar y defender a los ciudadanos de Cataluña es defender también los intereses del Estado. Por eso, defender el papel de las regiones en la construcción europea es también defender los intereses del Estado.

Muchas gracias, señoras diputadas y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor Aznar, desde Iniciativa per Catalunya-Verds globalmente valoramos positivamente la cumbre de Laeken. Algunas de las críticas que han aparecido en este Pleno las compartimos (determinadas ambigüedades, la disminución del papel de las regiones a la que luego haré referencia, la propia presidencia de la convención, son temas que no nos satisfacen), pero globalmente valoramos positivamente esta cumbre porque, a nuestro entender, marca el camino hacia los dos principales problemas que están en la base del bloqueo actual de la construcción europea y del incremento continuado del euroescepticismo entre los ciudadanos españoles y también entre los ciudadanos de la Unión Europea. De todas maneras, quiero decir que la cumbre de Laeken, a nuestro entender, ha ido más allá de algunas de las afirmaciones que usted realizó o no realizó el pasado 10 de diciembre, si no recuerdo mal. Los grupos parlamentarios le pedimos que usted nos señalara cuál era el horizonte político de

la construcción europea y simplemente dijo que más Europa, pero en ningún momento formalizó —si no recuerdo mal; si no, rectificaré— la necesidad de que desde el Gobierno también se planteara una constitución europea.

¿Cuáles son los dos aspectos fundamentales que nos hacen decir que, a nuestro entender, esta ha sido una cumbre positiva? Uno, que por primera vez, de forma solemne, en la cumbre europea de Laeken se declara que hay que avanzar en una constitución europea. El horizonte que marca la cumbre de Laeken cierra la indefinición política de la construcción europea y plantea también de forma clara que es necesario incorporar la Carta de los Derechos Fundamentales. Por lo tanto, se trata de construir una Europa que vaya más allá del mercado, que salvaguarde el modelo social europeo, que avance en la convergencia social y medioambiental. Quiero señalar, como antes ha hecho el señor Llamazares, la impresionante movilización, el jueves de la semana pasada, de más de 80.000 trabajadores y trabajadoras en Bruselas reclamando una Europa social o, también, una Unión Europea y una Europa que proteja y promueva la diversidad cultural. Este es el primer aspecto políticamente relevante. El segundo es que es la primera vez que una cumbre europea plantea la necesidad de superar lo que hasta ahora ha sido el método de construcción de la Unión Europea: un método exclusivamente intergubernamental. Creemos que esto es histórico a pesar de que, como antes señalaba el señor Anasagasti, hay determinados aspectos que pueden hacer posible que esa convención no acabe siendo lo que deseamos que sea. En cualquier caso, creo que es importante que la cumbre europea, respondiendo a lo que hoy es una sensación y una sensibilidad de toda Europa, plantee la necesidad de que los parlamentos nacionales, el Parlamento Europeo y la sociedad civil participen de forma directa en la propuesta de una Europa que, simplemente, sea democrática, una Europa con separación de poderes, con control parlamentario, con derechos fundamentales y con una ley electoral propia.

Para acabar, quiero señalar tres aspectos; algunos han sido ya señalados. Alguien decía que era paradigmático el papel del Gobierno español en relación con el papel de las regiones. Yo creo que es contradictorio, es decir, España es uno de los pocos Estados que tiene una verdadera regionalización, con parlamentos legislativos, y precisamente uno (no sé si fue el único, pero uno según las informaciones de prensa) de los jefes de Gobierno que más intentó disminuir el papel de las regiones en la construcción europea y el papel de las regiones en la propia convención fue el presidente del Gobierno español. Nos parece que esto es grave y que el Gobierno español se está equivocando en este tema porque el Estado de las autonomías no necesita ir hacia atrás sino hacia delante, y que simplemente por efica-

cia de algunas de las competencias que tienen las comunidades autónomas es necesaria la presencia indirecta y directa de las comunidades en la Unión Europea.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Saura, le ruego concluya.

El señor **SAURA LAPORTA**: Concluyo, señora presidenta, con dos ruegos. Uno es que la presidencia de la Unión Europea que España tiene que desempeñar es una presidencia que hoy tiene grandes responsabilidades que no se han de defraudar, y una segunda cuestión es la necesidad de que el Gobierno español tenga una posición muy firme al defender que la Agencia de Seguridad Alimentaria pueda estar ubicada finalmente en Barcelona.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Señora presidenta, señor presidente del Gobierno, señorías, hablamos esta tarde de lo debatido y discutido (creo que muy discutido y a veces con tonos quizás no convenientes o excesivamente convenientes) en el Consejo Europeo de Laeken. Los consejos europeos nos tienen acostumbrados, y yo creo que no es bueno, a tratar demasiados temas muy relevantes y, sobre todo, a convertirse en los núcleos centrales del desarrollo en materia de integración europea. Le recordaré, si mi memoria no me falla —si no es así, lo retiraría—, que el impulsor de estos consejos europeos para que todo fuera desatascado por los gobiernos fue el señor Giscard d'Estaing; impulsor de un método, digamos, intergubernamental y no, propiamente dicho, de otra serie de métodos más comunitarios. Por eso esta reflexión la planteo al hilo de saber que el presidente va a ser el propulsor o impulsor de una convención que debiera tener como objetivo clave la mayor transparencia, la mayor participación de agentes y especialmente de los poderes legislativos. Quede eso ahí para la reflexión por si se entendiera hasta qué punto es la mejor persona o la persona más adecuada para desarrollar este tipo de convenciones.

Creo que Laeken pasará a la historia como la declaración que propicia un proceso de construcción de objetivos muy importantes: más agilidad, más transparencia, más cercanía a los ciudadanos para desarrollar y defender los valores propios que tiene que tener Europa, llámese la Carta Europea de Derechos Fundamentales u otra serie de cuestiones.

A mí me gustaría bajar a tierra. Esto está muy bien si acaba bien, y para ello habrá que ver cómo se desarrolla este procedimiento en el año. Primero, la composición. Hemos hablado de parlamentos diferentes euro-

peos, parlamentos estatales, observadores, países candidatos. Mi primera pregunta, ya que estamos en esta casa y aquí hay que plantearla, es cómo va a ser la elección de los parlamentarios, del representante del Gobierno, qué interrelación vamos a tener todos los que conformamos esta Cámara a la hora de componer esa posición de saber de qué se está debatiendo y, en definitiva, participar también en esa convención. Digo esto porque alguno de ustedes, además de ser Gobierno, es diputado, y esto es algo que tendremos que hablar, porque, si no, el resultado no será lo que todos pretendemos, sino otra vez una conferencia intergubernamental a la que ya nos tienen demasiado acostumbrados.

Hablamos de agendas. Abogábamos nosotros porque fuera mayor de los cuatro temas. Yo creo que las preguntas que aparecen en la propia declaración del futuro de la Unión Europea son claras. Desde luego abarcan mucho más que las cuatro meras cuestiones que allí se realizaban en la declaración XXIII del Tratado de Niza, y yo creo que hay muchas preguntas, algunas por cierto cualitativamente desde nuestro punto de vista ideológico de participación directa de las naciones sin Estado, interesante aunque con algunos matices también diferentes. Es importante saber de qué vamos a discutir y qué debates tenemos que realizar también en esta casa.

En el momento de terminar las conclusiones, nosotros creíamos que era más interesante que hubiera no varias opciones, no varias recomendaciones, sino cuestiones más claras, más concretas. ¿Por qué? Para impedir que los gobiernos volvieran a utilizar recomendaciones vagas, difusas, a veces incluso pudieran ser confusas, no voy a introducir elementos de conclusión antes de empezar, pero que no pudieran dar lugar a que al final pudieran hacer todo lo que ellos, los gobiernos, quisieran, con la legitimidad que tienen evidentemente, pero no de alguna manera desvirtuando el proceso que pretendemos iniciar en este momento.

El momento del enfriamiento famoso, ¿cuánto tiempo va a pasar desde marzo de 2003 a la conferencia intergubernamental? ¿Queremos demasiado tiempo sin debate en nuestros respectivos países para que se olvide de lo que se ha dicho en esa convención, sí o no? ¿Vamos a generar debates como aquí se ha hablado y que me parecen muy interesantes?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego concluya.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Voy terminando, señora presidenta.

Todas estas cuestiones dirán si tenemos éxito o no con la convención. Hay un tema del que se ha hablado mucho y yo no quisiera dejar de presentarlo aquí, aunque lo he dicho ya muchísimas veces. Tenemos que anunciar, señor presidente del Gobierno, su papel, desde luego contrario al ordenamiento jurídico del Estado autonómico, contrario a las reflexiones del Tri-

bunal Constitucional de la sentencia de 26 de mayo de 1994, que algún otro portavoz ha citado, contrario a las resoluciones de esta Cámara, en definitiva, contrario a lo que hoy hay. Ya sabemos que a usted no le gusta nada el Estado autonómico, que lo mantiene en el papel de envoltorio, pero que le intenta quitar el contenido, y si no la prueba está en la cantidad de proyectos de ley que presenta en esta Cámara invadiendo competencias día tras día. Eso es lo que está pasando.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego concluya, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Sí, señora presidenta, concluyo.

La actuación ha quedado en evidencia, ya que no puede ocultar su actuación contraria a la participación de las comunidades autónomas en los foros europeos y creo que empezamos poquito a poquito a andar. Es la primera vez que aparecen regiones con competencia legislativa propia, es verdad que no es mucho, pero es verdad que es algo. Desde nuestro punto de vista seguimos pensando que tenemos derecho a participar y creo que lo conseguiremos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la detallada información que nos ha dado el presidente del Gobierno sobre las conclusiones del Consejo Europeo de Laeken nos producen un razonable optimismo al comprobar los múltiples avances que hemos conseguido en este último semestre de la presidencia belga. Los terribles sucesos del 11 de septiembre nos hicieron temer dificultades para alcanzar los objetivos que nos habíamos marcado para estos meses. La realidad es que la Unión Europea ha sacado fuerzas de flaqueza, ha conseguido impulsar asuntos pendientes de la máxima importancia y lograr soluciones adecuadas. Por ello, creo que es justo felicitar a la presidencia belga al final de su mandato.

Señorías, pocos comentarios puedo hacer que resulten novedosos, cuando tan cercana está todavía la intervención del presidente del Gobierno en esta Cámara con motivo de la presentación de los objetivos de la presidencia española para el próximo semestre. Por cierto, que el presidente aprovechó para darnos rendida cuenta del estado de la Unión y comentar los temas más importantes. Pero no por ello quiero dejar de resaltar la trascendental importancia que tiene para todos nuestros ciudadanos y para el futuro de Europa los importantísimos avances que se han conseguido en la realización

del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia y, en concreto, en la lucha contra el terrorismo. En este sentido, quiero sumarme, en nombre de mi grupo parlamentario, a la felicitación a Nicole Fontaine, presidenta del Parlamento Europeo, por su compromiso firme, valiente y eficaz en la defensa de la libertad y la democracia, en su condena del terror y en su solidaridad con las víctimas del terrorismo. **(Aplausos.)**

La realidad, señorías, es que, tras las conclusiones de esta presidencia, se abre una etapa de reflexión profunda. ¿Qué debemos hacer para conseguir que esta Europa, con la que tan comprometidos estamos los políticos, concuerde perfectamente con lo que el ciudadano desea y considera prioritario? ¿Qué debemos hacer para que el ciudadano se considere artífice de las decisiones que se adoptan, porque las entiende y le parecen adecuadas? ¿Cuál es el papel de Europa en este mundo en continua transformación y qué debe hacer para desempeñar una función de liderazgo estabilizadora y promotora de los valores humanistas y de la democracia?

Por lo tanto, nos satisface comprobar que, tal y como teníamos previsto, en Laeken se haya decidido la convocatoria de la Convención como método de preparación de los trabajos de la Conferencia Intergubernamental. Tal como decía el otro día, con motivo de la presentación de la presidencia española en esta Cámara, a España le corresponderá el privilegio no sólo de inaugurar los trabajos de la Convención, sino participar activamente desde la presidencia colegiada a lo largo de toda su duración. Nuestro grupo parlamentario, señor presidente del Gobierno, se compromete a impulsar la participación eficaz de esta Cámara, tanto a través de sus representantes como en el ámbito interno en el seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea, para que el Parlamento español tenga una presencia plena y eficaz.

España, desde su experiencia profunda en la articulación de un proceso vertebrador de su territorio y de su sociedad, deberá jugar un papel especialmente constructivo a través de sus representantes en la definición del mejor sistema de reparto de competencias entre la Unión y sus Estados miembros, reparto que necesariamente deberá ser dentro de un marco general, flexible y no exhaustivo, respetuoso del acervo comunitario, del mercado interior, de las políticas comunes y de cohesión y del principio de subsidiariedad y del de suficiencia de medios. ¿A qué nivel se ejercitan las competencias de una manera más eficaz? ¿Cómo debe actuar la Unión y cuáles deben ser los instrumentos que utilice? ¿Cómo podemos aumentar la legitimidad y la transparencia de las instituciones respetando el equilibrio institucional? ¿Qué hacer para conseguir que toda esta maraña de tratados europeos, donde debe integrarse la Carta de Derechos Fundamentales, sea coherente, clara e inteligible para nuestra ciudadanía? Señorías, este es

un reto en el que corresponderá a nuestros representantes hacer aportaciones valiosas que contribuyan a facilitar una posición común. Nos parece todo un acierto la presentación la semana pasada de la página web del Consejo general para el debate, constituido por decisión del presidente del Gobierno, y comprobar la aportación valiosísima de la Comisión mixta para la elaboración del cuestionario que deberá facilitar la participación de la sociedad española en esta tarea común.

Señora presidenta, señorías, hoy más que nunca sea ha hecho palpable la necesidad de una unidad de acción de Europa en el exterior, de una acción coherente, integrada y sin fisuras, capaz de encontrar soluciones eficaces a problemas reales y retos comunes. Si de verdad queremos hacer realidad nuestra ambición de ser potencia estabilizadora en el ámbito mundial, promotora de la democracia y de la solidaridad, si realmente deseamos poder contribuir a la paz y a la integración regional, debemos olvidarnos de defender intereses partidistas y jugar alegremente a la demagogia. La Europa de los francotiradores en política exterior está necesariamente en contradicción con el proyecto que tiene el Partido Popular, el proyecto que nos ha presentado el presidente del Gobierno, de una Europa líder en el mundo. Por todo ello, respaldamos las conclusiones que en el marco de la política exterior de la Unión Europea se han tomado en Laeken. Esperamos que en los próximos meses el presidente electo de la autoridad nacional palestina, Yasser Arafat, y el primer ministro israelí consigan llegar a un acuerdo que permita asegurar el derecho irrevocable de Israel a vivir en paz y seguridad, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y, al mismo tiempo, el establecimiento de un Estado palestino viable, independiente y democrático.

Estoy convencido, señor presidente del Gobierno, que las gestiones que S.S. ha realizado personalmente durante estos últimos días con los distintos interlocutores —y que estoy seguro continuará realizando— van a contribuir de una forma eficaz y decisiva a encontrar las soluciones adecuadas. La creación del Banco Euromediterráneo para el Desarrollo junto con el relanzamiento del proceso de Barcelona deberá jugar un papel esencial para la estabilidad y la paz de la región.

Señor presidente del Gobierno, los avances realizados en el proceso de reformas económicas acordados en Lisboa, paquete de regulación sobre telecomunicaciones, patente comunitaria, orientaciones de empleo para 2002 y cumbre social, constituyen una buena base de partida para los objetivos de nuestra presidencia y del Consejo de Barcelona. La mejora de las perspectivas económicas en las últimas semanas, unida a la situación favorable en nuestro país, sitúa a España en una buena posición para formular iniciativas. Estamos convencidos de la decisión sobre el paquete de sedes

de agencias europeas, decidido por el Consejo Europeo, que aporta nuevas posibilidades a la candidatura de Barcelona.

Señorías, la buena marcha de las negociaciones de Bonn hace presagiar un primer paso positivo hacia la reconstrucción política, social y económica de Afganistán. El compromiso de España, su aportación a la fuerza multinacional, nos sitúa en éste como en otros campos en el primer núcleo de la Unión Europea. Pero no debemos olvidar que el terrorismo de Bin Laden es sólo un triste suceso entre muchos del terrorismo. España debe continuar trabajando durante su presidencia para consolidar a Europa como una potencia que luche decididamente contra toda violencia, terror y fanatismo. Para ello las decisiones aprobadas en Laeken, fruto de la firme determinación de los Estados miembros en la lucha contra el terrorismo, constituyen un buen punto de partida. El acuerdo alcanzado respecto a la elaboración de una lista de organizaciones terroristas, la cooperación entre servicios especializados y la normativa adoptada respecto a la inmovilización de activos, la orden europea de detención y entrega, la definición común de delitos de terrorismo, la creación de Eurojust, y su entrada en funcionamiento a lo largo de nuestra presidencia, la creación de equipos conjuntos de investigación con participación de Europol y de Eurojust y, en fin, todos los avances conseguidos en el ámbito de asilo y de la inmigración constituyen grandes jalones muy importantes.

Señora presidenta, señorías, termino diciendo que el balance de este año que finaliza ha sido positivo. Ha sido positivo para el proceso de construcción europea y también lo ha sido para nuestros objetivos en el seno de la Unión Europea. Los retos son importantes y no carentes de dificultades. Iniciamos pronto la presidencia española y con ella la puesta en circulación de la moneda común. Corresponde a nuestro Gobierno, con el respaldo del Parlamento y de los españoles a los que éste representa, iniciar el debate sobre el nuevo papel de Europa en un entorno mundializado, complicado y cambiante. Espero, señorías, que los que nos sentamos en esta Cámara, en representación de la soberanía nacional, estemos a la altura de las circunstancias para dar a nuestro Gobierno, de manera leal y comprometida, el respaldo que necesita para que la presidencia española sea un éxito de todos y cada uno de los españoles.

Nada mas y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, quiero agradecer, con sus diferencias de tono, las intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios y

mostrar mi satisfacción por que en un plazo muy breve de tiempo —en dos semanas— estemos, como se ha dicho desde esta tribuna, en un nuevo debate europeo, en este caso, hablando de las conclusiones del Consejo Europeo de Laeken. Me da la sensación de que ese es un buen modo de cumplir con las obligaciones ante la Cámara.

Participo de la opinión general que se ha manifestado, como no puede ser de otra manera, acerca de que, sin duda, estamos ante uno de los momentos más importantes de la historia de la Unión Europea desde su nacimiento. Es muy difícil encontrar un momento histórico en el que vayamos a abordar la redefinición de un nuevo orden internacional como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre en el cual estemos impulsando una gran operación histórica como es la reunificación de Europa, que tiene técnicamente la expresión de la ampliación de la Unión Europea. Esto coincide, a su vez, con la necesidad de una reforma institucional de la Unión Europea que, en opinión del Gobierno —y creo que de la mayoría de los grupos parlamentarios—, no debe conducirnos a debates muy nominalistas sino a una expresión de «Más Europa» y de mayor integración europea. Asimismo, este momento coincide con uno de los elementos, sin duda, más espectaculares del proceso de integración europea como es la moneda única, algo verdaderamente impenable hace muy poco tiempo y que es una realidad.

La conjunción de todos esos factores hace que estemos ante un momento histórico de especial trascendencia y relevancia y, sin duda, es muy digno de tener en cuenta que justamente en estos momentos la Unión Europea dé pasos significativos, importantes y relevantes en todos y cada uno de estos aspectos. Éstos pueden ser interpretados de una manera o de otra y pueden ser compartidos con más o menos intensidad, pero lo que creo que es muy importante tener en cuenta que se está actuando en los cuatro elementos básicos que conforman las responsabilidades de la Unión Europea en el momento histórico actual y que en algunos de ellos se está culminando el proceso desde el punto de vista, por ejemplo, económico, lo cual tiene una significación política extraordinaria. Me refiero a esto a la hora de la aproximación y de las necesarias aportaciones que deben producirse en este momento de Europa por todos y cada uno de nosotros, por parte de los distintos grupos parlamentarios y, evidentemente, en el ámbito europeo, por todas las entidades, sociedad europea en su conjunto y las opiniones públicas de los distintos países. Efectivamente, es también muy importante el enjuiciamiento y la determinación de si la Unión Europea finalmente está o no a la altura de las responsabilidades. Por eso, no desdeño ninguna aportación y, evidentemente, los nombres que forman parte de una convención o el nombre mismo del presidente de una convención pueden ser del agrado más o menos intenso

de unos o de otros. Simplemente creo que debemos huir de fórmulas descalificatorias que pueden ser dos: decir de un modo muy dogmático que solamente una persona podía presidir la Convención; afirmación que es incorrecta, puesto que había distintas personas que podían presidir la Convención, o decir que un señor de 75 años no puede presidir la Convención. Un señor de 75 años puede presidir la Convención a juicio de la unanimidad de los países de la Unión Europea, y me parece que ese no es un argumento suficiente ni respetuoso ni políticamente conveniente, porque eso, entre otras cosas, no significaría sólo eliminar de un plumazo a muchos dirigentes políticos históricos —piénsese, por ejemplo, en términos europeos en el señor Adenauer o en el señor Churchill— sino que, además, supone negar la posibilidad de aportación europea a personas que tienen mucho que decir al respecto, sin olvidar que, evidentemente, todos vamos cumpliendo años —unos más que otros— y también espero que podamos llegar a eso y contarlo.

En relación con las cuestiones que se han planteado sobre el fondo del Consejo Europeo de Laeken, más allá de esta primera aproximación en cuanto a un momento especialmente relevante al respecto, quiero reiterar que, en mi opinión, lo más importante de la presidencia belga, como no podía ser de otra manera, son los sucesos que han pasado —los más trascendentales en la historia del mundo en muchos años—, y si la Unión Europea ha dado una respuesta satisfactoria o no a esas circunstancias. En mi opinión, la Unión Europea ha dado una respuesta satisfactoria en un doble ámbito, en el doble ámbito de su compromiso con la coalición internacional y su solidaridad con los Estados Unidos en la lucha antiterrorista y, en segundo lugar, en la respuesta interna contra el terrorismo en el marco de la Unión Europea. Por lo tanto, el avance que se ha dado es extraordinario y el plan de acción de lucha contra el terrorismo, evidentemente, es un paso gigantesco desde el punto de vista de las responsabilidades europeas. En ese paso gigantesco están algunas cosas, y no me voy a referir a todas, pero sí quisiera precisar algunas de las cosas que se han dicho para que no induzcan a error. No es que la euroorden de busca y captura, que como saben SS.SS es la superación del procedimiento de extradición en Europa, lo cual es un paso muy significativo y muy importante, entre en vigor el 1 de enero de 2004, es que el límite para que los países hagan la trasposición a su legislación es el del 1 de enero de 2004. Pero va a haber muchos países que la trasposición la van a hacer mucho antes que el 1 de enero de 2004 y, además, puede haber perfectamente acuerdos entre países que permitan que los procedimientos de extradición sean superados, y desde ese punto de vista España ha tomado, con dos países al menos, iniciativas importantes. Pero no hay por qué esperar, ni se esperará, al 1 de enero de 2004; es sinceramente que muchos

países tienen que hacer reformas legales, entre otras algunas que han sido citadas aquí, cuyas aseveraciones tengo que decir que no responden a la realidad. Ningún país, para ningún tipo de delito, tiene ninguna excepción. Y ningún país va a tener o puede tener un plazo hasta el año 2007 para la aplicación de estas cuestiones. Algunos dicen que no lo van a tener, porque no es eso lo acordado. Y, en consecuencia, no estamos hablando de «hasta», estamos hablando de que ese es el límite para poner en marcha la euroorden con todas sus consecuencias.

En segundo lugar, creo que el que la Unión Europea esté trabajando en este momento y esté reflejado en las conclusiones del Consejo, como se dice, en listas de organizaciones, de grupos, de entidades y de personas, me parece muy relevante; sinceramente, no sé a qué viene —yo creo que por deficiente información, sin duda alguna— decir que el Gobierno —como se ha dicho literalmente— ha fracasado en su intento... Bueno, mire usted, el Gobierno ha conseguido, con la ayuda de los otros catorce países de la Unión, que están plenamente de acuerdo, que esto se consagre en los trabajos de la Unión Europea, lo cual es muy relevante. Por cierto, aprovecho para decir que estoy —y me declaro en nombre del Gobierno— especialmente satisfecho por la declaración de ilegalidad de Gestoras pro Amnistía que, como se ha demostrado judicialmente, no solamente son entramado de la organización terrorista, sino que forman parte misma de la organización terrorista. Todas estas cosas serán desarrolladas en presidencia española y, por lo tanto, tendremos oportunidad de ocuparnos, sin duda, con intensidad de ella como una de las prioridades de nuestra presidencia.

La segunda cuestión a la que me quiero referir en este punto es a la iniciativa de Tampere. Como saben ustedes la iniciativa de Tampere nace —y lo tenemos que decir así, se reconozca o no— de una fuerte iniciativa española y en el propio Consejo Europeo el primer ministro de Finlandia, cuando se celebró el consejo de Tampere dijo: Yo hablo, pero los que tienen que hablar son los responsables de esta iniciativa, que son justamente la representación española y el Gobierno español. Me parece relevante que sigamos avanzando en Tampere y me parece relevante que podamos poner en marcha algo contra la inmigración ilegal y contra la trata de seres humanos. Me parece sin duda muy importante, porque es uno de los factores más trascendentales de nuestra lucha por tener una seguridad y unos marcos de convivencia en cada uno de nuestros países. Y uno de los objetivos de la presidencia española será avanzar hacia una política común de inmigración y asilo. Pero aplicarse estrictamente también a lo que es la lucha contra la inmigración ilegal y contra la trata de seres humanos, me parece un objetivo muy loable. Como lo es también, en mi opinión, que nos tengamos que ocupar de una manera muy intensa de las fron-

teras exteriores de la Unión, entre otras cosas, como todo el mundo alcanza a comprender, porque con la ampliación de la Unión Europea las fronteras exteriores de la Unión van a variar y la preparación de los países que son frontera exterior de la Unión en algunos casos, tienen que estar a disposición naturalmente. Y es muy bueno hablar en la Unión Europea —porque eso es también integración europea— de oficinas consulares comunes, de disponer de un banco de visados común, de disponer de un sistema de información común. En gran medida, eso constituye la Unión Europea. Y es muy importante que haya servicios de vigilancia comunes que puedan acabar en una policía común de fronteras. Eso forma parte de la integración europea y sin duda es uno de los capítulos más importantes. Sinceramente, no creo que eso sea incompatible con ningún elemento relativo a la cooperación con países que, desgraciadamente, por sus circunstancias, son emisores de inmigración. Por eso, nosotros nos hemos cuidado especialmente de que figuren en las conclusiones las referencias —y ya hablé de ello la semana pasada— a la Conferencia y a la Convención de financiación del Desarrollo que se celebrará en Monterrey, ya que ahí se tienen que establecer criterios. Pero, además, para nosotros los españoles, y para España en particular, es muy importante seguir de cerca esa Conferencia de Monterrey, porque el criterio que tienen algunos países es que la cooperación vaya sólo a los países que consideran en un estado muy determinado de subdesarrollo o de pobreza y no vaya a otras zonas. Por ejemplo, que vaya a zonas del África Subsahariana y no vaya a Iberoamérica. Naturalmente, un país como España, cuya cooperación principal es justamente con los países iberoamericanos, tiene que tener buen cuidado de que esos criterios de financiación al desarrollo respeten lo que significan unos criterios amplios, no sean limitativos para la cooperación de muchos países y, además, tengan en cuenta la realidad de muchos países, que no sale solamente de un simple análisis cuantitativo o un puro dato teóricamente estadístico.

Desde el punto de vista de la cooperación conviene señalar dos cosas. Una, que todos los países de la Unión Europea estamos comprometidos con el objetivo de incrementar la cooperación al desarrollo y con el objetivo, a medio plazo, de llegar, en la medida de las posibilidades de cada país, al 0,7 de cooperación al desarrollo. A veces, las cuentas, la contabilidad de la cooperación al desarrollo no se hace del modo más exacto para reflejar la solidaridad de cada país, porque en esas cooperaciones no se cuenta todo lo que es la solidaridad y la cooperación al desarrollo de carácter privado, pero conviene darse cuenta de la realidad. El canciller Schröder, en el Consejo Europeo, recordaba con buen criterio que la exigencia a corto plazo, por ejemplo, de alguno de los plazos de que se ha hablado aquí esta tarde para Alemania supondría la aportación

de 8.000 millones de euros. Eso se sale de la realidad. Otra cosa distinta es que cada país pueda ir incrementando el esfuerzo en cooperación al desarrollo. En el caso español también en así. No podemos decir: Vamos a poner en cooperación al desarrollo 4.000 millones de euros de aquí a dentro de seis meses. Eso no responde a la realidad, lo que responde a la realidad es seguir disponiendo de posibilidades de incremento de esa cooperación.

La segunda cuestión que quiero plantear es que también resulta muy importante dar oportunidades comerciales a los países necesitados de cooperación, a los países pobres, a los países altamente endeudados, a los países en financiación y en vías de desarrollo. A veces se hacen grandes discursos sobre cooperación al desarrollo sobre dos bases: Vamos a establecer muchas cláusulas de lo que se llama contenido social y de lo que se llama contenido medioambiental en las rondas comerciales. Se puede defender lo que se quiera, yo me limito a decir que en muchos casos esas cláusulas esconden intereses proteccionistas de los países más desarrollados y justamente lo que están demandando los países menos desarrollados es una apertura comercial que les permita producir y comerciar, que en muchos casos la preferían bastante más que muchos gestos de cooperación al desarrollo, aunque también sean muy importantes y, sin duda, muy necesarios.

En tercer lugar, dentro de esto y por citar un elemento concreto que se ha tratado, espero y deseo que podamos trabajar, que es en lo que hemos quedado, en la creación de ese banco, de ese instituto financiero específico para la Unión Europea. Quiero decir que, como todas las iniciativas, hay que explicarla, hay que trabajarla y hay que intentar conseguir que se materialice en realidad. Es un dato positivo que el Banco Europeo de Inversiones haya manifestado una predisposición muy favorable al respecto, pero naturalmente hay que convencer a los países de que hay que hacer también aquí un esfuerzo de aportación de capital y de proyectos para algo que es tan importante como la cooperación mediterránea, desde el punto de vista del desarrollo económico, también en los términos a los que antes me he referido de la inmigración o de la financiación al desarrollo.

Quiero hacer una referencia a lo que se ha dicho en este punto sobre el espacio judicial común, porque yo creo que el avance en la resolución del reconocimiento mutuo de sentencias en el ámbito penal y civil es muy importante, como lo es que podamos hablar del reconocimiento del título ejecutivo europeo en el futuro inmediato. Simplemente voy a hacer una puntualización. En el anterior debate dije literalmente que en nuestra presidencia desearíamos iniciar las negociaciones para concluir, en su caso, un tratado de cooperación judicial penal con los Estados Unidos de América. Evidentemente, no se puede pretender, ni a nadie se le

puede ocurrir decir que se puede cerrar un acuerdo en materia jurídico penal con Estados Unidos en el plazo de cuatro meses. No se trata de eso; se trata simplemente de ser coherentes con nosotros mismos. Si nosotros estamos construyendo un espacio judicial común en el cual los procedimientos de extradición sean superados, tenemos que establecer las relaciones con terceros también desde el punto de vista del espacio judicial común y poniendo en ese espacio judicial común todas las salvedades en todas las direcciones que nos parezca oportuno, como por otra parte ha hecho España. Cuando se ha planteado alguna polémica en torno a alguna extradición, España ha dicho lo que dice su legislación y lo que dice su convenio con Estados Unidos. Y naturalmente no se va a cambiar la posición. Simplemente eso tiene que formar parte de un proceso de relación interna entre la Unión Europea y Estados Unidos, extraordinariamente importante y necesario en el ámbito político, en el ámbito económico, en el ámbito de la seguridad, y por supuesto también en el ámbito judicial, dentro de la seguridad, y que tiene y va a tener cada día más en el futuro un fuerte contenido estratégico que quiero reseñar aquí, porque evidentemente, como a SS.SS. no se les oculta, también se está produciendo una redefinición total de las relaciones entre la Unión Europea y Rusia. La redefinición estratégica de esas relaciones, que tiene una expresión muy clara en la Alianza Atlántica y en la revisión del tratado de misiles antibalísticos y también en distintos sistemas de futuro de seguridad y defensa, la va a tener también en otros contenidos, y ahí la Unión Europea tiene una aportación muy importante que hacer.

Por lo que se refiere a las cuestiones relativas a la política exterior y de seguridad, tengo que decir que creo que la segunda fase de lo que puede denominarse la campaña en Afganistán ha empezado ya, ya lo sabemos. Ya ha explicado el ministro de Defensa cuáles son las circunstancias actuales, y creo que cuanto antes vayan superándose esas etapas antes podremos plantearnos la reconstrucción que necesita en todo caso la seguridad vital de las nuevas instituciones y autoridades afganas. Tengo que decir que la fuerza multinacional que se despliegue, cuya composición todavía no está del todo cuantificada, está solamente medida para garantizar la seguridad de las autoridades afganas, no para ninguna otra circunstancia.

Quiero pedir a algunos portavoces parlamentarios que revisen la declaración de la Unión Europea en relación con Oriente Medio, porque se ha citado que a la Autoridad Nacional Palestina se le exigía acabar con organizaciones terroristas como Hamás o la Yihad Islámica y no se exigía al Gobierno de Israel nada en relación con los asentamientos o con actuaciones extrajudiciales, y sencillamente esto no es verdad. Pido por favor que se tomen la molestia de leer la declaración de la Unión Europea, sencillamente porque lo que se ha

dicho no es verdad. Creo que es una declaración equilibrada, pero es evidente que no es una declaración suficiente. No van a cambiar las cosas por esa declaración, aunque es un respaldo importante. Hace falta una acción internacional muy enérgica y muy decidida, que en parte solamente depende de la Unión Europea, y vamos a ver si se es capaz de hacerlo en los próximos tiempos.

Es sin duda importante la decisión de operatividad de la política de seguridad, pero es sin duda también muy importante lo que queda, que es el elemento relativo a la relación con la Alianza Atlántica, única organización que en este momento tiene las capacidades de actuación disponibles, como SS.SS. saben.

Señorías, he explicado también y ahora quisiera hacer una breve reflexión sobre lo que significa el proceso de ampliación, la Convención y el futuro de Europa. Ya saben cuáles son las cuestiones relativas a la ampliación, en qué estado se encuentran en este momento y ya se conocen las reglas al respecto. Diré con toda claridad que son reglas que es muy importante respetar. Las reglas son la diferenciación, el acervo y la Agenda 2000, y voy a decir aquí una cosa por la que se me ha preguntado y que es especialmente relevante.

La Agenda 2000 establece el marco financiero de la Unión hasta el año 2006 y no debe ser revisada hasta el año 2006; más aún, es muy bueno que no sea revisada hasta el año 2006. Además, en las conclusiones de Berlín se establece que la Agenda 2000 es válida para los Quince más seis nuevos Estados miembros; pero más seis nuevos Estados miembros a contar desde el año 2002, cosa que no se va a producir. Como la ampliación, aunque fuese a 10, sólo se materializarían hasta el año 2005, perfectamente podría hacerse una ampliación a 10 sin tocar una coma de la Agenda 2000. Anticipar un debate sobre la Agenda 2000 me parece un profundo error y eso es justamente lo que quieren hacer algunos para revisar totalmente, antes de ese debate, políticas comunes de la Unión en beneficio de un principio de renacionalización de políticas. Eso no nos conviene, no nos interesa ni le viene bien en mi opinión a la Unión Europea. Antes al contrario, puede ser un elemento perjudicial de carácter muy claro en relación con la fijación de una posición común de la Unión Europea en las negociaciones o en el proceso de ampliación. Por tanto, queda contestada esa cuestión que aquí se había planteado. Lo que España tiene que hacer en estos años, cada vez con más intensidad, es aprovechar su oportunidad. En el año 1996 España estaba en el 78 por ciento de la renta de la Unión y ahora estamos cerca del 85 por ciento. Avanzar a más de un punto por año en la convergencia real es un dato muy relevante y a cuidar también en el marco de lo que significan los principios financieros que han permitido la Agenda 2000. Por tanto, como he dicho, nos plantearemos hacer todo el esfuerzo necesario para mantener

en la Unión las posiciones comunes que nos permitan cumplir el calendario de la Comisión.

Por lo que se refiere a la vinculación entre la ampliación y la Convención, que evidentemente la hay, me ha parecido escuchar algunas dudas o algunas malas interpretaciones, porque he oído decir: Esperemos que la Conferencia Intergubernamental no sea otra vez quien tome decisiones. Vamos a ver, señorías, la Convención va a presentar opciones a la Conferencia Intergubernamental, pero los que van a tomar las decisiones sobre el futuro institucional de la Unión serán los representantes en la misma, que podrán trabajar en las opciones que les plantee la Convención o en otras. Lo que no podemos decir antes de empezar los trabajos de la Convención —que, como he dicho, será el 1 de marzo— es que sólo vale lo que diga la Convención con tal de que diga lo que me gusta y además no vale la Conferencia Intergubernamental. No, las reglas son las que son y la Convención presentará opciones para decisión de la Conferencia Intergubernamental. A partir de ese momento, desde un punto de vista general y desde un punto de vista global, ¡ojalá se forjen a lo largo de ese periodo y también para la Conferencia Intergubernamental los consensos más amplios! Yo estoy absolutamente dispuesto a que se forjen los consensos más amplios y sin duda la continuidad de la presencia parlamentaria del Gobierno es buen ejemplo de ello; pero también es verdad y quiero recordarlo que es bueno no hacer excepciones. Yo soy partidario del consenso en política exterior y por eso quiero pensar que algunas iniciativas que rompen el consenso son producto de un error de apreciación —quiero pensarlo—, pero no va a ser por el Gobierno por lo que ahora no se va a producir ese consenso en esa materia. Se definirá lo que se tiene que hacer. Este Parlamento tiene que designar dos representantes en la Convención. Bien, pues yo invito a que los señores portavoces dialoguen sobre ello, pero espero que se parta de posiciones razonables. Aquí, por ejemplo, hay tradiciones y para nombrar a los dos comisarios que hasta el momento le corresponden a España se nombraba uno del grupo mayoritario y otro del grupo principal de la oposición; esa es la tradición. En otros países, como saben ustedes, no se ha seguido esa tradición. Recientemente en Alemania se ha nombrado uno del grupo mayoritario y otro del que ayuda al grupo mayoritario, y se ha dejado fuera al principal grupo de la oposición. Espero que se diga que no es un procedimiento legítimo o necesario el que refleja la composición de una parte de la Cámara y solamente es positivo o realista el que refleja la otra. Yo estoy abierto a propuestas.

Como se ha mencionado también al representante del Gobierno, supongo que el Gobierno tiene derecho a nombrar representante. Supongo que ese derecho al menos no se le discutirá al Gobierno cuando se dice que el Gobierno nombra representante; supongo que el

Gobierno puede nombrar representante. **(Aplausos.)** Estamos abiertos a las fórmulas que SS.SS. puedan establecer o desarrollar al respecto. A mí eso me parece muy importante y me parece también relevante que en este momento no adelantemos debates al respecto.

La Declaración de Laeken, que a mí me gusta mucho que tenga una aprobación satisfactoria por parte de la Cámara —por la mía también, evidentemente, que la he aprobado en el Consejo Europeo de Laeken y hemos participado en ella de la manera más intensa posible—, es una invitación muy importante a plantearse el futuro institucional de la Unión Europea. Yo no deseo plantear ese debate —lo he explicado en algunas ocasiones— como meramente nominalista. A mí lo que me importa son las políticas de contenido de la Unión. Yo no sé si ese debate va a acabar en una Constitución europea, yo no sé si va a haber un periodo constituyente, que puede haberlo o no. Sé que hay un compromiso de simplificación de tratados que puede acabar en un periodo constituyente, que puede acabar en una Constitución. Ya hemos manifestado, por ejemplo, en el Consejo Europeo de Niza que la posición del Gobierno español era absolutamente favorable a que la declaración de derechos fundamentales se integrase en los tratados de la Unión Europea, pero yo creo que tenemos que estar muy pendientes del contenido que se les pueda dar a esas normas en el futuro o del contenido de esa simplificación. ¿Alguien desea tener una Constitución europea en la cual se debiliten las políticas comunes de la Unión? Yo no lo deseo. Alguna persona que ha sido citada aquí como testimonio irrefutable de autoridad, el señor Delors, se ha permitido decir el otro día, con toda la razón, que seamos cautos pues más vale un Tratado como el actual que no una mala Constitución. Alguien podrá decir que quiere, además, una buena Constitución con políticas comunes. Muy bien, pero no nos olvidemos que lo importante son las políticas comunes, que lo importante es que se mantengan las reglas básicas de la libertad de circulación de personas, de mercancías, de bienes, de servicios, la política común y el mercado único, y que se mantenga una política regional de cohesión y de solidaridad; se llame tratado o se llame como se llame. Es evidente que algunas ideas al respecto —que se las puede etiquetar de la manera que se quiera, y además se queda muy bien cuando se las suele etiquetar de esa manera— no van en la dirección del mantenimiento de políticas comunes; más bien van en la dirección contraria. Simplemente yo digo que tenemos que tener la atención y el cuidado de reflexionar sobre los elementos de fondo, sin prejuzgar en este momento lo que puede pasar al respecto y estar muy atentos en estas circunstancias.

Por ejemplo, a mí me alegra mucho escuchar que se han hecho aquí unas apelaciones muy importantes respecto a la distribución constitucional de competencias conforme a nuestra Constitución; me alegra mucho y lo

comparto plenamente. Espero también que todo el mundo comparta con el mismo énfasis que cuando se debata en la Conferencia Intergubernamental no sea desde fuera donde se vea afectada la distribución interna constitucional de competencias de nuestro Estado, porque eso es exactamente lo que está defendiendo el Gobierno; eso y no ninguna otra cosa: que se respete y no se condicione la distribución constitucional de competencias, y que esa distribución de competencias, que si es posible tiene que poner el énfasis en lo común y no en lo que se está dispuesto a hacer cada uno por su lado, tiene que respetarse y referirse a la Unión Europea y a los Estados miembros, porque lo otro es cuestión interna de cada Estado miembro, y hay una enorme diversidad de Estados en Europa y de organizaciones internas y constitucionales. Al respecto quiero manifestar, señorías, que la posición del Gobierno —y comprendo que es más fácil para algunos portavoces decir lo contrario, aunque en cualquier caso deben hacerlo— en torno a la representación de las regiones en la Convención, que es lo único que se ha discutido sobre las mismas en este momento y además tengo que decir que muy poco, es que el Comité de las Regiones puede elegir a sus seis representantes, a aquellos que crea oportuno. Si el presidente del Comité de las Regiones envía una carta al Consejo diciendo que hay que elegirlos entre los municipios, las regiones que no tengan competencia legislativa y las que sí la tengan —hay otros que utilizan otro lenguaje y hablan de regiones constitucionales— es bueno preguntar que cuando se dice eso qué se quiere decir, porque en mi país todas las regiones son constitucionales y todas las grandes comunidades autónomas tienen competencia legislativa, salvo que estemos hablando de otras cosas. Esto es lo único que se ha discutido. Así pues, cuando se dice que el Gobierno se ha opuesto a ello no es verdad. El Gobierno lo que ha hecho ha sido aprobar lo que viene en las declaraciones del Consejo Europeo y a partir de ahí, evidentemente, se puede desarrollar el discurso que se quiera. Eso afecta a la Convención y a la representación del Comité de las Regiones en la Convención, y no a ninguna otra cosa. Por lo demás, como comprenderán SS.SS., a pesar de su insistencia, justamente porque soy partidario de la distribución constitucional de competencias en nuestro país y de su estabilidad es por lo que no he cambiado de opinión del día 10 a hoy y por esa distribución constitucional de competencias el principio de representación exterior corresponde al Gobierno de la nación también en los consejos europeos. Y sigo diciendo que estoy dispuesto a perfeccionar todos los mecanismos de fortalecimiento de los consensos internos y de la formación de la voluntad desde un punto de vista interno en nuestro país, tal como venimos haciendo desde hace tiempo, lo que expresa la buena marcha de esas cuestiones en el ámbito europeo por parte de España.

Por lo que se refiere a las cuestiones económicas y sociales, habiendo hablado ya de las relativas al euro, quisiera hacer alguna consideración al respecto. En primer lugar, ningún país ha puesto en cuestión el cumplimiento del Pacto de Estabilidad. Lo siento pero tengo que decir que hay una mala información. Otra cosa es que haya países que tengan dificultades para cumplir el Pacto de Estabilidad. Afortunadamente no es el caso de España, pero es una cosa distinta. En España ocurren dos cosas: una, que somos partidarios de que se cumpla el Pacto de Estabilidad, y dos, que no tenemos dificultades en cuanto a su cumplimiento. Otros países tienen problemas y hay que comprenderlo, como es natural, y en la medida de lo posible forjar al respecto los acuerdos que puedan ser convenientes. En segundo lugar, tenemos que impulsar en Barcelona ese gran proceso de reformas de la Unión Europea, proceso que incluye también la liberalización, las interconexiones y todas las políticas de reforma del empleo. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo del pleno empleo. La cumbre social que se va a celebrar en Barcelona solamente puede tener en mi opinión un elemento positivo, puesto que no tiene capacidad decisoria sino una capacidad de foro de diálogo y de propuesta, que es ver cómo se contribuye desde el ámbito de la interlocución social al pleno empleo. Nuestro objetivo, al cual no vamos a renunciar, es que en el año 2010 haya en Europa y en España pleno empleo, y también es una obligación. Por cierto, desde este punto de vista será muy positivo el acuerdo al que han llegado recientemente los interlocutores sociales, los empresarios y los sindicatos en nuestro país.

En este punto se han tratado dos temas; uno de ellos es el de las agencias, en relación con el cual no ha sido posible llegar a un acuerdo. Como es natural, la posición del Gobierno español sigue siendo la defensa de la candidatura de Barcelona como sede de la Agencia Alimentaria. Vamos a ver si se puede llegar a un consenso o no. Depende de cuáles sean los objetivos. Uno puede estar defendiendo siempre lo mismo sin resultado o uno puede estar abierto a llegar a compromisos —como lo ha estado España—, cuyas conclusiones hubiesen sido que en Barcelona habría una agencia muy importante, lo que no han visto otros países. Es evidente que los factores de política interna que hay en este momento, con procesos electorales a la vista o con circunstancias internas que hay que tener siempre en cuenta porque forman parte de la realidad europea, han influido en esta cuestión. ¿Qué riesgo hay en estos temas? El riesgo es que lo que hay provisional en Bruselas se convierta en permanente. Por tanto, el Gobierno sigue manteniendo su compromiso, sigue manteniendo su candidatura, y espero y deseo que lo consigamos sacar adelante. También hubiese sido bueno que esa opción que se barajó de las nuevas tecnologías hubiese sido positiva, porque aunque tenemos que hacer muchísi-

mos esfuerzos es muy importante reseñar, por ejemplo, que en España el número de usuarios de Internet ha pasado en los dos últimos años de 2.800.000 a 7.500.000. Nos queda por hacer muchísimo esfuerzo —no quiero citar más datos—, pero es evidente que nuestra posición y los saltos que estamos dando en este sentido son muy importantes.

Por último, reitero nuestro compromiso con el desarrollo de nuestras posiciones en relación con las regiones ultraperiféricas. Naturalmente, espero y deseo que podamos seguir avanzando al respecto.

Hay muchos motivos, señorías, para tener una actitud esperanzadora respecto de lo que nos depara el porvenir de la Unión Europea; hay muchos motivos también para estar responsablemente atentos, trabajando y forjando los mayores acuerdos posibles para que esa idea de más Europa que comparte la Cámara e impulsa el Gobierno sea cada vez una realidad más fecunda.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ RAZÓN USTED Y SU GOBIERNO ESTÁN GENERALIZANDO Y AGUDIZANDO LOS CONFLICTOS INSTITUCIONALES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/001019.)**

La señora **PRESIDENTA**: Punto V del orden del día: Preguntas. En primer lugar, las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta número 14, que formula el diputado don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, ¿por qué sigue usted empeñado en agudizar los conflictos con las comunidades autónomas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, tengo la impresión de que sucede lo contrario, porque la conflictividad entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas ha descendido muy notablemente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, hace aproximadamente veintitantos años, un joven conservador español decía respecto al título VIII de la Constitución española que era una charlotada intolerable. De la misma manera hablaba del texto constitucional y del talante de consenso como algo inaceptable que creaba desconfianzas en la ciudadanía. Por suerte, al cabo de veinte años, estos jóvenes han evolucionado y alguno de ellos es el presidente democrático de nuestro país. Lo que pasa es que, como decía Elías Canetti, a veces los prejuicios pueden más en una persona que el buen juicio. En este momento, cuando parece ser que la mayoría absoluta obnubila al Partido Popular y al Gobierno, predominan sobre todo los prejuicios; prejuicios frente a los que se movilizan —a los que se considera liantes—, prejuicios frente a la oposición —a la que se considera de cacería— y prejuicios también frente al título VIII de la Constitución. Si a estos prejuicios se suma un cierto talante dogmático con respecto a la Constitución española, no es de extrañar que en estos momentos la mayor parte de las fuerzas políticas de esta Cámara estemos siendo considerados como excéntricos a la Constitución española. Han empezado ustedes por los nacionalistas, los federalistas y, en estos momentos, dentro de su peculiar concepción de la Constitución española tan sólo se queda su grupo parlamentario. Este problema es mayor con el modelo de Estado y la relación con las comunidades autónomas. Usted ha iniciado un conflicto con las comunidades autónomas, un conflicto con la comunidad autónoma vasca en relación con el concierto, un conflicto con el resto de las comunidades autónomas en materia de financiación, en las leyes generales, también en las transferencias sanitarias. Le pedimos por favor que recupere el buen juicio frente al prejuicio y que no quiera tanto a España, que no lo necesita. **(Rumores.—Aplausos.)**

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, nosotros solemos tener bastante buen juicio. Esa apelación no la haré yo a otros porque probablemente sería inútil.

Respecto a la pregunta le diré que en el año 2001 se han producido 13 impugnaciones al Tribunal Constitucional, siete por parte de la Administración del Estado y seis por parte de las comunidades autónomas. La media de impugnaciones durante los años noventa era de 27 y la media durante los años ochenta era de 83.

Puede tener su lógica porque evidentemente estamos en un proceso de desarrollo continuado del Estado de las autonomías, pero la conflictividad institucional se mide en la apelación al Tribunal Constitucional. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): La conflictividad institucional se enmarca, evidentemente, en la apelación al Tribunal Constitucional. Lo que ha hecho este Gobierno, entre otras cosas, es desarrollar y cumplir al máximo los pactos autonómicos firmados en el año 1992 con el Gobierno de entonces y transferir competencias como la de educación o negociar la competencia sanitaria con las comunidades autónomas. Si S.S. se toma la molestia verá que hay comunidades autónomas que han duplicado y triplicado su presupuesto en estos años. Naturalmente hemos conseguido un desarrollo muy alto del Estado de las autonomías. También hemos negociado un sistema de financiación autonómica que destina a las comunidades autónomas 51.000 millones de euros, que significa el 40 por ciento del gasto público total en nuestro país. Además, estamos convencidos de que la sanidad, por propia lógica del sistema y por lo acordado, debe formar parte de eso. Nada de eso es incompatible con defender un principio bien claro de estabilidad constitucional. Hemos defendido el Estado de las autonomías y lo vamos a seguir defendiendo. Lo hemos desarrollado al máximo y esa es nuestra apuesta y eso es también defender la estabilidad constitucional en nuestro país. Si alguien quiere otra fórmula, tenemos tanto derecho como los demás a decir que no estamos de acuerdo con esa fórmula o que no nos parece recogida en el actual texto constitucional por el pacto que se ha establecido. Nuestra apuesta es la estabilidad constitucional y es el Estado de las autonomías; la suya todavía está por ver, señor Llamazares. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE EL SEÑOR AZNAR QUE EL DIÁLOGO ES UNA SEÑA DE IDENTIDAD DE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/001035.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 29, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, a tenor de las actitudes de su Gobierno y de usted mismo, de las respuestas y de las afirmaciones, es obligado que le pregunte si el diálogo comprometido en el debate de investidura sigue formando parte de la identidad en la acción de su Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Como usted sabe mejor que nadie, sí, señor diputado. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, una democracia de calidad practica el diálogo, la tolerancia y el respeto **(Rumores.)**, y en democracia las formas tienen tanta importancia como el fondo. En los últimos tiempos ustedes no escuchan. No han escuchado a las universidades, a sus profesores, a sus estudiantes. Por cierto, le sugiero que vaya a alguna universidad —es un consejo bienintencionado— a hablar con rectores, estudiantes y universitarios en general. No han escuchado a las comunidades autónomas y escuchan muy poco a la oposición. Su Gobierno emite el no sostenido. Su lema es: Déjenme solo. Le quiero decir desde aquí que escuchar sólo a los que adulan es el camino de la arrogancia. Señor Aznar, la mayoría absoluta les ha dejado solos y si no se escucha no se dialoga. Su alergia al diálogo ha llegado hasta el punto de molestarle que los demás dialoguen. Cambie de rumbo, señor Aznar, rectifique con la entrada del nuevo año y recupere un tono y una actitud de diálogo. Por cierto, la mejor manera para demostrar que se es un patriota, que se apuesta por el diálogo, que se respeta y que se tiene la tolerancia como virtud en la acción política en una democracia es no intentar tener ni el patrimonio de la razón ni el de la Constitución ni el de España que, por cierto, los españoles y este grupo no van a consentir que eso sea así.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, yo he estado convencido siempre y sigo convencido de que los que son partidarios de los

monopolios son ustedes, no nosotros. Nosotros no somos partidarios de los monopolios en ninguno de los casos que usted ha dicho. **(Rumores.)**

Señoría, este Gobierno tiene mayoría, efectivamente, y tiene mayoría porque los españoles se la han dado. Por tanto, nosotros respondemos de esa mayoría ante esta Cámara, expresión de la soberanía nacional, y lo hacemos, en términos comparativos, de una manera muy intensa respecto de otros periodos de nuestra historia democrática. También es, sin duda, una mayoría parlamentaria abierta al diálogo, y esta tarde ha sido una nueva expresión de ello.

Señoría, evidentemente hay hechos y acuerdos que desmienten lo que S.S. ha dicho. Hay un acuerdo por las libertades y contra el terrorismo; se ha acordado un pacto para la reforma de la justicia; se ha acordado una reforma de los servicios de inteligencia; se ha realizado un acuerdo de renovación de los órganos constitucionales; ha habido pactos, como el del plan hidrológico, con regantes, usuarios y todas las comunidades autónomas excepto una; ha habido acuerdos sobre la enseñanza de Humanidades; ha habido acuerdos sociales para la mejora de las pensiones y para la mejora y el desarrollo del sistema de protección social; ha habido acuerdos para las infraestructuras con comunidades autónomas que no se ponían de acuerdo y, en relación con S.S., solamente no hemos podido llegar a un acuerdo en materia de inmigración y extranjería, entre otras cosas, porque ustedes no se han puesto de acuerdo consigo mismos, que es lo que tienen que hacer. **(Aplausos.)** Por lo que se refiere al acuerdo de financiación autonómica, ya veremos cuál es su posición; en julio era favorable, ahora parece que es en contra y no sé exactamente qué es lo que toca esta tarde. Pero una cosa está clara, señoría. Nosotros mantenemos nuestro compromiso de Gobierno y de aplicación de nuestro programa buscando los mayores consensos posibles. Otra cosa distinta es que usted quiera que nosotros apliquemos su política. Eso no va a ser así por dos razones: una, porque los españoles han dicho que prefieren la nuestra, y otra, porque usted puede tener diecisiete políticas, pero no tiene una seria.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO INTRODUCIR LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA EN LAS TARJETAS DE RESIDENCIA DE EXTRANJEROS (COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS), TAL Y COMO**

SE HA HECHO RECIENTEMENTE CON LOS DNI? (Número de expediente 180/001034.)

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente primero y ministro del Interior. En primer lugar, la número 28, que formula el diputado don Jordi Jané i Guasch.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, recientemente se han editado los primeros DNI en los que se incorporan las lenguas oficiales y propias de las comunidades autónomas. Este hecho, señor vicepresidente, es positivo, es un hecho bien valorado por los ciudadanos y que tiene su origen en una iniciativa del Parlament de Catalunya, iniciativa que después se materializó en esta Cámara con la aprobación de una proposición no de ley. De todas formas, señor vicepresidente, hay un conjunto de habitantes en territorios con más de una lengua oficial, que al ser extranjeros, no tienen DNI; tienen un documento similar en su formato al DNI, un documento que no incorpora esa pluralidad, un documento que se edita únicamente en castellano. Por ello le pregunto si su Gobierno tiene previsto introducir la pluralidad lingüística en las tarjetas de residencia de los extranjeros.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jané.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR (Rajoy Brey)**: Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señor Jané.

Agradezco sus palabras en relación con la normativa que no hace muchas fechas se ha puesto en marcha y, por tanto, ya se aplica en lo que se refiere al documento nacional de identidad. En principio yo no veo inconveniente, por la misma razón que nadie vio inconveniente en esta Cámara a la decisión que se adoptó y a la que acabamos de referirnos ahora. Sin embargo, hay dos asuntos a los que quisiera hacer referencia. En primer lugar, en estos momentos hay sobre la mesa de la Unión Europea una propuesta de directiva sobre libre circulación de ciudadanos de países miembros de la Unión Europea que suprimiría las tarjetas para ciudadanos comunitarios, con lo cual tendría un sentido relativo. En segundo lugar, también hay una propuesta de reglamento del Consejo por el que se establece un modelo de permiso de residencia uniforme para los nacionales de terceros países. Sin duda alguna, en este caso sí que podríamos, pero yo soy partidario de que ese reglamento del Consejo salga adelante para que haya un modelo único para toda Europa, en el que podríamos atender su petición, que es plenamente con-

cordante con lo que hemos hecho con el documento nacional de identidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, le agradezco que exprese abiertamente que no tiene ninguna reticencia al respecto. Tenga en cuenta que para el ciudadano que llega a un territorio con más de una lengua oficial es positivo y ayuda a su integración que en los documentos que recibe coexistan las dos lenguas que son oficiales en ese territorio. Usted afirma que existe el proyecto de un nuevo modelo uniforme, unitario para toda la Unión Europea, en relación con los ciudadanos no comunitarios. Haga esfuerzos para que su Gobierno, cuando se defina ese modelo unitario, incorpore la pluralidad, una pluralidad que existe, que es un factor positivo y que forma parte de una normalidad. Por tanto, celebro que no existan esas reticencias y pensemos que cuando impulsamos ese reconocimiento de la pluralidad lingüística estamos también contribuyendo a una mejor integración de estos ciudadanos en el lugar donde deciden residir.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jané.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando se produzca el debate de la propuesta del reglamento del Consejo para establecer ese modelo de permiso de residencia uniforme para los nacionales de terceros países distintos de la Unión Europea, plantearé la posibilidad a que usted hace referencia, que supongo no le generará problema a ninguno de los colegas del ministro del Interior que le habla en este momento.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿LE PREOCUPA AL GOBIERNO EL AUMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA? (Número de expediente 180/001036.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias.

Señor Rajoy, supongo que será usted consciente del importante aumento de la inseguridad ciudadana. Este año la tasa de criminalidad está creciendo al 12 por ciento, sólo en Madrid llevamos 95 muertes violentas en lo que va de año, por tanto el asunto es muy serio. Usted es dado a las bromas, espero que ahora no se lo tome a broma y nos diga si está preocupado. Nosotros lo estamos y mucho, igual que los ciudadanos. ¿Usted está preocupado?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Pues sí estoy preocupado, señor Caldera. Es verdad que se ha producido un repunte en la delincuencia, más en los delitos contra patrimonio que en los delitos contra las personas. En cualquier caso, conocemos las causas, y como he tenido oportunidad de dar a conocer hace muy escasas fechas en la Comisión de Justicia e Interior de esta misma Cámara, estamos adoptando medidas para intentar evitar que esto se siga produciendo en el futuro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Claro que está preocupado, pero una cosa es estar preocupado y otra ocuparse. A su Gobierno le pasa lo siguiente: es un Gobierno que no dialoga. Hoy he estado reunido con todos los sindicatos de la Policía, con todos. Denuncian la vulneración del ejercicio de su derecho a la libertad sindical, han recurrido en queja al Defensor del Pueblo. Fíjese, señor Rajoy, que ellos, los profesionales, consideran que el Plan Policía 2000 es un plan virtual, una operación de propaganda. Denuncian la falta de personal y van a comenzar movilizaciones importantes porque ustedes no dialogan ni cumplen los acuerdos que con ellos contraen.

Segundo, su Gobierno es ineficaz. Señor Rajoy, se está dando un aumento notable de los delitos. Por favor no me dé cifras manipuladas. Usted sabe que existe una grave preocupación en la calle —pregunte a los joyeros, comerciantes, mujeres, gentes que viven en el medio rural, ciudadanos—; mientras tanto en términos reales la inversión pública en seguridad ha caído el 20

por ciento, pero los impuestos han aumentado en mayor proporción ¡más impuestos, menos servicios!

Por último su Gobierno, señor Rajoy, es insensible a los problemas de los ciudadanos. ¿Que hay inseguridad? Su respuesta ya sabemos cuál es, la del delegado del Gobierno en Madrid: páguense seguridad privada. Por cierto, han aumentado en tres años los agentes de seguridad privada en España de 70.000 a 100.000.

Señor Rajoy, dedique más tiempo a este problema. En este capítulo usted no aprueba, suspende, y por favor no confunda la comprensión ciudadana, el afecto y el cariño que se tiene a todo ministro del Interior que sufre como nadie los horrores del terrorismo con la aprobación de su gestión en relación a la seguridad ciudadana, porque aquí el suspenso es claro, ni la señora ministra de Educación lo aprueba. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Rajoy Brey): Señor Caldera, usted dice que a veces yo me tomo las cosas a broma, pero después de oírle a usted hay que hacer un esfuerzo antológico para no tomarlo a broma. En cualquier caso, lo voy a hacer y además lo voy a conseguir. Ahora no me diga que nosotros no dialogamos, porque yo dialogo. Ya sabía que usted estuvo esta mañana reunido con los sindicatos, pero también debiera reunirse conmigo y dialogar para conocer qué estamos haciendo y qué estamos planteando. Por tanto es usted quien no quiere dialogar conmigo, ignoro cuáles son las razones por lo que no lo hace **(Risas.—Rumores.)**; por eso desconoce absolutamente las medidas que está planteando el Gobierno. Dice que baja la inversión pública y el presupuesto del año que viene sube el 15 por ciento para el Cuerpo Nacional de Policía y el 7,5 para la Guardia Civil. En segundo lugar, estamos planteando una serie de medidas judiciales, de reformas legales para que se implanten pronto los juicios rápidos, para que se aumenten las penas en los supuestos de reincidencia, porque el dato que más incide en la delincuencia es que sólo el 10 por ciento de las personas detenidas, al no aplicarse la prisión preventiva por Policía y Guardia Civil, ingresan en prisión. En tercer lugar, estamos trabajando en un tema muy importante, que es la expulsión de ciudadanos extranjeros que tienen procedimientos penales abiertos; nos hemos dirigido al fiscal general del Estado para que los fiscales insten esto ante el juez. En cuarto lugar, hemos conseguido una oferta de empleo público muy importante este año, la mayor desde el año 1989. En quinto lugar, hemos tomado medidas importantes en la Ley de acompañamiento para ampliar la edad del pase a segunda actividad. En sexto lugar, estamos haciendo planes específicos en Policía y Guardia Civil para la

racionalización de efectivos, y estamos haciendo operaciones policiales específicas ante determinados delitos.

Si usted dialogara conmigo; ignoro por qué no lo hace porque yo no creo que le haya hecho a usted nada **(Rumores.)**, en cualquier caso está usted invitado a dialogar conmigo siempre que quiera, conocería esto; pero ya sé por qué no dialoga, porque si dialoga se entera y entonces me tiene que aplaudir aquí y, claro, aplaudirme no le conviene. **(Aplausos.—Fuertes rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. **(Continúan los rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿CREE EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA QUE ORGANISMOS PÚBLICOS COMO RTVE Y EL CIS ESTÁN AL SERVICIO DEL INTERÉS GENERAL? (Número de expediente 180/001042.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia.

Pregunta número 36, que formula el diputado don Máximo Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Gracias, señora presidenta.

Al final era inevitable, la frivolidad tenía que salir de alguna forma.

Es un motivo de satisfacción, señor Lucas, encontrarle nuevamente en una sesión de control al Gobierno, le echábamos de menos. **(Rumores.)** Por eso queremos preguntarle si le parece que organismos públicos como Radiotelevisión Española y el CIS están al servicio del interés general.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz-Cano.

Señor ministro de la Presidencia.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Lucas Giménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Entendiendo el interés general como el interés común de los ciudadanos, sin duda alguna el Gobierno entiende que están al servicio del interés común de los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Gracias.

Clarísimamente usted y el Gobierno se equivocan, no están al servicio de los ciudadanos, están al servicio del Gobierno y del partido que sustenta al Gobierno. La mejor manera de ilustrar esta afirmación es poner algunos ejemplos, y no me voy a remontar mucho tiempo atrás. En el caso de Radiotelevisión Española me remito al telediario de ayer, la primera edición, y al de hoy. En el telediario de ayer, para subrayar lo que al Partido Popular y al Gobierno le interesaba sobre la visita del secretario general del Partido Socialista a Marruecos, a Televisión Española lo único que le interesaba era la supuesta dilatada espera para la entrevista con el Rey Mohamed VI —esto es lo único que le interesaba—, cuando el resto de cadenas de televisión y medios de comunicación dieron la versión correcta. Esto probablemente se deba al síndrome Larry King; luego le explico quién es Larry King. **(Risas.)** En el telediario de hoy los españoles hemos podido saber por qué se produjo el corte de suministro eléctrico estos días. Ya lo sabemos, el telediario nos ha informado hoy, ¿El responsable ha sido el Gobierno? No. ¿Son responsables las compañías eléctricas? No. El señor Rato ha dicho que están invirtiendo 200.000 millones de pesetas. Entonces, ¿quién es el responsable? Según Televisión Española, los responsables, señorías, son las comunidades autónomas y los ecologistas. **(Risas.)** Señor Lucas, vea el telediario.

Sobre el CIS solamente tres apreciaciones. Muy bueno lo del señor Montoro, no usted su hermano, señor Montoro, lo del calor sociológico del señor Piqué. **(Rumores.)** Impresionante. Está en los manuales de sociología política. En Televisión Española hay que manipular, pero en el CIS hay que ocultar Gescartera y la LOU.

Finalmente, señor Lucas, usted ha suspendido no por lo que hace sino por lo que dice. Le recuerdo lo que dijo el 26 de junio: El Quijote representa en la historia cultural de España algo así como los Harlem Globetrotters. Una calabaza para usted, señor Lucas. **(Risas.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz-Cano.

Señor ministro de la Presidencia.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Lucas Giménez): Señor Díaz-Cano, de televisión usted se obstina en preguntar donde no debe. **(Rumores.)** Hay una Comisión de Control, artículo 26 del Estatuto, por el cual puede usted formular lo que considere oportuno. **(Continúan los rumores.)** Por consiguiente, de televisión no entro a valorarlo, ni siquiera entro a valorar que de los cien telediarios informativos que se ven en España en el curso del último año han sido los cien de Televisión Española, ni siquiera entro a

valorar eso. Por consiguiente, ausencia de valoración. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Lucas Giménez): Respecto al CIS, si pregunta o no de Gescartera, con criterios profesionales no estaría de más que hubiera preguntado sobre fondos reservados, ¿qué le parece a usted? **(Rumores.)** Sobre El Quijote, señoría... **(Fuertes rumores.)**

Señora presidenta, pido amparo.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Lucas Giménez): Sobre El Quijote, nada tan bello como las andanzas de un caballero enloquecido por un ideal, peleando, tropezando, cayendo, pero siempre altivo y digno. Sólo un hombre que hubiera vivido o sentido como Miguel de Cervantes podría contar esas aventuras con tanto verismo y tan arrolladora simpatía... **(Fuertes rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Lucas Giménez): Pero le voy a decir una cosa, si nada hay más bello que las andanzas de un caballero enloquecido por un ideal, nada hay tan patético como las andanzas de un supuesto político que para hacer política trae aquí cogiendo el rábano por las hojas. **(Fuertes aplausos.—Prolongados rumores.—El señor Martínez Sanjuán pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Martínez Sanjuán, le ruego guarde silencio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿POR QUÉ SE SUSPENDIÓ O APLAZÓ EL CONSEJO SECTORIAL DE CONSUMO QUE DEBÍA HABERSE CELEBRADO LA PASADA SEMANA? (Número de expediente 180/001020.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad y Consumo. En primer lugar la número 15, que formula la diputada doña Margarita Uría Etxebarria.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿por qué se suspendió exactamente la 16.^a conferencia sectorial de consumo que con tanto mimo había preparado la Comunidad de Canarias?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Uría.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

Señoría, siento no compartir con usted la idea porque no se ha suspendido ni se ha aplazado la conferencia sectorial de consumo puesto que no se había convocado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Ministra, estaba preparada, tenía fecha para el 10 de diciembre, y todas las comunidades autónomas se vieron sorprendidas cuando se canceló.

Señora ministra, permítame que le diga que a usted como a todo el mundo le gusta que las cosas le salgan bien, que le luzcan y exhibir logros, pero eso exige siempre no improvisar, cierto rigor en el trabajo, trabajo que debe hacerse previamente, y sobre todo no eludir los problemas y dialogar sobre ellos.

En orden del día, lo que se pensaba tratar en esa conferencia era la revisión del modelo de financiación en materia de consumo porque ocurre que todas las comunidades autónomas tienen íntegramente asumida esta materia, sin embargo sigue existiendo un Instituto Nacional de Consumo con la única disculpa de que el arbitraje de consumo ex profeso tiene un proceso, y eso sí es título que corresponde al Estado, pero el órgano que hace el arbitraje es financiado por las propias comunidades autónomas. Ocurre además que ahora va a empezar a ser más caro puesto que hay que poner en marcha la Red EJE, la Red extrajudicial europea para la solución extrajudicial de conflictos en esta materia, y eso a las comunidades autónomas les inquieta.

También y en último lugar se iba a hablar del papel de las asociaciones de consumidores puesto que la recientemente aprobada Ley de asociaciones no las contempla y en alguna medida son competencia de las comunidades autónomas, aunque creo que ese problema va a poder quedar solucionado en la ley que está en tramitación en este momento en la Cámara para transponer dos directivas.

En definitiva, señora ministra, se volvía también en esta materia a lo de todos los ámbitos porque había que hablar de financiación, de marco de cooperación que no existe, y ustedes desde el Gobierno pretenden coo-

perarnos, no que cooperemos, y en tercer lugar la presencia europea.

Conocía usted que la reunión no iba a ser pacífica porque exigía diálogo y exigía debate y no es eso precisamente lo que gusta, pero dígame, señora ministra y corríjame si me equivoco, si además usted no conocía que las comunidades autónomas gobernadas por el propio Partido Popular, con Galicia a la cabeza, no estaban absolutamente conformes con el tratamiento que se le iba a dar a la reunión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Uría.

Señora ministra.

El señor **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, señora presidenta.

Señora Uría, si usted lo que quería era hacer un debate sobre alguno de los temas que rápidamente ha ido desgranando en su pregunta, lo podía haber hecho directamente, pero me parece un mal instrumento utilizar el Consejo Sectorial de Consumo, y le voy a decir por qué. La conferencia de consumo, a diferencia del resto de las conferencias sectoriales, tiene una estructura absolutamente diferente; por tanto el diálogo ha sido permanente desde su creación, ¿por qué? porque cada una de las cuestiones sectoriales que iban a esa conferencia estaban presididas por un consejero de consumo. Por cierto, aprovecho para decirle que a ver si viene el consejero del Gobierno vasco alguna vez, porque ha venido solamente una desde que se creó. En esa constitución aparecía y aparece un consejero de una comunidad acompañado de otras dos comunidades y es entre las comunidades que se coordinan donde se decide la posición a adoptar en la conferencia sectorial. ¿Por qué no se celebró el día 10? No se celebró el día 10, día que se había decidido tres meses antes para que la fuese preparando Canarias —la anterior se había celebrado en Barcelona—, porque los consejeros en la comisión previa de directores generales no se habían puesto de acuerdo sobre cuál era definitivamente la posición de cada una de esas conferencias parciales, y por tanto se ha decidido reunir en Canarias en el momento que la Comisión de cooperación de consumo, constituida por estos directores generales, llegue a los acuerdos pertinentes.

Señoría, el modelo más claro de coordinación y de cooperación siento decirle que se da en la conferencia de consumo. Ojalá todas las demás funcionen así. Si usted pretende generar un conflicto, siento decirle que no la voy a acompañar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO EN RELACIÓN A FALLOS EN GRUPOS DE HEMODIÁLISIS, EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD? (Número de expediente 180/001028.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Alfonso Sánchez Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, tras tener conocimiento de los fallecimientos de diversos pacientes hemodializados en el hospital de la Princesa de Madrid y la clínica Virgen del Consuelo de Valencia en el pasado mes de agosto, el Ministerio de Sanidad y Consumo decretó con carácter inmediato y como medida provisional la inmovilización cautelar de los dializadores Althane A-18, fabricados por Baxter, relacionados con los citados fallecimientos. Esta medida, que fue comunicada a través de la red de vigilancia nacional de productos sanitarios a las comunidades autónomas, al Ministerio de Justicia, al Ministerio de Defensa y al Insalud, fue igualmente notificada a la Comisión Europea y al resto de Estados miembros, Suiza y países de la EFTA, que como SS.SS saben son los que pertenecen a la asociación europea de libre comercio, a través de la red europea de vigilancia de productos sanitarios. Inmediatamente el Ministerio de Sanidad y Consumo inició una investigación de los hechos, constituyéndose una comisión de expertos con representantes del Instituto de salud Carlos III, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto Nacional de Toxicología y de la Dirección general de Farmacia y productos sanitarios.

Señora ministra, ¿en qué estado se encuentran las medidas anunciadas por usted en relación con los fallos en grupos de hemodiálisis en el Sistema Nacional de Salud?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

Efectivamente, el ministerio inició una serie de acciones para el control del gravísimo problema que había producido la muerte de 11 personas derivado del uso del dializador Althane A-18 de la empresa Baxter. En este sentido, las conclusiones del informe elaborado por los científicos en el Ministerio de Sanidad fue remi-

tido a la Administración de justicia. Asimismo se puso a disposición de los juzgados instructores de los sumarios iniciados de los fallecimientos acaecidos en Valencia y en Madrid toda la documentación relativa a la investigación realizada a instancias del ministerio. Se acordó presentar una queja al Gobierno de Alemania y pedirle explicaciones sobre el organismo notificador Touch Products & Services que había autorizado el uso de estos dializadores en el territorio de la Unión Europea, para que nos explicara los controles de calidad que se habían producido sobre estos dializadores. Al mismo tiempo, se ha prohibido definitivamente el uso y la comercialización de los productos Althane y Baxter. Acordamos exigir a la empresa Baxter garantía de calidad en todos los dializadores de naturalezas diferente a Althane que en este momento tienen en el mercado. A nivel de España como presidencia española de la unión en el próximo semestre vamos a revisar dos directivas y un reglamento que se refieren a la aprobación de productos sanitarios y medicamentos hoy vigentes en la Unión Europea. Al mismo tiempo se ha seguido investigando sobre los dializadores Althane con una nueva línea de ensayo sobre las muestras de los dializadores que ya tenemos. Estamos a la espera de recibir los resultados de la encuesta epidemiológica solicitada a los centros sanitarios y a la espera de comenzar los análisis de ADN en las muestra biológicas solicitadas al Juzgado número 7 de Valencia. También debo decirle que a lo largo de estos días concluirá el análisis jurídico para iniciar una querrela civil contra Baxter en Estados Unidos por incumplimiento de contrato con el Sistema Nacional de Salud.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EXISTE ALGUNA INICIATIVA POR PARTE DEL GOBIERNO PARA EL ESTUDIO DE LAS DENOMINADAS «ENFERMEDADES RARAS»? (Número de expediente 180/001029.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el motivo de mi pregunta es hoy ni más ni menos que referirnos a lo que podíamos denominar enfermedades de baja prevalencia o enfermedades raras, entre comillas, sobre las cuales indudablemente hay un alto desconocimiento.

Dentro de estas enfermedades podemos hablar de los cuerpos de la esclerosis lateral, pero de hecho y sobre este tema habitualmente se barajan datos no confirmados acerca de la cifra global de estas enfermedades. Aunque individualmente son enfermedades muy poco frecuentes, globalmente se estima que suponen el 10 por ciento de los cuadros clínicos conocidos y para España se barajan cifras aproximadas a las 200.000 personas. No por su número, que indudablemente como hemos dicho son excepcionales, pero sí por los importantes problemas sociales que conllevan estas enfermedades tanto para los enfermos como para las familias entiendo sería necesario que desde el Gobierno se aborde por las autoridades sanitarias el estudio de estas enfermedades de una forma específica. Por este motivo, señora ministra, le pregunto: ¿Existe alguna iniciativa por parte del Gobierno para el estudio de las denominadas enfermedades raras?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bueno.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

Efectivamente, señorita, las llamadas vulgarmente enfermedades raras en este momento no tienen un tratamiento específico, precisamente por su baja prevalencia y porque la mayoría de ellas no tienen tratamientos curativos. En ese sentido, el Ministerio de Sanidad y Consumo en los próximos días va a aprobar una orden ministerial en la cual el ya existente Centro de investigación sobre el síndrome tóxico, que como usted sabe está ubicada en el Instituto Carlos III, se va a convertir en el Centro de investigaciones de síndrome tóxico y enfermedades raras. El objetivo fundamental de este nuevo Centro nacional de investigación se va a desarrollar fundamentalmente en el impulso y coordinación del programa de investigación nacional para el estudio de las enfermedades raras. Este programa abordará el fomento de la investigación desde la salud pública para conocer de forma definitiva la situación actual de estas enfermedades en nuestro país que no existe ningún registro epidemiológico de ellas. Este estudio se centrará principalmente en la obtención de datos epidemiológicos, creación de registros de enfermedades, identificación de centros de diagnóstico y el fomento de la cooperación entre grupos a través de las redes de expertos lo que permitirá planificar la asistencia a estos enfermos y el desarrollo de las investigaciones. En este momento el ministerio está colaborando con las comunidades autónomas, con la Universidad de Barcelona y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo. Asimismo, estamos trabajando codo a codo con las asociaciones de afectados por estas enfermedades a nivel nacional y europeo. Por último, con el Instituto Carlos III y con estas asociaciones esta-

mos desarrollando la elaboración de un tríptico de divulgación dirigido a los afectados de estas enfermedades que se encuentran en este momento absolutamente desamparados. En definitiva, señorita, intentamos cubrir un área emergente de la que no tenemos datos suficientes y sin embargo entendemos que desde el Instituto Carlos III y en colaboración —insisto— con las comunidades autónomas, se pueden desarrollar investigaciones apropiadas.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MATILDE VALENTÍN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUÉ CAUSAS HAN PROVOCADO EL DETERIORO DEL SERVICIO PÚBLICO SANITARIO QUE PRETENDE TRANSFERIR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/001041.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 35 que formula la diputada doña Matilde Valentín Navarro.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué causas han provocado el deterioro del servicio público sanitario que pretende transferir a las comunidades autónomas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valentín.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

Señora diputada, siento no compartir con usted lo fundamental, el servicio sanitario en este país no se ha deteriorado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Valentín Navarro.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Señora ministra, esperaba esa respuesta y me preocupa mucho porque evidencia que viven ustedes en el país de las maravillas y que continúan instalados en la resaca de la España va bien. Sería conveniente que bajen a la calle y compartan el día a día con los ciudadanos para entender el mal funcionamiento de los servicios públicos.

¿Quiere saber cuáles son las causas del deterioro de la sanidad pública? La ineficacia del Gobierno en general y la incompetencia de la máxima autoridad sanitaria en particular, de usted señora ministra. ¿Sabe usted que

el gasto sanitario público en España está punto y medio porcentual por debajo de la media de los países de la Unión Europea? Se gasta poco y mal. La masificación en las consultas de atención primaria es de tal calibre que por primera vez en la historia los médicos han hecho huelga no exigiendo más dinero sino más tiempo para poder tratar mejor a los enfermos. Usted se niega de forma sistemática a facilitarnos datos sobre listas de espera desagregadas por comunidades autónomas, hospitales y patologías. Por mucho que oculte los datos el problema no desaparece. Desde que usted llegó al Ministerio de Sanidad hay 45.000 personas esperando ser vistas por un especialista. ¿Considera usted aceptable que una mujer espere 9 meses para hacerse una mamografía o año y medio para entrar en una consulta de fertilidad? No voy a hablar de la receta del caldito en el caso de la encefalopatía espongiiforme bovina, de sus consejos para llevar al médico de cabecera el sobre con antrax o del chantaje a las comunidades autónomas para que acepten unas competencias sanitarias sin financiación suficiente. ¿Nos puede usted decir quién le asesora para cometer tantas tropelías? A pesar de la fortaleza del Sistema Nacional de Salud, a pesar de contar con excelentes profesionales, la sanidad pública se deteriora por su incompetencia y eso no lo dice el Grupo Socialista, lo dicen los ciudadanos que en el último barómetro del CIS colocan a usted la última de la fila por su pésima gestión.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valentín.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Villalobos Talero): Gracias, presidenta.

Los datos del año 2001 son los siguientes: 18.520.000 consultas hospitalarias, 4.689.000 urgencias en el año 2001 —370.000 más que en el año anterior—, 677.264 intervenciones quirúrgicas de enero a octubre, 334.000 mamografías —aproximadamente el 15 por ciento más que el año anterior en esos meses—, 100 millones de consultas al año en asistencia primaria, un incremento del gasto per cápita de los ciudadanos del territorio Insalud desde 1997 a 2001 del 30 por ciento, un billón 200.000 millones de pesetas más en el modelo que finaliza el 31 de diciembre de este año en la financiación de la asistencia sanitaria; el 70 por ciento de los españoles dicen estar satisfechos, muy satisfechos, bastante satisfechos o suficientemente satisfechos con la asistencia sanitaria pública que reciben; el 5 por ciento más que en el año 1995. ¿Dónde están esos datos del deterioro, señora diputada? Mire, si usted quiere hacer una batalla política contra la señora Villalobos, ministra de Sanidad, me parece razonable, hágalo como quiera, pero no mienta, por favor, no mienta, no mienta. **(Aplausos.)** Y desde luego

no ponga usted en entredicho algo tan importante para todos los españoles como es el Sistema Nacional de Salud que, por cierto, espero que al final de este año todas las comunidades autónomas hayan asumido sus competencias en cuanto a su gestión. **(Rumores.)**

Usted habla del caldito, pues parece que llevaba razón. Lo siento. Usted habla del ántrax, pues parece que también. Usted se pregunta: ¿cuáles son las personas que le asesoran? Gracias a Dios, no las que le asesoran a usted porque si así fuera, efectivamente se hubiera deteriorado. Son los científicos los que dicen que vayamos a la asistencia primaria. Por último, señora, hay un dicho italiano que dice: el martillo es más débil que el yunque. Siga usted martilleando lo que es más fuerte que usted: el sistema sanitario público. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO D. JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA RESPECTO A IBEROAMÉRICA? (Número de expediente 180/001030.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores. En primer lugar, la número 25, que formula el diputado don José Ignacio Landaluce Calleja.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Con la venia, señora presidenta.

Señor ministro, hace tres meses formulé en esta misma Cámara una pregunta al señor vicepresidente primero del Gobierno relativa al desarrollo de los trabajos previos para la próxima presidencia española de la Unión Europea, de cuya respuesta pudimos comprobar el buen ritmo de los trabajos y la excelente capacidad organizativa de la Administración española. Hoy, a escasos días de la presidencia española de la Unión Europea, nos encontramos, tras múltiples comparencias de los miembros del Gobierno del que usted forma parte, tanto en esta sede de la representación popular como ante los medios de comunicación, por supuesto en tiempo y forma, con que es exhaustiva la información de que dispone el pueblo español respecto a cuáles van a ser las prioridades y objetivos que nuestro país va a desarrollar durante los próximos seis meses de presidencia española de la Unión Europea. Prioridades y objetivos que compartimos desde el Grupo Parlamentario Popular y que, estamos seguros, responden a los grandes retos que debe afrontar la Unión Europea en su futuro más cercano si queremos conseguir una unión cada día más fuerte y activa en el nuevo orden interna-

cional surgido tras los terribles acontecimientos del pasado 11 de septiembre. Pues bien, señor ministro, concedor este diputado de los fuertes impulsos que España, desde su ingreso en la Unión Europea ha dado a las relaciones entre la Unión e Iberoamérica y habiendo escuchado atentamente al presidente del Gobierno en la comparecencia de la semana pasado calificar las relaciones de Europa con Iberoamérica como una de las prioridades de nuestra presidencia, es por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los objetivos de la presidencia española de la Unión Europea respecto a Iberoamérica?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Landaluce.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta y muchas gracias, señoría.

Efectivamente no hace falta justificar la prioridad que supone para nuestro país Iberoamérica. Llevamos ya mucho tiempo entre todos intentando consolidar una comunidad iberoamericana de naciones, que empieza a ser algo real, como hemos visto en la última cumbre iberoamericana en Lima, y se empieza a conseguir que la voz iberoamericana sea una voz respetada y una voz homogénea en el escenario internacional. Precisamente en esta cumbre dedicamos largo tiempo, bien bilateralmente o en el ámbito multilateral, a ver cómo podemos intensificar las relaciones de Iberoamérica y del conjunto de América Latina y los países del Caribe con la Unión Europea. Tenemos ahora una cita muy importante, la segunda cumbre entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe que se va a celebrar en Madrid el próximo mes de mayo y a la que le queremos dar contenidos concretos. Debemos ir mucho más allá de las normales declaraciones, muchas veces de contenido retórico, puesto que de lo que se trata es de que los países de América Latina y el Caribe vean un auténtico compromiso por parte de la Unión Europea a la hora de ayudar a consolidar sus democracias, modernizar sus economías y aumentar la cooperación en todos terrenos. En esos apartados concretos quisiera mencionar algunas cuestiones. Hay un tema que nos interesa enormemente a todos, que es hacer una evaluación de cómo sigue el acuerdo con México. Debo decir que este año hay un incremento promedio del 50 por ciento, tanto en las importaciones como en las exportaciones entre México y la Unión Europea. Queremos culminar un acuerdo de asociación y cooperación con Chile, queremos avanzar significativamente con Mercosur y queremos también iniciar con nuevos horizontes, con nuevas perspectivas un futuro acuerdo de libre cambio con zonas tan importantes como la comunidad andina y

Centroamérica, que están, a su vez, en un proceso de integración que merece todo nuestro apoyo.

Quiero hacer un último comentario, al margen de la segunda cumbre a celebrar en Madrid en el mes de mayo, sobre la importancia de la cumbre de financiación al desarrollo que se va a celebrar en Monterrey, México, y que de nuevo tiene que ser objeto de una gran coordinación entre las posiciones de Europa e Iberoamérica. Vamos a seguir trabajando en esta dirección, se están consiguiendo resultados y creo que podemos hacer una valoración positiva.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS NÚÑEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PODRÍA INFORMAR EL GOBIERNO SOBRE LO DEBATIDO EN LA REUNIÓN DEL FORO MEDITERRÁNEO, CELEBRADA EN AGADIR (MARRUECOS), EL PASADO 25 DE OCTUBRE? (Número de expediente 180/001031.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula el diputado don Carlos Núñez León.

El señor **NÚÑEZ LEÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el pasado mes de octubre se reunió el Foro Mediterráneo, que en esta ocasión tuvo como debate fundamental y central la lucha contra el terrorismo. En este foro se anunció la próxima firma de un código de conducta antiterrorista que incluiría el intercambio de información entre los diferentes servicios de inteligencia de los países que forman parte del Foro. He de recordar que el citado código está siendo elaborado bajo los auspicios de España, que además preside el grupo de expertos en terrorismo creado dentro del foro en 1998. Por eso, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Podría informar el Gobierno sobre lo debatido en la reunión del Foro Mediterráneo celebrada en Agadir, Marruecos, el pasado 25 de octubre?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, en Agadir tuvo lugar una reunión extraordinaria del Foro Mediterráneo a finales del mes de octubre. Fue una iniciativa feliz del rey de Marruecos, que el conjunto de los países que formamos parte

del Foro aceptamos de inmediato en el sentido de enviar una señal muy positiva a la comunidad internacional de cómo países del norte y del sur del Mediterráneo, países de culturas distintas, de civilizaciones distintas, de religiones mayoritarias distintas, podíamos sentarnos alrededor de una mesa y hablar de los temas que más preocupan en estos momentos al conjunto de la comunidad internacional.

La propia idea inicial del Foro conviene resaltarla y mantenerla. El Foro se creó antes del proceso de Barcelona, en el año 1994, agrupa a una serie de países de la Unión Europea, en concreto cinco países mediterráneos y seis del resto del área, y tiene un carácter informal pero de profundo diálogo político. Se habla con toda normalidad y apertura de temas de extrema importancia y que probablemente no pueden encajarse en planteamientos excesivamente formales; por ejemplo, la lucha contra la inmigración ilegal o la lucha contra el terrorismo. Precisamente, la última reunión, en Agadir, la dedicamos a esta cuestión, a la lucha contra el terrorismo, después de los terribles acontecimientos del pasado 11 de septiembre. Fue un diálogo franco, abierto y que permitió adoptar un compromiso porque, aunque las reuniones del foro no tienen un carácter formal, hubo un compromiso político por parte de todos para que en la próxima sesión euromediterránea del proceso de Barcelona, a celebrar en Valencia, pudiéramos presentar un código de conducta que contuviera exigencias dentro de cada uno de los países para luchar de una manera mucho más eficaz contra el terrorismo. Estoy hablando de desarrollar medidas de confianza mutua, de aumentar la cooperación para ir armonizando las legislaciones, de sensibilizar a la opinión pública sobre el problema terrorista, de fomentar la cooperación ciudadana y de tantas y tantas otras cosas que, en cualquier caso, tienen que respetar, como es lógico, la Carta de Naciones Unidas, la legalidad internacional, la Convención de Derechos Humanos. Debe hacerse también en este contexto un seguimiento de todo lo que significa intolerancia, racismo y xenofobia. Por todo ello, creo que fue una magnífica reunión y que debemos proseguir en la vía iniciada.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL MARÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA DEFINIR UNA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADO? (Número de expediente 180/001038.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 32, que formula el diputado don Manuel Marín González.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señor ministro, ¿cuáles son los criterios del Gobierno para definir una política exterior de Estado?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marín.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

Son los criterios habituales de cualquier Estado democrático a la hora de formular su política exterior y que S.S. conoce porque he tenido ocasión de plantearlos en repetidas ocasiones y de manera muy extensa en la Comisión de Asuntos Exteriores, a la que S.S. pertenece.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señorías, nadie discute la capacidad del Gobierno para dirigir la política exterior. Por eso, el Gobierno tiene una especial responsabilidad para determinar los criterios y crear las condiciones, precisamente las condiciones, para conseguir que la política exterior sea una política de Estado compartida por todos. Esto es lo ideal y es lo deseable, pero las formas, las maneras del Gobierno están quebrando estos criterios. No aceptamos ni vamos a aceptar que ustedes se apropien también de la política exterior. Quieren apropiarse de todo, del Estado, de España, de la Constitución y hasta de la patria. Quieren excluirnos a todos los demás con arrogancia y desprecio. Los demás somos cositas, somos líos, ocurrencia y, si es necesario, y esto es muy grave, desleales. Silencio, villanos, en este corral no hay más gallo que yo, parece ser el criterio de quienes conducen la política exterior del Gobierno. No compartimos que la política exterior se haga sobre la única condición del amén, con un Gobierno incapaz de comprender y aceptar que desde la oposición también se construye el consenso necesario para mantener una política exterior de Estado sólida y compartida. Señor ministro, no compartimos una política exterior con sus condiciones y con sus maneras, arriscada y despreciativa con el débil, obsequiosa y sumisa con el fuerte. Los gestos y las imágenes cuentan mucho en política exterior. Ya sabemos que es usted un ministro inclinado. Nos piden mesura y silencio cuando meten la pata, cuando se equivocan en las formas y en las maneras con declaraciones y actitudes que abren la puerta a conflictos que entre todos tenemos

que evitar y entre todos debemos arreglar. Señor ministro, el tono hace la música. Corrijan, y corrijan rápido, y aprovechen también nuestras ideas y nuestros puntos de vista, si es que todavía son capaces de hacerlo. Con la arrogancia, nada; con el diálogo, todo; con el desprecio, a ninguna parte; con la cordialidad, a todos los sitios; con las insidias, tendrán un muro. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marín.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

Constato que ha leído usted el texto que llevaba escrito y me alegro porque eso me permite dudar que lo que usted ha dicho realmente lo piense. **(Varios señores diputados: ¡Oh!)** Lo digo porque, aparte de una serie de afirmaciones completamente gratuitas y que forman parte de lo que les interesa defender, tenemos que ir a los hechos concretos siempre. Los hechos concretos son que hay un diálogo permanente en sede parlamentaria sobre la política exterior en todas las comisiones. La política exterior tiene que ser objeto de consenso, es una política de Estado y tiene que defender los valores propios de un Estado democrático. La presencia de España en el mundo tiene que defender una serie de cosas en las que estoy seguro de que S.S. y yo estamos completamente de acuerdo. Estamos completamente de acuerdo en los ejes prioritarios de nuestra política exterior desde el punto de vista geográfico y desde el punto de vista conceptual y estamos de acuerdo en las nuevas fronteras que tenemos que abrir en la política exterior. Hemos tenido ocasión de discutirlo muchísimas veces. Lo que sucede es que lo que no se tiene que hacer es intentar culpar a otro de las rupturas de los consensos, y eso es exactamente lo que en algunas ocasiones ha ocurrido y espero que no vuelva a pasar. Desde luego, la actitud de este ministro y de este Gobierno va a seguir siendo defender el consenso de la política exterior en beneficio de todos, de este Gobierno y de los gobiernos futuros, y sobre eso no tenga ninguna duda, señoría. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ FASE SE ENCUENTRA LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA GENERALITAT DE CATALUNYA SOBRE LOS ARCHI-**

VOS DE SALAMANCA? (Número de expediente 180/001018.)

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación y Cultura. En primer lugar, la pregunta número 13, que formula el diputado don Joan Puigcercós Boixassa.

El señor **PUIGCERCÓS BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿en qué estado se encuentra la comisión técnica que acordó su ministerio con el Gobierno catalán para solucionar el litigio de los archivos de Salamanca?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, de acuerdo con las recomendaciones de la Junta Superior de Archivos, se ha creado en colaboración con la Generalitat de Cataluña una comisión técnica paritaria formada por expertos designados por el Patronato del Archivo General de la Guerra Civil Española y expertos designados por la Generalitat. Esta comisión mixta de expertos se constituyó el pasado mes de mayo y está trabajando actualmente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora ministra; que está trabajando es un decir, porque la comisión se constituyó en mayo, se ha reunido una sola vez y por lo que sabe este diputado aún no hay fecha para volverse a reunir.

El caso de Salamanca ha sido descrito por don Javier Tusell, nada sospechoso de irredentista, de atrabiliario o de separatista, que lo definió en el periódico *La Vanguardia* de Barcelona como el timo de Salamanca. El timo de Salamanca es así porque han pasado casi seis años —1.200 días— y estamos donde estábamos. La solución que se acordó entre la Generalitat y su ministerio era lógica y racional: crear en Salamanca un archivo de la Guerra Civil, depositar todos los fondos que están repartidos por otras partes del Estado que hacen referencia a este periodo de la historia española y que en aquellas instituciones o partidos políticos —caso del Partido Socialista Obrero Español, del Gobierno vasco o del Gobierno catalán— que fueron ocupados y cuyos fondos fueron secuestrados por el ejército franquista y se llevaron a Salamanca, fueran depositados a título de préstamo tanto a partidos como a instituciones políti-

cas, repito, casos del Gobierno vasco o del Gobierno catalán.

Esta comisión técnica tendría que avanzar. Se ha reunido una vez, señora ministra, es muy lenta, por parte de su ministerio hay una excesiva lentitud. Los delegados catalanes en esta comisión tienen toda la voluntad para llegar al fondo y solucionar este problema, que Salamanca sea un archivo de la Guerra Civil, que se concentre allí toda la documentación necesaria, que se haga un buen archivo, pero en definitiva, y también a título de depósito y de préstamo como se ha hecho en otras instituciones —caso, por ejemplo, de los museos del Prado o el de Arte Reina Sofía, que han cedido a otros museos obras de su propiedad—, para que este archivo de Salamanca pudiera ceder al Gobierno vasco y al Gobierno catalán, a título de préstamo, documentación que le es propia. Esta sería la solución idónea, señora ministra. ¿Cuándo piensan ustedes aplicar el calendario para cerrar este proceso, repito, un proceso que no tendría que haberse abierto nunca?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, la comisión está trabajando y lo está haciendo a satisfacción de las dos partes que la han puesto en marcha, tanto el Ministerio de Educación como la Generalitat de Cataluña. De hecho, ni por una ni por otra parte, obviamente al margen de todas las opiniones que se puedan expresar por personas ajenas a este trabajo específico, ha habido insatisfacción por cómo van los trabajos. Por otro lado, quiero resaltar que el ministerio va a seguir impulsando una política de cooperación con las comunidades autónomas mediante la reprografía e informatización de los fondos del archivo de Salamanca. De hecho, ya se han firmado convenios para microfilmear fondos de la sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional con varias comunidades autónomas, entre ellas Cataluña, y mediante el convenio que se había suscrito con Cataluña se ha descrito y microfilmado la documentación relativa a esta comunidad autónoma; además, me consta que por su parte la Generalitat ha editado el inventario de los fondos microfilmados. Le reitero que con relación a la comisión que se ha creado ex profeso para este tema hay por ambas partes una situación de satisfacción, no se ha manifestado nada en sentido contrario por parte de ninguna de las dos instituciones y en ello seguirán trabajando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿MANTIENE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE QUE LOS ESTUDIANTES SON UNOS IGNORANTES? (Número de expediente 180/001040.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 34, que formula la diputada doña Amparo Valcarce García.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: La universidad goza de un merecido prestigio, los españoles nos sentimos orgullosos de la universidad que tenemos, profesores y estudiantes han contribuido a la calidad docente e investigadora, pero la universidad es sobre todo una magnífica tarea colectiva de todos los españoles, que han contribuido dotándola de autonomía, de libertad de cátedra y de recursos. Usted plantea una reforma de la universidad que quiebra estos valores y ha concitado una enorme oposición. Usted, señora ministra, no puede pensar que todos estamos equivocados, y a la vez, y que usted es la única que tiene razón, sobre todo cuando no ha optado, sino que desdeñosamente no ha dado razones. Lo que ha elegido es el insulto y la descalificación de los estudiantes; usted, el señor Aznar, el señor Rato, el señor Arenas y el Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señora ministra, tiene la palabra para responder a la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señoría, ¿la pregunta cuál es?

La señora **PRESIDENTA**: La que figura en el orden del día, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): ¿La pregunta cuál es? (**Rumores.—El señor Encina Ortega. La que está en el orden del día.**) ¡Ah! ¿La que está en el orden del día es la pregunta? Está bien que le ayuden a S.S. para que me digan cuál es la pregunta. (**Aplausos.**)

Señoría, ni la ministra de Educación ni nadie ha insultado ni descalificado. Yo he explicado una y otra vez, a los efectos que usted dice de los estudiantes, que esta futura ley ni afecta a las tasas ni baja las bajas ni se privatiza la universidad. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señora ministra, estoy completamente segura de que el señor Cabanillas, el señor Lucas, el señor Ferrari le entregarán los vídeos de Televisión Española donde usted, desabridamente, indica que la oposición de los estudiantes a la ley de universidades es porque la desconocen. Señora ministra, los estudiantes universitarios le han demostrado con respeto, con ingenio y desde luego con coraje cívico que conocen la ley de universidades» «de sobresaliente». Los jóvenes españoles han crecido en democracia, se han educado en los valores constitucionales, pero a usted le parece mal nada menos que sean críticos, que se reúnan, que se manifiesten. Señora ministra, de las manifestaciones ha dicho que a ellas sólo van cinco o seis. El señor presidente del Gobierno, el señor Aznar, ha dicho que eso es un lío de mucha gente. Yo quiero recordarle unas palabras de Fernando de los Ríos. Decía que lo verdaderamente revolucionario en España es el respeto. Probablemente usted no quiere ser revolucionaria. Por eso ha hecho una mala ley de universidades, pero, sobre todo, ha faltado al respeto a todos, a esta Cámara y también a la comunidad universitaria. Por eso la han suspendido los españoles. En todas las encuestas de opinión usted está suspensa, la última de la fila, el farolillo rojo del Gobierno. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señoría, se nota que esta tarde hay una línea común, que se apoya mucho en los datos de opinión y que una y otra vez se exponen en relación con las encuestas y la valoración de los ministros.

El otro día decía el señor Rodríguez Zapatero desde esta tribuna que ustedes querían una universidad que fuera abierta, que fuera transparente, en la que primara la movilidad, en la que primara la calidad. Señoría, ¿por qué no les explican a los estudiantes qué pasa ahora con esas 10.000 plazas? (Rumores.—La señora **Fernández de la Vega Sanz pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señora Fernández de la Vega, guarde silencio.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Pregúnteles si la movilidad, la calidad, la selección que garantiza la igualdad, los méritos y la capacidad de los candidatos a profesores, con esas 10.000 plazas que se han sacado ahora van a estar garantizada. ¿Por qué no les explican a los jóvenes investigadores y a los becarios en formación en España y fuera de España...? (Rumores.—La

señora **Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señora ministra. Señora Valcarce, guarde silencio.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Explíquenles qué futuro tienen ahora, señoría, con ese bloqueo de plazas que se produce con un sistema que en absoluto garantiza ni la calidad ni la movilidad ni el progreso en la formación de los estudiantes, señoría? ¿Por qué no ayudan a explicar esto y por qué, por el contrario, todo es obstrucción y todo es confusión? Apuesten, señorías, de una vez por mejorar, a todos los niveles, la educación en España. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GERVASIO ACEVEDO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL GRADO DE EJECUCIÓN PREVISTA DEL CAPÍTULO VI» «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL AÑO 2001? (Número de expediente 180/001026.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda. En primer lugar, la número 21, que formula el diputado don Gervasio Acevedo Fernández.

El señor **ACEVEDO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Hacienda, entre las prioridades del gasto del año 2001 se encuentra la inversión pública, dentro de la cual están las inversiones reales. Estas inversiones son el componente más importante de las operaciones de capital y donde los gastos en infraestructuras ocupan una posición destacada. Con estas inversiones reales se pretende impulsar los componentes del gasto que tienen mayor incidencia sobre el crecimiento económico y sobre la competitividad de la economía española con el fin de seguir avanzando en la convergencia real, es decir, las inversiones reales son esenciales para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y para permitir que las empresas españolas puedan alcanzar mayores niveles de competitividad en relación con las de las economías occidentales que forman nuestro entorno más próximo. En este sentido, quisiera formularle la siguiente pregunta: ¿Cuál es el grado de ejecución prevista del capítulo VI, inversiones reales, del presupuesto del Estado para el año 2001?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Acevedo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el esfuerzo de consolidación presupuestaria realizado durante los últimos años ha conseguido eliminar el déficit público, de forma que este ejercicio, el del año 2001, será el primero de nuestra democracia sin déficit público en las administraciones centrales. Este proceso ha sido posible gracias básicamente al control del gasto, que explica un 80 por ciento de la reducción del déficit. La contención de gasto corriente en bienes y servicios, la reducción de los gastos financieros o la reducción de las transferencias gracias a las mejoras introducidas en la modernización del sector público empresarial explican estos importantes logros. De ello los grandes beneficiados han sido el gasto social y las inversiones. Las inversiones presupuestadas para el año 2002 crecen nada menos que un 9,43 por ciento, después de que los presupuestos del año 2001 aumentaran en su conjunto en el sector público estatal un 20 por ciento. Es decir, estamos haciendo en presupuestos un gran esfuerzo en materia de inversiones y, lo que es más importante, sin endeudarnos de cara al futuro, liberando de esa deuda a las generaciones futuras. Eso era un imposible cuando hace pocos años el déficit público aplastaba por completo las obligaciones de inversión y obligaba a una deuda creciente. Ahora cumplimos la regla de oro de las finanzas públicas e incluso superamos con creces esa regla. La previsión del Gobierno es que, gracias a esta disciplina, este año volveremos a alcanzar también en materia de inversión pública un alto grado de ejecución, un porcentaje que, según nuestras previsiones, rondará el 93 por ciento. Eso significa que estamos sentando las bases a través de la inversión pública para una dotación de nuestras infraestructuras básicas como país, como economía moderna desarrollada, que prolongarán nuestro crecimiento y contribuirán positivamente también a la creación de empleo, acercándonos un año más a nuestro doble objetivo prioritario, cual es reducir la distancia de desarrollo con los países más avanzados de Europa y alcanzar el pleno empleo cuanto antes.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SEVILLA SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CÓMO VA A AFECTAR LA SUBIDA DE IMPUESTOS AL NIVEL DE VIDA DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001039.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 33, que formula el diputado don Jordi Sevilla Segura.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Leí ayer en la prensa unas declaraciones de un dirigente empresarial que criticaba, y cito, la tremenda subida de impuestos que se está produciendo en España de una forma solapada por parte de un partido político que llevaba en su programa la no subida de impuestos. Fin de la cita. Con ustedes sube la presión fiscal en época de bonanza y suben los impuestos en época de recesión. Por ello le pregunto, señor Montoro, cómo va a afectar la subida de impuestos al nivel de vida de los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en España no hay subida de impuestos (**Risas.**) si usted computa lo que es la financiación del Estado con la supresión del déficit público. No sé si S.S. reconoce que el déficit público es el más injusto de los impuestos que pueden tener los españoles, impuesto que han tenido cuando gobernaba el Partido Socialista, cuando el déficit público crecía cada año y la deuda pública más.

Gracias, señora presidenta. (**Rumores.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

Señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Señor Montoro, los españoles vamos a pagar su ineficacia de una manera curiosa: tendremos menos dinero en el bolsillo y pagaremos más impuestos. Ante la falta de argumentos, usted recurre a una forma de hacer política con pe de patadas: patadas a la oposición, patadas a las comunidades autónomas, patadas a los acuerdos, patadas a los ciudadanos y, como no tiene razones, recurre a los cañetes del rodillo parlamentario y entonces hace política con pe de patético, porque patéticas han sido sus últimas intervenciones en esta Cámara y patética fue su intervención de hace dos días en el Senado. Se le nota enfadado, intransigente y sin ofrecer propuestas. Ni entendió ni entiende el acuerdo de financiación autonómica, quizá porque el señor Giménez-Reyna se fue rápidamente con lo de Gescartera y no tuvo tiempo de explicárselo. (**El señor Martínez Pujalte: ¡El tipo único!**) Usted optó por no asumir sus responsabilidades políticas, y aquí sigue, pero no haga que los españoles paguen su mal estilo y su ineficacia en forma de más impuestos. Señor Montoro, hágase mirar ese esta-

do de crispación permanente, porque no entra dentro de la normalidad democrática y le lleva a hacer política con pe de perdedor, y si no que alguien le cuente lo que destacados dirigentes autonómicos de su partido dicen de usted. Ahora —señorías, empieza el *show* Montoro— explíquenos cómo los malvados socialistas somos los responsables de la subida de impuestos y hasta de los apagones eléctricos. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Ya sabe, señoría, que no sé lo que empieza ahora, pero la última vez ya le dije que estaba usted en un tono cada vez más histriónico **(Risas.)** y, efectivamente, está usted perfeccionando su tono en cada intervención. Además, en política y en todos los aspectos de la vida lo importante es la coherencia personal. Cuando S.S. era director general del Ministerio de Economía y Hacienda subió el IVA de todos los españoles un punto. **(El señor Sevilla Segura: Bajamos las cotizaciones sociales un punto.)** Cuando el señor Rodríguez Zapatero estaba sentado en esos bancos de la oposición presentó el recurso de inconstitucionalidad del impuesto sobre la renta de las personas físicas, tratando de impedir que el Gobierno del Partido Popular bajara los impuestos a los españoles. Cada familia paga 170.000 pesetas menos por impuesto sobre la renta, señor Sevilla. **(El señor Sevilla Segura: No has publicado los datos.)** Por lo demás, bienvenido sea, no hay nada mejor que los conversos, la conversión a la fe de la bajada de los impuestos, señoría. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Sólo que no me fío mucho, y lo quiero decir claramente en la Cámara, de lo que es esa conversión. Porque ustedes, el Partido Socialista, han utilizado **(El señor Sevilla Segura: ¡Empieza el show!—La señora Cunillera i Mestres: ¡Ya lo echábamos de menos!)** como excusa una supuesta subida de impuestos para ir contra el pacto de financiación autonómica. Esto es lo que estratégicamente ha hecho el Partido Socialista y lo que ha hecho su portavoz económico. Cuál no será la capacidad de diálogo y de persuasión de este ministro de Hacienda y de este Gobierno que, después de sus declaraciones tajantes, seguimos dialogando con las comunidades autónomas, también con las socialistas. **(Un señor diputado: ¡No me diga!)**

Termino con una pregunta: ¿Qué van a hacer el secretario de Economía y el secretario de Administraciones Territoriales del Partido Socialista si alguna

comunidad socialista acepta el modelo de financiación autonómica y acepta la transferencia de la sanidad? **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señora García, guarde silencio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BERTA RODRÍGUEZ CALLAO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL PROGRESO DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA POR EL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL AEROPUERTO DE BARCELONA PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE SUS INSTALACIONES MEJORANDO LA OPORTUNIDAD DE SU CAMPO DE VUELOS? (Número de expediente 180/001024.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, la pregunta número 19, que formula la diputada doña Berta Rodríguez Callao.

La señora **RODRÍGUEZ CALLAO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, las comunicaciones aéreas son actualmente el medio más fluido y frecuente de transporte, principalmente en ciudades como Barcelona, dada su situación geográfica, económica y cultural, entre otros aspectos. Las modificaciones previstas para el aeropuerto de Barcelona incluyen una serie de actuaciones importantes que desde hoy hasta el año 2005 situarán a este aeropuerto entre los primeros de Europa. Se han previsto una serie de acciones cuyo objetivo principal es adecuar las instalaciones actuales a las necesidades del tráfico aéreo de hoy y a su posible evolución en los próximos años. Por ello, esta diputada pregunta al señor ministro: ¿Cuál es el progreso de las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Fomento en el aeropuerto de Barcelona para ampliar la capacidad de sus instalaciones mejorando la oportunidad de su campo de vuelos?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, tomaré como referencia el plan director del aeropuerto aprobado en el año 1999, que configura un aeropuerto con tres pistas, con una nueva área terminal entre pistas que se añade a las ya inauguradas, la ampliación de la regional y la ampliación del terminal internacional, lo que va a proporcionar 400.000 metros

cuadrados de terminales, 90 posiciones de contacto y 60 posiciones de estacionamiento y que, en síntesis, va a permitir al aeropuerto de Barcelona pasar a atender una capacidad de 40 millones de pasajeros/año. Para ello ya están finalizadas, en cumplimiento de estas previsiones, la ampliación regional, la primera fase de la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves, las actuaciones para convertir el aeropuerto y dotarle de la categoría 2.3, las mejoras de la terminal B y la ampliación de aparcamientos de superficie. Están adjudicadas y en ejecución las obras de los aparcamientos elevados, la remodelación de remotos de la terminal B, la ampliación de la terminal A, el proyecto de arquitectura de la nueva terminal, que ha sido adjudicado por 1.330 millones de pesetas, y la ampliación del aparcamiento general. Entre las que están en licitación en estos momentos se encuentra el SATE, el sistema automático de tratamiento de equipajes, por 18.000 millones de pesetas, el proyecto de ingeniería de la nueva área terminal, la segunda fase de la ampliación de la plataforma y el abastecimiento de aeronaves en la ampliación de la terminal A. Finalmente, hay una serie de proyectos que están en estos momentos pendientes de la aprobación de la declaración de impacto ambiental, que espero que se produzca dentro de muy pocas fechas. Son concretamente la nueva pista y las pistas de rodadura asociadas, la prolongación de la pista 07L, el parque de servicios aeronáuticos, la urbanización de la zona logística y el nuevo edificio de salvamento y extinción de incendios. Creo, señoría, que los avances en el aeropuerto de El Prat desde el año 1999 son considerables.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL ESCUREDO FRANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN EFECTÚA EL GOBIERNO SOBRE LA NUEVA DIRECTIVA EUROPEA DE LIBERALIZACIÓN POSTAL, APROBADA POR EL CONSEJO DE MINISTROS DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA EL PASADO DÍA 15 DE OCTUBRE, EN RELACIÓN CON LOS INTERESES ESPAÑOLES EN ESE SECTOR? (Número de expediente 180/001025.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Héctor Esteve Ferrer.

El señor **ESTEVE PERRER**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, el pasado día 15 de octubre del presente año el Consejo de Ministros de Telecomu-

nicaciones de la Unión Europea aprobó la nueva Directiva europea de liberalización postal. Ya en la resolución del Consejo, de fecha 7 de febrero de 1994, se establecía como objetivo prioritario de la política comunitaria en el sector postal conciliar el fomento de la liberalización del mercado postal de forma gradual y controlada y la garantía de la prestación duradera del servicio universal. De ahí que, tras múltiples consultas y en numerosos estudios sobre la evolución del mercado postal en la Unión Europea, naciera la Directiva 97/67, hace ahora cuatro años, por la que se establecía un marco reglamentario para el sector postal a escala comunitaria que recogía medidas destinadas a garantizar el servicio universal, que fijaba límites máximos respecto a los servicios postales que los Estados miembros podían reservar a sus proveedores del servicio universal y que, por último, establecía un calendario en base al cual avanzar en el proceso de liberalización de dicho mercado. Así, en desarrollo de esta directiva del año 1997, se adoptaron las resoluciones del Parlamento Europeo de 14 de enero de 1999 y de 18 de febrero de 2000 y se incluyó en las conclusiones de la presidencia del Consejo Europeo celebrado en Lisboa en marzo de 2000 la necesidad de acelerar la liberalización en sectores como el servicio postal, que trae como consecuencia la directiva aprobada el pasado 15 de octubre que establecía para ello dos fases. Una primera fase, a aplicar a partir del 1 de enero de 2003, que va a suponer liberalizar aproximadamente el 20 por ciento de los ingresos postales de los proveedores del servicio universal y mantener el 50 por ciento de estos ingresos en el ámbito reservado, frente al 70 por ciento actual. Y una segunda fase en la que el Parlamento Europeo y el Consejo deberán fijar en el año 2005 el proceso definitivo de apertura del mercado postal, con efectos a partir del 1 de enero de 2007.

En definitiva, señor ministro, estamos ante una directiva que pretende coordinar el proceso de apertura del mercado postal a escala comunitaria fomentando la cohesión social y económica, con el objetivo de que todos los ciudadanos se beneficien de un servicio postal universal en condiciones semejantes, cualquiera que sea su lugar de residencia. Con estos antecedentes, a nuestro grupo parlamentario le interesaría conocer qué valoración efectúa el Gobierno sobre la nueva Directiva europea de liberalización postal, en relación con los intereses españoles en ese sector.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteve.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señor diputado, con la matización de que falta la segunda lectura en el Parlamento Europeo como paso previo para la adopción definitiva de la nueva directiva, tengo que decirle

que la valoración que hace el Gobierno de la posición común alcanzada es positiva, porque recoge los intereses defendidos por la posición española.

Usted sabe que España es uno de los países con mayor liberalización del sector postal, por eso nuestra posición sobre la modificación de la directiva ha pretendido, desde una perspectiva flexible, la armonización en el nivel de liberalización en el resto de los países con máximas garantías en la prestación del servicio postal universal, para evitar las desventajas de que unos países sigan más abiertos y otros más cerrados a la liberalización.

El acuerdo alcanzado supone lo siguiente. Desde el 1 de enero de 2003, el área reservada para el correo ordinario y la publicidad, que ya está liberalizado en España, que actualmente se aplica en los envíos de hasta 350 gramos y exige para la distribución privada una tarifa cinco veces superior a la del operador público, se reducirá a los envíos de hasta 100 gramos, y el precio de los operadores privados, hasta 3 veces el público. A partir del 1 de enero de 2006, el límite de peso se recortará a 50 gramos y el precio a dos veces y media el del operador público. La tercera y definitiva fase, que conduce a la liberalización total, entrará en vigor el 1 de enero de 2009, en función de las conclusiones de un informe de la Comisión realizado para conocer la incidencia de esta medida, y tras la decisión conjunta del Parlamento y del Consejo europeos. Quiero destacar especialmente que para el correo transfronterizo de salida se ha llegado también a una solución que es la propiciada por España.

Concluyo, señorías, reiterando que la posición común adoptada constituye un paso positivo para los intereses de España, ya que recoge nuestra postura en los temas centrales y para los de la Unión Europea y conforma un marco cierto, que posibilitará una apertura gradual de los servicios postales a la competencia pero, a la vez, desde la garantía de funcionamiento eficaz del servicio postal universal.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN EFECTÚA EL GOBIERNO RESPECTO DEL RECIENTE ACUERDO ALCANZADO ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y LOS MUNICIPIOS DEL BAIX LLOBREGAT, RELATIVO AL TRAZADO Y A LA ENTRADA DEL AVE A LA CIUDAD DE BARCELONA A TRAVÉS DE LOS CITADOS MUNICIPIOS DEL BAIX LLOBREGAT? (Número de expediente 180/001027.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el convenio firmado recientemente por el Ministerio de Fomento y los municipios del Baix Llobregat, relativo a la entrada a Barcelona del AVE a través de los mismos, supone algo especialmente importante para Hospitalet, El Prat y Sant Boi. Supongo que usted nos hablará de la recuperación del suelo urbano y viario, de la eliminación de barreras, de la posibilidad de configurar un eje verde que cruce L'Hospitalet y de la nueva estación de intercambio de la Torrasa, pero quiero destacar otras cosas, señor ministro.

En primer lugar, el ministerio ha puesto de acuerdo a los alcaldes del Baix Llobregat y a la Generalitat, que no tenían propuestas concretas de cómo materializar el paso del AVE por la ciudad. En segundo lugar, había una artificial y venenosa polémica sobre la maldad del Gobierno central, que decía que no quería llevar el AVE al aeropuerto de Barcelona para convertirla en una ciudad de tercera, cuando estaba previsto en el plan director del aeropuerto de 22 de octubre de 1999. Ahora el acuerdo lo ratifica, contemplando una estación en la nueva terminal. Finalmente, señor Cascos, usted será el ministro que trajo el AVE a Barcelona, y a los que digan que gracias a ellos llega en las condiciones sostenibles en las que llega, les diremos que cuando gobernaban no lo trajeron, y donde lo llevaron fue sin el esfuerzo de la actual fórmula, que resuelve problemas centenarios de las ciudades que atraviesa, permitiendo su desarrollo, reduciendo la contaminación acústica, con un impacto ambiental mínimo y cambiándolas para bien y para siempre. Por eso, señor ministro, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Alba.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señor diputado.

Yo diría que el proyecto del AVE a Barcelona y a Francia es de todos, pero de unos más que de otros. Creo que así dejaríamos las cosas en sus justos términos. Pero esa no es la pregunta de hoy. La pregunta hace referencia a un acuerdo que también han firmado la Generalitat de Cataluña y el Consell del Baix Llobregat, lo cual significa que hemos llegado a un acuerdo con todas las instituciones afectadas con competencias en la ordenación del territorio y en el urbanismo, que es exactamente la política que predica y que practica este Gobierno, la de desarrollar las infraestructuras con el máximo acuerdo con el resto de las instituciones

afectadas. Este acuerdo además tiene la virtud de preparar las ulteriores decisiones de la Generalitat de Cataluña para llevar el AVE al aeropuerto, porque el objetivo del plan de infraestructuras es llevar el AVE a Barcelona y a la frontera francesa. Para ello, en el municipio de Sant Boi, se va a proyectar un viaducto entre el puente de Llobregat y el cruce de la línea ferroviaria a Vilanova. En el municipio de El Prat, el paso de las vías de ancho internacional por el actual corredor ferroviario significará también una remodelación de la infraestructura de ancho ibérico en el tramo comprendido entre la prolongación del eje de la avenida del Remolar y la calle Joan Maragall. En el municipio de Hospitalet, la reforma de la estructura ferroviaria de acceso a Barcelona permitirá la supresión de la barrera ferroviaria existente en la actual línea de la costa de ancho ibérico. Y en el núcleo de La Torrasa de este municipio, la nueva configuración de las líneas de ancho ibérico, tanto las de la costa como las del interior, deberán permitir la construcción de un futuro intercambiador subterráneo con las líneas 1 y 9 del metro de Barcelona. Además, ya he dicho que queda preparada la solución para el aeropuerto.

Por tanto, señoría, le diría que con este acuerdo ganan todos, los primeros, los viajeros del AVE, porque el AVE va a llegar a Barcelona a finales del año 2004 y, sin este acuerdo, la llegada del AVE a Barcelona en fecha no hubiera sido posible. Segundo, porque va a llegar sin rodeos —el bucle del aeropuerto obligaría a un retraso de más de 15 ó 20 minutos— y, además, con beneficio para todos los ayuntamientos. Creo que no se podía pedir más y es un éxito de todos los que lo han firmado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL JOSÉ SILVA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: ¿QUÉ EXPECTATIVAS DE DESARROLLO PREVÉ EL GOBIERNO PARA EL SECTOR DE LOS CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN EL PRÓXIMO AÑO? (Número de expediente 180/001033.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia y Tecnología número 27, que formula el diputado don Manuel José Silva Sánchez.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el sector de las dos ruedas, de las motocicletas y de los ciclomotores —un 77 por ciento del cual precisamente se encuentra ubicado en Cataluña—, ocupa unos 2.000 empleos directos y 20.000 indirectos y en estos momentos se encuentra ciertamente amenazado por un conjunto de circunstancias, como la recuperación del tipo ordinario de IVA del 16 por ciento a través de la ley de acompañamiento a los presupuestos de este año, que supone la subida de 9 puntos de IVA, la subida exponencial del precio del seguro obligatorio que se aplica fundamentalmente a los jóvenes, así como por otras circunstancias derivadas de medidas de disciplina vial y control administrativo. Estas circunstancias nos hacen temer que se produzca una reducción importante de las cifras de ventas, que podría llegar en el año 2002 a situarlo a un nivel como el de 1993 y, por lo tanto, a casi un tercio de las ventas del año 1999. Por eso desearía preguntarle qué expectativas de desarrollo prevé el Gobierno para el sector de ciclomotores y motocicletas en el próximo año.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Silva.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el sector de dos ruedas, que comprende ciclomotores y motocicletas, tras unos años de expansión en las ventas, en los dos últimos años ha sufrido una bajada. En producción ha habido un distinto comportamiento en los dos segmentos, el de motocicletas ha experimentado un crecimiento, mientras que el de ciclomotores ha registrado disminuciones. En conjunto, es cierto que hay una disminución importante, alrededor de un 40 por ciento. Este sector en España es muy relevante —efectivamente, crea 2.000 empleos directos y 20.000 indirectos—, es el segundo productor después de Italia. Es un sector que está muy ligado a la evolución de la coyuntura económica general, pero estamos viendo elementos que hacen que la demanda haya disminuido. Esta disminución de la demanda, que se está analizando en estos momentos, puede deberse a cambios en las exigencias normales de seguridad vial en cuanto a los costes de licencia y de matriculación, es posible que por la tendencia a la elevación de las primas de aseguramiento y, sin duda, por el incremento del IVA en el caso de los ciclomotores, que le recuerdo, señoría, que ha sido impuesto por la Unión Europea, no ha sido una decisión del Gobierno. En estos momentos se está analizando con el propio sector —se hace de forma regular, pero particularmente en este momento de manera intensa— para ver las posibles medidas de actuación y reactivación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora ministra. Me congratulo de que el diagnóstico respecto de la situación del sector sea compartido. Creo que este es un buen momento para poder estudiar la adopción de medidas de acuerdo con el sector, y me consta que estas reuniones se han producido recientemente. No estamos hablando pura y simplemente de medidas industriales dirigidas a mantener puestos de trabajo. En otro ámbito muy cercano al de los ciclomotores y de los automóviles se han adoptado medidas para favorecer la renovación del parque, que además han tenido efectos muy importantes en materia de medio ambiente y de seguridad vial, y nosotros proponemos que se estudien en relación con esta materia. Tampoco puede desconocerse la relevancia que se le otorga a este medio de transporte en los pactos por la movilidad en numerosos municipios, debido precisamente al efecto tan benéfico que tiene de cara a la circulación y al aparcamiento. Y en última instancia hay que tener muy presente que la situación de los seguros dificulta el acceso de los jóvenes a este medio de transporte y que, por lo tanto, es algo que debe abordarse también con mucha seriedad. Esperamos poder hacerlo en contacto con su ministerio y con el resto de los ministerios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Silva.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): Gracias, presidenta.

Desde este punto de vista, nosotros ya hemos apoyado y continuaremos apoyando la competitividad del sector. Se han venido tomando medidas no sólo de competitividad en general, sino además actuaciones específicas en el marco del programa PROFIT para la investigación y el desarrollo, y en los años 2000 y 2001 se han concedido más de un millón de euros. Pero lo importante aquí es que, además, se va analizando cuál es la realidad y la verdadera incidencia sobre la demanda. No está claro cuál es la incidencia exacta en el cambio de los seguros, se tiene que analizar. Hay que analizar también medidas que reactiven la demanda facilitando la defensa del medio ambiente, como se ha hecho en el pasado, con lo que se cumplirían dos objetivos. Por tanto, continuaremos, como hemos hecho hasta ahora, apoyando esa actividad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL AÑO 2001? (Número de expediente 180/001021.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.

En primer lugar, la número 16, que formula la diputada doña Susana Camarero Benítez.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor vicepresidente, según todos los indicadores, los excelentes resultados del sector turístico en los últimos años permiten considerar a España como segunda potencia en el ranking mundial, demostrando el dinamismo del sector y siendo una realidad incuestionable que los resultados mejoran año tras año, a pesar de que durante 2001 nos encontramos con una coyuntura poca adecuada.

En el Grupo Parlamentario Popular creemos que estos resultados no son fruto de la casualidad sino de un trabajo conjunto de las tres administraciones públicas, la estatal, la autonómica y la local, y de los empresarios del sector. Creemos que para continuar con la posición de liderazgo de España es necesario diversificar la oferta, así como evitar que se concentre en los meses de verano. Para ello, el Gobierno sigue desarrollando el plan integral de calidad turística y, más recientemente, ha puesto en marcha el plan de impulso al turismo cultural e idiomático, que pretende aprovechar el amplio patrimonio cultural, artístico y medioambiental del país. En el Grupo Parlamentario Popular creemos que es necesario no perder el pulso y seguir buscando alternativas responsables, que sean capaces de sacar todo el jugo posible a las más variadas y complementarias ofertas de que disponemos en nuestro país.

Nos encontramos, señor vicepresidente, diferentes etapas a lo largo del año. Una primera que llega hasta septiembre, donde los resultados son buenos, con una excelente campaña de verano, que hizo incluso incrementar los resultados por encima de las previsiones de la Organización Mundial de Turismo, y después de una breve recesión tras los atentados del 11 de septiembre, estamos constatando una recuperación gradual del sector y contando con una previsión de recuperación de la confianza del consumidor a lo largo del año 2002, dado el alto grado de fidelidad con España como destino turístico. Sabemos que el turismo se encuentra entre los sectores más afectados por la crisis internacional y su situación es la más compleja en los últimos 20 años; sin embargo, vemos que los destinos españoles están en mejor posición que sus competidores, dada su con-

dición de destino seguro, cómodo y cercano. Por todo ello, señor vicepresidente, nos gustaría saber cuál es la valoración del Gobierno del sector turístico durante el año 2001.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Camarero.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada. En primer lugar, quisiera manifestar una vez más a la Cámara que el año 2001 va a ser, sin duda, uno de los años más bajos de crecimiento del turismo mundial de los últimos 20 años. En estos momentos, la Organización Mundial de Turismo calcula que el crecimiento del turismo en el mundo oscilará en el entorno de un punto y medio, es decir 6 puntos menos que en el año 2000, y los datos españoles contrastan con este crecimiento, ya que los datos enero-noviembre nos sitúan en un crecimiento que es más del doble de la media mundial, en el entorno de 3,7 por ciento. Esto indicaría que hasta noviembre España ha recibido 1.700.000 turistas más que en el mismo periodo del año anterior, y eso nos sitúa en unos 47 millones de turistas al mes de noviembre, con un crecimiento de los ingresos que va a ser aproximadamente tres veces superior al crecimiento de las personas, lo cual indicaría una mejora desde el punto de vista de la rentabilidad de los visitantes.

En cuanto a la colaboración con otras administraciones y la inversión de la Administración general del Estado, quisiera decir que el presupuesto que la Cámara está aprobando respecto a turismo se va a incrementar hasta llegar a unos 121 millones de euros. La inversión total en promoción, es decir, ferias, comercialización y presencia en medios de comunicación, va a incrementarse en un 32 por ciento, y el esfuerzo en publicidad exterior va a tener un incremento del 74 por ciento, al que hay que sumar las campañas especiales que se han realizado en países europeos respecto a la aparición del euro como un acicate más de presencia en el mercado español y las que se van a realizar conjuntamente con seis comunidades autónomas que representan el principal mercado turístico español.

En ese sentido, el pasado lunes, creo que es una buena noticia de colaboración entre las administraciones, en la conferencia sectorial de turismo, como ha recordado S.S., se acordaron importantes decisiones sobre el turismo cultural e idiomático, la cooperación de todas las administraciones en el futuro portal de turismo y la puesta en marcha de políticas y estrategias sobre calidad. Todo esto va a llevar asociadas inversiones de más de 79 millones de euros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ BALANCE HACE EL GOBIERNO DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN MATERIAL DE LA NUEVA MONEDA EUROPEA LLEVADA A CABO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA. (Número de expediente 180/001022.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Celso Luis Delegado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente segundo y ministro de Economía, dentro de 12 días la moneda única unirá a los 300 millones de europeos de los 12 países de la Unión que han decidido comprometerse en este objetivo. Esta misma tarde, en este hemiciclo, el presidente Aznar nos recordaba que la llegada del euro va a suponer un paso fundamental en la construcción europea y en la creación de un espacio económico más dinámico y de mayor prosperidad.

La ciudadanía española vive con una auténtica expectación la llegada el 1.º de enero de la moneda única, y el pasado sábado en concreto comenzaba en las entidades financieras, en los bancos y en las cajas de ahorro, la venta del euromonedero. Así, los ciudadanos hemos tenido la oportunidad de tocar y conocer las nuevas piezas. Al mismo tiempo, nuestros comerciantes, nuestros hosteleros, están prealimentando sus establecimientos comerciales para disponer del efectivo necesario para hacer frente a la caja de los primeros días. Además, estamos viviendo a través de los medios de comunicación una intensificación muy fuerte de la campaña de comunicación dirigida a los ciudadanos. Por la importancia que todos estos acontecimientos tienen es por lo que le preguntamos qué balance hace el Gobierno de la campaña de comunicación para la introducción material de la nueva moneda europea llevada a cabo por el Ministerio de Economía.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, efectivamente, estamos ya a menos de 15 días de la introducción de la moneda única y quisiera informar a la Cámara —probablemente muchos diputados lo saben— que el Parlamento Europeo ha premiado precisamente la campaña española, protagonizada por unos personajes ficticios llamados los García, por ser la mejor campaña de comunicación del euro del año 2001. Esta campaña de comunicación comenzó en el año 1997 y ha llevado a cabo muy importantes actuaciones, que la Cámara conoce, a través de medios de comunicación y de instrumentos complementarios, como formadores, euromóviles, exposiciones itinerantes, teléfonos de atención, página web y otros muchos instrumentos. Estamos hablando también de un mailing masivo o de una carta firmada por el presidente del Gobierno, que contiene una tarjeta euroconvertora, a los 17 millones de hogares españoles.

El eurobarómetro que elabora la Comisión Europea ha indicado constantemente que el grado de conocimiento y de adaptación de los sectores españoles a la llegada del euro ha sido en todos los casos superior a la media europea, y especialmente quiero significar los esfuerzos que se han realizado —esfuerzos necesarios— en las poblaciones más vulnerables, como pueden ser las poblaciones de zonas rurales en las que no hay oficinas bancarias, con las personas mayores o personas con discapacidades. Es bueno destacar que han sido las administraciones públicas pioneras en la adaptación al euro tanto en las nóminas como en los pagos de pensiones como también en la denominación de tasas y precios públicos. Quiero subrayar el esfuerzo realizado por la Administración local, especialmente por la de menor tamaño, en colaboración con las administraciones autonómicas y con la Administración general del Estado.

Especialmente significativo para los primeros días me parece el hecho de que el 85 por ciento de los cajeros automáticos emitirán euros a partir de los días 1 y 2 de enero en denominaciones pequeñas de 5 y 10 euros y, en segundo lugar, los acuerdos establecidos entre el sector comercial y el sector financiero para el proceso de prealimentación durante el mes de diciembre que se está realizando, así como la venta al público, a partir del 15 de diciembre, de 24 millones de los llamados euromonederos. Quiero subrayar la colaboración de toda la sociedad española en decenas de acuerdos firmados con el Ministerio de Economía para garantizar no sólo la introducción del euro, sino aceptar el código de buenas prácticas que incluye información al consumidor, redondeos acordes con la ley y el mantenimiento de un doble etiquetado durante un período de tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MATEOS YUSTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN DE LA CARGA FINANCIERA DEL ESTADO?(Número de expediente 180/001023.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18 que formula el diputado don Rafael Mateos Yuste.

El señor **MATEOS YUSTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, la deuda del Estado ha presentado últimamente una evolución que muestra cómo su incremento es inferior al crecimiento del producto interior bruto en términos nominales, lo que ha permitido que la reducción de la ratio deuda pública-PIB sea continua. Además, la vida media de la deuda en circulación parece tender a reducirse como resultado de la política de emisiones, seguida principalmente en la segunda mitad del año, a diferencia de lo que había ocurrido hasta ahora. Esta evolución de la deuda del Estado ha ido acompañada de una reducción del coste medio de la misma, que es aun más acentuada en los costes de emisión.

En cuanto a los pagos por intereses, parece que éstos tienen también un comportamiento acorde con la evolución mencionada anteriormente, mostrando una reducción en el pago por intereses en términos de producto interior bruto.

Por todo ello, señor vicepresidente, quisiera hacerle la siguiente pregunta: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de la carga financiera del Estado?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mateos.

Señor Vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Como sabe muy bien la Cámara, la emisión de deuda en España se ha ido reduciendo. Estábamos hablando de emisiones y de costes de la deuda que significaban aproximadamente 4,4 puntos del PIB en el año 1996 aproximadamente a 2,64 puntos del PIB en el año en curso y un 2 y medio equivalente al producto interior bruto en el año 2002. Esta reducción del coste de la deuda en los Presupuestos Generales del Estado supone que hemos ahorrado sustanciales cantidades de dinero y que sólo en el año 2001 se situarían por encima de los 200.000 millones de pesetas exclusivamente como consecuencia de las bajadas de tipos de interés y de las nuevas renegociaciones de deuda. En ese sentido, si

viéramos los tipos medios de deuda, en el año 1995 estaríamos pagando tipos de interés en el Estado equivalentes al 9,6 por ciento al año hasta bajar al 5,6 en la actualidad, lo cual supone un ahorro comparativo de aproximadamente un 1 billón 800.000 millones de pesetas. La deuda en circulación del año 1990-1995 aumentó un 98 por ciento, mientras que en 1995-2000 sólo lo hizo en un 32 por ciento y esta tendencia permitirá que en el año 2005 el ratio deuda del Estado-producto interior bruto se sitúe en el 47 por ciento frente al 57 por ciento en términos de producto interior bruto que suponía en el año 1996.

Quisiera poner de relieve que la agencia de calificación internacional Moodys, como sabe la Cámara, ha otorgado la máxima calidad crediticia a las emisiones del Reino de España, lo cual supone equipararnos en términos prácticos, desde el punto de vista de la gestión de la deuda, en los mismos niveles de los países más solventes del mundo y, desde el punto de vista práctico, hemos de apreciar que una reducción de un punto básico en el coste de la deuda supone un ahorro de unos 1.100 millones, lo que significa que una reducción de 10 puntos básicos como la que se ha producido desde el anuncio de Moodys supone un ahorro de 11.000 millones al año para siempre. Por ejemplo, la deuda que vamos a emitir en el año 2002 tendrá un ahorro de 66.000 millones de pesetas como consecuencia de la elevación de la calidad crediticia de España. En ese sentido, tengo que decir que gracias a los ahorros que supone la deuda y otras reducciones, que ha permitido la desaparición del déficit público, en estos momentos las administraciones públicas españolas financien el cien por cien de sus inversiones sin incurrir en deuda.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE SIGUE EL MINISTRO DE ECONOMÍA A LA HORA DE OTORGAR AYUDAS PÚBLICAS? (Número de expediente 180/001037.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 31, que formula la diputada doña Soledad Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, hizo aquí una acusación muy grave con respecto a la cuota femenina de mi grupo. Para cuota la

suya, porque representa aquí el tercio familiar. Me refiero, como es obvio, a la defensa de los intereses de su familia, los tres hermanos Rato, y en este contexto es en el que le formulo la pregunta que figura en el orden día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez Domínguez.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA (De Rato y Figaredo)**: No sé si tengo que leer la pregunta, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: No es necesario, es conocida por la Cámara, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA (De Rato y Figaredo)**: Tengo que contestar que los criterios que fijan las leyes sobre incentivos regionales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Pérez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Sigue usted faltando el respeto a esta Cámara, no puede darme esta respuesta. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Miente sobre sus empresas. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Fuera, fuera!**) Tranquilícense.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

Adelante, señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Tranquilos.

Señor Rato, miente sobre sus empresas, subvenciones, contratos y en suma, sobre su incompatibilidad. Miente usted y miente el ministro de Administraciones Públicas cuando ayer en esta Cámara para defenderle a usted decía —está aquí, ya le veo— que la Ley de incompatibilidades prohíbe literalmente que el alto cargo tenga una participación directa en las empresas que contraten con el sector público. Mentira, señor Rato; mentira, señor Posada. Le voy a leer lo que dice la ley: Los titulares de altos cargos no podrán tener por sí o junto con su cónyuge e hijos descendientes y personas tuteladas participaciones superiores a un 10 por

ciento en empresas que tengan conciertos o contratos de cualquier naturaleza con el sector público estatal, autonómico o local; ni directa, ni indirecta, ni yuxtapuesta ni de ninguna manera. Usted es propietario de Muinmo, señor Rato, y eso se lo ha dicho usted al banco de Gescartera para que le concediera un suculento crédito. Ya tiene la Cámara el documento que nos lo dice. Aquí está y dice: En la sociedad Muinmo, S.L., según los datos facilitados figuran como accionistas las siguientes personas: don Rodrigo Rato, el primero; don Ramón Rato, y doña María de los Ángeles Rato. Es usted el dueño de esta empresa y desde el Gobierno contrata y se subvenciona a sí mismo, a su familia y a sus empresas. Los datos están aquí y lo último son 105 millones para una institución cercana a su familia. ¿Hasta cuándo tenemos que soportar, señor Rato, nosotros y los españoles la vergüenza de tener sentados en el banco azul a dos ministros que mienten a la Cámara? Lleva la fecha de caducidad en la frente, señor Rato, no lo digo yo lo dice... **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez Domínguez.

Un momento, señor vicepresidente. **(Rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada. Como le he explicado, las ayudas que se conceden a las empresas en España giran en torno a la creación de empleo y a la inversión. Si S.S. considera que el carácter de cargo público de los accionistas debe formar parte de las condiciones, yo le aconsejo que modifique las leyes.

En segundo lugar, debo decirle que la apreciación de las incompatibilidades en esta Cámara le corresponde a la Comisión del Estatuto del Diputado, y en cuanto a las incompatibilidades en el Gobierno las aprecia el Ministerio de Administraciones Públicas. Si S.S. no está de acuerdo con las apreciaciones, también le reitero que modifique las leyes. Quiero recordarle a S.S. que todas las leyes a las que se refiere están todas aprobadas antes del año 1996. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Señoría, no puedo darle más explicaciones que la realidad y no puedo defenderme de acusaciones sin fundamento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. (Número de expediente 172/000140.)**

La señora **PRESIDENTA**: Punto VI del orden del día: Interpelaciones urgentes. Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de medio ambiente.

Para presentación y defensa de la misma, tiene la palabra el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Matas, voy a empezar esta interpelación por la conclusión que debiera producirse y que se va a producir. Lo haré así porque el abanico de temas a tocar es tan amplio que en el tiempo que me van a dar en la Cámara para presentar la interpelación no va a ser posible que los planteé todos.

El Grupo Socialista, a través de mi persona, le pide su dimisión, le pide que abandone el escaño, señor Matas, como ministro porque usted tiene una serie de puntos negros en la política que le invalidan para seguir asumiendo responsabilidades políticas como ministro. Usted ha sido declarado responsable por una comisión del Parlamento balear que tiene toda la legitimidad —al igual que ésta— cuando se ha tomado una decisión. El señor Rato ha cumplido con lo que ha dicho su grupo y esta Cámara y usted tiene que hacer lo mismo. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)** Usted ha sido declarado responsable político por el caso Formentera o Mapau y está bajo sospecha muy seria en el caso Bitel. Es decir, tenemos dos casos en Baleares de los que es responsable político y que usted, en función de la teoría de su grupo y de su presidente de Gobierno, debiera de asumir y abandonar este escaño. Esto lo digo por dos razones. En primer lugar, porque creo que tiene que asumir su responsabilidad y, en segundo lugar, porque eso le está impidiendo hacer lo que debe hacer. Y lo que debe hacer o lo que debería haber hecho en este año y medio es dedicarse a ser ministro de Medio Ambiente.

Ya sé que usted ha hecho unas declaraciones en los medios de comunicación después de la rueda de prensa que he dado, y le voy a plantear que me conteste a los temas que yo le pongo encima de la mesa para que vea hasta qué punto esa falta de responsabilidad política que usted tiene que asumir le ha impedido llevar a cabo actuaciones necesarias para que el medio ambiente en España tuviera un tratamiento distinto al que ha tenido. Usted dice que las imputaciones son fal-

sas. Yo le pregunto, ¿es cierto o falso que carecemos de un plan nacional de residuos peligrosos? ¿Es cierto o falso que los planes especiales de residuos que usted menciona en esa nota están sin dotación presupuestaria? ¿Es cierto o falso que el plan nacional de residuos sólidos urbanos va retrasado? ¿Es cierto que todos estos planes especiales no tienen ninguna contemplación en los Presupuestos Generales del Estado para 2002? ¿Es cierto, señor ministro, o es falso que el Consejo Asesor de Medio Ambiente no se reúne desde el año 1997? ¿Es cierto o falso que ese consejo no informa sobre el PHN? ¿Es cierto o falso que no se le ha remitido la estrategia de desarrollo sostenible? Usted está planteando que se reforme este consejo, pero no dice ni cómo ni cuándo, sino que se está hablando, pero cumpliendo con sus propias previsiones, señor ministro. Sus propias previsiones indican que esta estrategia, que es para una acción política en los próximos 25 años, se va a elaborar en tres meses. ¿Usted cree que puede trabajar perfectamente un consejo asesor de medio ambiente que empezará a funcionar dentro de un mes o dos meses con tranquilidad y con reflexión —como le he dicho esta mañana en su comparecencia en la Comisión— sobre la política a llevar a cabo en los próximos 25 años? ¿Usted cree que tiene tiempo material para hacerlo? Yo, señor ministro, pienso que no se cree lo de la participación y únicamente se lo cree para aquello que a usted le interesa. Se crea la Oficina Nacional del Cambio Climático y usted dice que está dotada. Dígame en qué partida de los presupuestos tiene estos 286 millones de pesetas que figuran en la respuesta que usted ha dado a los medios de comunicación. ¿Es cierto o falso, señor ministro, que nosotros superamos las previsiones que en la burbuja comunitaria se nos atribuyen de un incremento de aportaciones del 15 por ciento y estamos en el 23 por ciento? ¿Es cierto o falso? **(Varios señores diputados: Falso)**

Señor ministro, usted por mucho que diga que el Plan de energías renovables está funcionando existen dudas muy razonables planteadas por el sector que indican que eso no es cierto. Señor ministro, en política forestal, ¿hay o no hay un plan nacional forestal? Porque ustedes están hablando de este plan nacional forestal desde hace bastante tiempo y se han comprometido a traerlo a esta Cámara y no lo han traído. ¿Usted cree que la anunciada modificación de la Ley de Montes no tenía que haberse traído ya? Porque también dijeron que la iban a traer y no lo han hecho. El Consejo Nacional de Bosques, ¿cuándo se ha reunido y cuándo se reunirá?

En la estrategia española de desarrollo sostenible, señor ministro, de la que esta mañana hemos hablado, usted ha dicho en principio una cosa graciosa, si no fuera por lo sería que parece, que es y que debe ser. Nosotros queremos que haya estrategia española de

desarrollo sostenible, señor ministro. Lo que no le puedo admitir es lo que me ha dicho esta mañana: que un documento que nos han entregado ayer o anteayer —me da lo mismo la fecha— no es la estrategia de desarrollo sostenible, que es solamente un documento de consulta. A la vez que, como le he dicho esta mañana, una empresa del Gobierno, al cien por cien, como es Traxatec, sacaba dos concursos para hacer lo mismo que figuraba en la estrategia de desarrollo sostenible. A mí, señor ministro, esto me produce mucha preocupación porque yo creo que ustedes quieren cumplir con un objetivo y es que en marzo esté aprobada la estrategia de desarrollo sostenible, en junio se acaba la presidencia española y en julio, si te he visto no me acuerdo. Ese es el problema que podemos tener en este país si usted sigue al frente de este ministerio. Le he dicho que hay precipitación y hay falta de rigor y que no se puede plantear en tres meses la política a llevar a cabo en este país en los próximos 25 años. Como también le he dicho que no tenía que presentarlo usted, sino el señor Rato. ¿Por qué? Porque afecta a un conjunto de materias que tienen que ver algo más que con el medio ambiente.

En política de aguas, señor ministro, usted dice que el PHN es un documento fabuloso y que es de una participación inmensa. **(Rumores.)** El PHN ha sido el instrumento de confrontación más serio que ha habido en este país en los últimos tiempos entre sociedades y territorios y usted dice que tiene la solución, que está arreglado en Bruselas. Señor ministro, en Bruselas hay quejas que no están resueltas. En el Tribunal Constitucional hay recursos que no se han resuelto y que están aceptados a trámite. Usted sabe perfectamente que este plan tiene problemas y que, desde nuestro punto de vista, está dibujando una política de aguas que es insostenible.

Señor ministro, me gustaría que me aclarara un aspecto que tiene que ver con este PHN. Hace muy pocas fechas se ha dictado una sentencia sobre un embalse de mi provincia, Santa Liestra, que los tribunales han quitado la razón al Gobierno. Usted dice que no se paralizará la obra y yo no sé si paralizará o no, pero desde luego les han dado un buen rapapolvo porque ustedes han hecho mal los deberes en ese proceso. Si en otros expedientes siguen los mismos pasos que en este, nos vamos a encontrar con que la gestión del agua que ustedes plantean no es la más adecuada para sacar adelante los intereses de muchos ciudadanos y ciudadanas del conjunto del Estado.

En política de costas, en la legislatura pasada dijo que iba a haber un plan integral de costas —no usted, que no estaba de ministro, sus antecesores— y en esta legislatura no hay nada, hay actuaciones parciales en playas, en función de los intereses que tengan ustedes como partido en cada uno de esos territorios. Usted, que tan bien se lleva con Bruselas, me imagino que

sabrás que somos el país que más infracciones tenemos por parte de la Unión Europea. Le puedo detallar las que tenemos, porque me imagino que me dirá que es cierto que tenemos un procedimiento abierto por no controlar las emisiones de CO₂ en turismos. Lo tenemos abierto por no cumplir la directiva europea de envase y embalajes. Lo tenemos abierto o nos condenan por no cumplir nuestras obligaciones sobre evaluación y gestión de calidad del aire. Lo tenemos abierto, y se ha solicitado que se nos imponga una multa de 9,3 millones de pesetas al día por no cumplir la directiva sobre calidad de las aguas interiores, y se nos amenazó por no cumplir con la directiva de IPPC, su trasposición, y ustedes la han traído recientemente, después de tres años, con el problema que va a ocasionar a muchas empresas de este país el traer ahora una directiva cuya adecuación por parte de las empresas va a suponer una minoración importante en el tiempo y bastantes problemas y dificultades a estas empresas.

Otra medida comprometida por el señor Aznar y por usted es la responsabilidad civil ambiental. ¿Qué sucede con este proyecto de ley que tampoco aparece por ningún sitio?

En definitiva, señor ministro, usted tiene un ministerio al que no atiende. Tiene un ministerio en el que a lo mejor le preocupa de vez en cuando colocar una primera piedra, pero tiene un ministerio que no ejecuta, que no trabaja. El día 31 de octubre de este año, según la Intervención General del Estado, las obligaciones reconocidas de acuerdo con los créditos iniciales de los programas del ministerio se habían cumplido en un 48,1 por ciento —como digo, son datos de la Intervención General y, por tanto, no son datos nuestros— y es el peor de los ministerios.

Con todas estas apreciaciones que le he hecho —de manera rápida porque el tiempo se acumula— pensamos, señor ministro, y así se lo hacemos saber, que usted no puede seguir al frente de este ministerio. Descanse, asuma su responsabilidad, trabaje en su defensa, deje que otro venga y deje que se afronte la presidencia española en mejores condiciones, deje que podamos salir adelante con una política de medio ambiente que usted, hasta ahora, no ha hecho. Y mire, señor ministro, hay un demérito en su gestión y en la del señor Aznar: la estrategia de desarrollo sostenible no figura entre los objetivos prioritarios de la presidencia española de la Unión Europea y eso se puso de manifiesto aquí la semana pasada. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Morlán.

Señor ministro de Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Morlán, sabía perfectamente que a usted le preocupaba poco el medio ambiente y que el objetivo

de esta interpelación respondía a otra estrategia política; ahora bien, déjeme que le diga que a mí me preocupan mucho las Islas Baleares. Estoy preocupado por las Islas Baleares, pero no por lo que usted cree. A mí me preocupa mucho lo que pasa en las Islas Baleares y me ocupa el Ministerio de Medio Ambiente, y me ocupa no hacer una utilización política de la justicia ni de las instituciones, como usted ha intentado hacer hoy aquí. En cualquier caso, permítame recordarle que esa opinión absolutamente sesgada y política de la mitad prácticamente del Parlamento de las Islas Baleares responde a una comisión en la cual ni una sola de las propuestas, escúcheme bien, señor Morlán, ni una sola de las propuestas hechas por la oposición fue admitida ni aprobada durante la tramitación de la misma en comisión.

En fin, aunque a usted no le preocupe el medio ambiente, a mí sí me preocupa y quisiera aprovechar mi tiempo para responder a las cuestiones que me ha planteado, que, como obedecen a una estrategia oculta, carecen de cualquier contenido, como se ha puesto de manifiesto en su intervención. Punto a punto, señor Morlán. Plan nacional de residuos. El Ministerio de Medio Ambiente, además de elaborar el primer plan nacional de residuos, tiene preparado en su calendario en breve espacio de tiempo el segundo plan nacional de residuos. Usted dice que no se han hecho los planes especiales y que no tienen dotación económica. Señor Morlán, falso. Hemos hecho el plan de residuos peligrosos, con una dotación económica de 5.813.837.118, escenario 2001-2010, así lo establece el Real Decreto. Hemos elaborado el plan de recuperación de suelos contaminados, que usted dice que no tiene dotación económica, con 4.389.603.463. Hemos hecho el plan de vehículos fuera de uso, con una dotación económica de 7.828.546.000; el plan de neumáticos fuera de uso, con 3.570 millones; el plan de residuos de la construcción y demolición, 13.130 millones; el plan de lodos y depuradoras, 2.972 millones. Y nos quedan dos, es verdad, el de leguminosos y el de residuos eléctricos y electrónicos, que, junto con la financiación de la eliminación de los MER, están condicionados por la directiva que en estos momentos se está negociando en la Unión Europea.

Usted dice que la Oficina Española del Cambio Climático no tiene presupuesto. Muy sencillo y muy fácil: presupuesto de la Oficina del Cambio Climático, 284.620 millones de pesetas; gastos de personal, 159 millones de pesetas; infraestructuras y mantenimiento 2.500.000; viajes y dietas, 32 millones; contribuciones voluntarias, 32.500.000; mantenimiento y rehabilitación, 18.720.000; inversión en la sociedad de funcionamiento de equipos, 5 millones; gastos de publicación, edición y contribución, 25 millones; gastos de reunión y conferencias, 10.300.000, más los 102 millones que se habían gastado hasta el momento, son 386.000

millones. Se lo puedo detallar, naturalmente, por programas y en cualquier caso se lo puedo remitir si no tiene inconveniente. Usted ha dicho que no había presupuesto ni financiación.

Punto tres, el CAMA. Admito que podamos decir que estamos de acuerdo tanto las organizaciones ecologistas como nosotros mismos en que no ha funcionado el CAMA. Estamos de común acuerdo porque estamos renegociando su renovación. Pero lo que no le admito es que usted diga que no ha existido el diálogo, bajo ningún concepto. Usted ha dicho que el plan hidrológico nacional se ha negociado a espaldas de los ecologistas. Y yo le digo que en el Consejo plenario, en la sesión del 5 de septiembre, el ministro de Medio Ambiente aceptó, por petición de los grupos ecologistas, con su representante la inclusión de los ecologistas en la Comisión permanente. Hubo reuniones durante seis meses en las que participaron los grupos ecologistas y al final, en el plenario del mes de enero, cuando se aprobó el plan definitivamente, los propios ecologistas reconocen que han modificado sustancialmente el proyecto con sus incorporaciones. Insisto, puede discutir todo lo que usted quiera menos que existiera diálogo. En la estrategia de desarrollo sostenible, exactamente igual. El documento que se ha preparado cuenta desde una perspectiva sectorial con la participación de una comisión específica desde la que se negocia la renovación del consejo en la que estamos de acuerdo, pero lo que yo no admito es que usted intente esconder una vez más que no existe ese diálogo.

Respecto a la desviación del 15 al 23 por ciento. Existe una desviación de España en términos absolutos que la sitúa en el décimo lugar, pero además de que el compromiso es que actuemos para mejorar y reducir la contaminación atmosférica, usted tiene que reconocer que hasta hoy no existían los mecanismos de flexibilidad que tienen que darnos el contenido real del cumplimiento o no del protocolo. En cualquier caso, usted está obligado a salir aquí a decir que es falso que España sea el país que más desviado está del objetivo del cumplimiento del protocolo de Kioto.

Respecto al plan de energías renovables, los hechos son amores y no buenas razones. Del 3 por ciento del año 1998, hoy España produce el 6 por ciento de su programa de energías renovables; hoy España es la segunda potencia en energía eólica, y el objetivo es del 12 por ciento en el año 2010.

En cuanto al plan forestal español y la nueva ley de montes, estamos negociando en la conferencia sectorial y dentro de la recomposición que hemos hecho del Consejo Nacional de Bosques, con las comunidades autónomas, con las que nos estamos reuniendo de forma permanente para conseguir que ese plan forestal sea español y por lo tanto sea lo más consensuado posible. El compromiso lo cumpliremos tal como se ha establecido y tal como nos habíamos comprometido.

¿A usted le sabe mal que la estrategia de desarrollo sostenible sea un documento de consulta? A mí no. ¿Por qué? Porque antes de aprobar la estrategia de desarrollo sostenible queremos abrir un gran debate social y un gran debate de participación pública. ¿Es tan malo esto, señor Morlán? ¿Es tan inconveniente que queramos dar participación al Consejo Económico y Social, a las comunidades autónomas, a las instituciones, a los municipios y a toda la ciudadanía y a ustedes para que puedan participar mejorando un documento que no pretende ser nada más que un documento inicial y un documento de consulta? Por supuesto, si usted hubiera escuchado bien, sabría que es una prioridad española de la Unión Europea, y lo es porque la cumbre de Barcelona, con palabras del propio presidente del Gobierno, por primera vez va a introducir una comunicación de desarrollo sostenible en su evaluación y por primera vez va a introducir la pata medioambiental dentro del proceso de convergencia económica y social de Lisboa. A partir de Barcelona las cumbres de primavera introducirán el aspecto de liberalización económica, el aspecto social y por primera vez el medioambiental, tal como ha señalado aquí el presidente, que ha dicho que era su cometido para la cumbre de Johannesburgo.

Usted puede tener una vez más la intención de dejar sombras de duda sobre la legalidad o no del Plan hidrológico nacional en Europa. Yo le puedo garantizar —y le invito a usted a que haga un ejercicio de responsabilidad— que el Plan hidrológico nacional no tiene el más mínimo problema para su cumplimiento legal dentro de la normativa española y europea. Pero le pido algo más, que haga que sus diputados en la Unión Europea, que sus parlamentarios dentro del Parlamento Europeo no actúen con deslealtad respecto a la financiación de los fondos europeos para todos aquellos proyectos que están incluidos dentro del Plan hidrológico nacional. **(Aplausos.)**

Santa Liestra. Naturalmente existe una sentencia que nosotros respetamos, sin ninguna duda, pero le quiero decir taxativamente en esta intervención que queremos hacer Santa Liestra porque está dentro de nuestra prioridad hacerlo exactamente igual que hacer Yesa, Biscarrués y las obras del Pacto del agua de Aragón. Porque para nosotros, y efectivamente para el ministro Matas, la prioridad del Plan hidrológico nacional es el Pacto del agua de Aragón. Me llama poderosamente la atención oír al presidente de su comunidad autónoma decir que este será un problema de Matas. Oiga, no; quiero saber si usted está a favor de Santa Liestra y quiero saber si usted está a favor de que se hagan estas obras y que digan de una vez por todas si están a favor de que se hagan todas las obras del Plan hidrológico nacional, y en caso contrario, que digan en qué obras no están de acuerdo. Voy a batir el récord de hacer preguntas. En cinco segundos le voy a hacer 1.778 preguntas; 1.778 utilizando la misma

metodología que usan ustedes: Dígame de cuales de las 889 obras del Plan hidrológico nacional están a favor o en contra y después dígame por qué. Le acabo de hacer 1.778 preguntas. Igual que usted.

Plan de costas. Hemos incrementado en un 50 por ciento el presupuesto del programa de costas. Pero además de duplicar este presupuesto, quiero llamarle la atención sobre una falsedad que usted ha dicho aquí. Perdón, aquí no, lo ha dicho antes porque no llegaba a tiempo a los medios de comunicación y ha tenido que hacer una rueda de prensa a las seis porque esta interpelación le pillaba muy tarde, lo cual me ha facilitado a mí el trabajo porque podía venir preparado, y se lo agradezco enormemente. El Plan de costas lo hemos incrementado un 50 por ciento, pero ¡oiga! no a las comunidades del PP, bajo ningún concepto, ¿eh? Podemos hablar de las obras de costas de Andalucía, de las obras de costas de Asturias cuando usted quiera. Por lo menos, esto es lo que dicen sus presidentes y sus representantes en la comunidad autónoma.

La Ley de responsabilidad civil ambiental está pendiente de la directiva de la Unión Europea que se está negociando y es uno de los cuatro objetivos del Ministerio de Medio Ambiente bajo la presidencia. Tengo intención de sacar este proyecto, sinceramente, incluso sin directiva; pero hemos de intentar, si puede ser, que el proyecto que saquemos esté lo más en consonancia posible con la directiva que se ha negociado. Podemos adelantarlo, pero al menos tenemos que intentarlo.

Respecto a la ejecución presupuestaria tiene que esperar, naturalmente, al final del ejercicio. Al final del ejercicio usted viene aquí, me interpela otra vez y pasamos cuentas de la ejecución presupuestaria cuando usted quiera. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor ministro.

Señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, lo que suceda en Baleares, sobre todo cuando hay responsabilidad política por medio, declarada por una Cámara tan legítima como ésta, se verá. Ustedes no son ningunos santos aceptando las resoluciones de la oposición; ustedes aplican el rodillo sin ninguna dificultad. **(El señor ministro de Medio Ambiente, Matas i Palou: Ninguna propuesta de resolución.)** Ninguna propuesta de resolución, que usted ha dicho aquí que no se había aceptado. Yo no prejuzgo lo que vaya a decir la justicia, señor Matas, y acataré lo que la justicia diga. **(Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben claramente.)** También le digo una cosa, señor Matas: según su teoría, que nosotros entendemos que debe aplicarse porque ya que son sus autores debían ser coherentes con ella, usted, señor Matas, no

puede estar sentado en ese sillón; no puede. **(El señor Martínez-Pujalte López: Porque lo dice el presidente balear.)** Porque lo dice una Cámara tan legítimamente elegida como ésta. Creo que tiene que haber el mínimo respeto que se merece un Parlamento autonómico, salvo que ustedes no crean en ello, que a lo mejor puede que tengamos razón a la hora de pensar y de dudar sobre sus creencias. **(Rumores.)**

Usted ha hecho aquí referencia a unos planes especiales que han aprobado. Yo lo que le digo es que no están en presupuestos. En los capítulos de los presupuestos, señoría, no hay ninguna constancia de que todos esos planes especiales que usted dice figuren como tales. Otra cosa es que después ustedes utilicen esa ingeniería financiera que tanto saben hacer ahí y fuera de ahí, como pasa con la Oficina Nacional de Cambio Climático, a la que se imputan tantos funcionarios, que antes ya estaban; tantos gastos corrientes, que antes ya estaban; tantas inversiones, que antes ya estaban y cambien partidas presupuestarias de un capítulo a otro o de un concepto a otro. Por lo tanto, señor Matas, no me venga aquí diciendo cosas raras.

En cuanto a lo de la participación, cuando yo le digo que desde 1997 no se ha reunido el Consejo Asesor de Medio Ambiente, me imagino que no lo pondrá en duda, porque me lo contestaron en las comparecencias de presupuestos. Desde el año 1997 no se había reunido. Me parece muy bien, señor Matas, que si hay que reformarlo a mejor, que se reforme y que se hable; no lo he negado yo en mi intervención. Yo lo que he dicho, señor Matas, es que ustedes no han mandado al Consejo Asesor de Medio Ambiente que hay actualmente la estrategia española de desarrollo sostenible, que ustedes plantearon el día 3 de diciembre, si se puede llamar así, y ahora pretenden abrir un amplio debate. Los debates hay que abrirlos, tiene una página web. Cuelguen también los informes críticos porque del PHN todavía no conocemos cuáles son los informes críticos. Si ustedes van a colgar solamente de la página los de los amigos, los de los que loan y los de los que echan incienso, no es justo ni decoroso. **(Un señor diputado: Muy bien.)** Yo le estoy planteando, señor Matas, que si quiere reformar el Consejo, hágalo; dé cabida a las organizaciones sociales, a todas, y no me venga diciendo lo del PHN porque en el PHN hubo una organización ecologista y aquí ha dado la impresión de que habían estado todas.

Señor Matas —y se lo he dicho esta mañana—, convoque la Conferencia sectorial de Medio Ambiente, déles el papel, que trabajen las comunidades autónomas y no me venga diciendo lo que me ha dicho esta mañana: que cada comunidad autónoma debe organizar su estrategia de desarrollo sostenible. Tiene que haber unas directrices, que emanan del Consejo de Gotemburgo, que usted tiene que aplicar y que las comunidades también tienen que decidir sobre ellas.

En cuanto a los datos de CO₂, señor Matas, no es que los facilite yo, sino la Agencia Europea de Medio Ambiente, a cuyo director general usted no tiene reparos en criticar e intenta que dimita como tal sin ninguna dificultad, siendo español, porque dicen que está próximo al Partido Socialista. Si existe una persona independiente, enseguida ustedes se la achacan a la oposición cuando no es amiga suya pero, cuando sí lo es, resulta que es independiente (**Rumores.**), tiene el respeto de las instituciones europeas y mayor y mejor consideración que el propio Gobierno español. (**Rumores.**) Ustedes no han hecho más que boicotear su gestión en los últimos tiempos porque no les daba la razón en relación con el PHN.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Morlán.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Gracias, señor presidente.

Yo creo que usted no me quiere escuchar. Prácticamente la mitad del Parlamento de las Islas Baleares —le falta un poquito— es de un color y la otra mitad está formada por la oposición. Pues bien, ni una de las comparecencias solicitadas por la oposición ha sido aceptada por la Comisión. No estamos hablando de las resoluciones, sino de pedir que comparezca un señor, un alcalde o alguien. Ni una ha sido aceptada y yo creo que eso es una muestra del color partidista de esta resolución. No sé qué opinaría usted si en las comisiones de este Parlamento sucediera lo mismo. En cualquier caso, sólo faltaría que usted no respetara lo que diga la justicia. ¡Sólo faltaría! De todos modos, usted no se preocupe que ya nos veremos.

Plan especial sin dotación económica. Le puedo hablar del presupuesto de los años 2002, 2003 ó 2004. Respecto al proyecto 2002, el proyecto está presupuestado de la siguiente forma: residuos peligrosos, 100 millones; reparación de suelos contaminados, 958 millones; vehículos fuera de uso, 885 millones; neumáticos fuera de uso, 50 millones; residuos de construcción y demolición, 1.100 millones; módulos de depuradoras, 1.110 millones, con lo cual lo que usted dice es absolutamente falso.

En cuanto a la Oficina Española del Cambio Climático, respete usted la labor de unas personas que están haciendo algo importante. Se trata de gente nueva. El equipo de Marraquech, que prácticamente ha cubierto la Oficina Española del Cambio Climático, está formado, y usted lo sabe, señor Morlán, por gente nueva que se ha incorporado al ministerio. Los gastos más importantes corresponden a la partida de personal y se trata de un equipo compuesto por personas nuevas que se han incorporado al ministerio y que realizan una labor

magnífica que estoy seguro que usted comparte. No diga que es la misma gente cambiada de sitio, porque piense usted que la partida más importante es la de gastos de personal.

En relación con la estrategia de desarrollo sostenible, compartiré conmigo que no es atacable el método, el método, el hecho de que nosotros hayamos querido elaborar un documento que es mejorable. Yo admití desde el primer día que podía tener fallos y que podía mejorarse y lo único que pido es eso, que se mejore, para lo cual invito a participar a todo el mundo de la mejor forma que sabemos. A lo mejor no lo hacemos del todo bien y nos equivocamos, pero de la mejor forma que sabemos les invitamos a participar en este proyecto de la estrategia de desarrollo sostenible.

Usted no me puede decir que en el PHN sólo ha intervenido una organización ecologista. Los ecologistas designaron a un representante. Como no podían estar todos, se reunieron previamente y designaron a don Santiago Martín Barajas —que diga él mismo si miento— para que representase a todas las organizaciones ecologistas. Usted no puede tergiversar la realidad de esta manera, porque no es su estilo, señor Morlán. No sé que le ha pasado esta tarde; le habrán dado instrucciones desde Baleares, desde su partido, pero usted se encuentra incómodo acometiendo esto y probablemente le están haciendo cambiar su talante, que es realmente responsable y negociador.

¿Quién ha sido quien ha dicho esta mañana en la Comisión de Medio Ambiente lo de la Agencia Europea de Medio Ambiente? (**Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!**) ¿A que no lo ha dicho el Partido Popular, sino que ha sido otro partido político de esta Cámara y la portavoz del Grupo Parlamentario Popular me guardará de mentir? Ha sido el portavoz de otro partido político el que ha dicho que este señor políticamente era un señor del Partido Socialista, por lo que para él carecía de objetividad y de legitimidad. Lo ha dicho otro partido político, no lo ha dicho el Grupo Parlamentario Popular. Que cada comunidad autónoma haga su estrategia de desarrollo sostenible, exactamente igual que está hecha la estrategia europea y cada Estado miembro hace su propia estrategia de desarrollo sostenible. Es como si nosotros ahora no quisiéramos hacer nuestra estrategia porque hemos aprobado en Gotemburgo la estrategia de la Unión Europea. Tenemos que invitar a todos y usted me tiene que ayudar —porque usted lo tiene que compartir— a que los ministerios hagan sus agendas XXI.

Gracias. (**Aplausos.**)

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS CRITERIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO TERRITORIAL. (Número de expediente 172/000141.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los criterios para el mantenimiento y mejora del equilibrio económico territorial.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, a la hora que es —y recordando un senador de Esquerra Republicana de Catalunya, don Josep Rahola— voy a intentar hablar castellano.

El principal objetivo de nuestra interpelación es poner de manifiesto un fenómeno que se viene detectando desde hace algún tiempo, que sin duda no favorece en absoluto el desarrollo de un Estado plural y menos aún si se tiene en cuenta que en muchos casos tiene su origen en la propia política del Gobierno del Partido Popular. Nos referimos al proceso de concentración de los centros de decisión económica que está comportando un crecimiento del poder económico de la capital del Estado en detrimento de otras zonas, por ejemplo, de Cataluña y en detrimento de un modelo plural, de un modelo multipolar, que según parece no coincide en absoluto con los deseos de un Gobierno que se está caracterizando por su clara voluntad centralizadora. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)** No estamos hablando de las decisiones del libre mercado, no estamos cuestionando el hecho de que una empresa o un grupo multinacional decida instalarse en cualquier ciudad de la capital del Estado o donde le plazca, ya que hay condiciones territoriales, económicas y de mercado en las que nosotros no vamos a entrar, porque respetamos estas decisiones como parte del juego del libre mercado y de la libre competencia. Es verdad que hay una serie de decisiones de la Administración pública, de empresas públicas y de las empresas que hoy son privadas, pero hace poco eran públicas —las empresas que este Gobierno privatizó en un proceso complejo e incluso polémico—, que están alterando, están pervirtiendo y, en definitiva, están viciando las reglas del juego por lo que respecta al equilibrio territorial. Que nadie piense que nos lo estamos inventando o estamos exagerando, no es ni victimismo ni agravio comparativo. Porque en realidad nuestra interpelación refleja las conclusiones del dictamen del Círculo de Economía de Cataluña —un círculo del que por cierto formaron parte la señora ministra de Ciencia y Tecnología, señora Birulés, y el señor ministro de Asuntos Exteriores, señor Piqué— respecto a la situación de las infraestructuras en el modelo radial del Estado y sobre la existencia de una serie de organismos que, en principio, en un Estado de base plural, compleja y compuesta deberían ser también de composición plural, aunque por desgracia lo

único que hacen es reflejar una concepción centralista de ese mismo Estado.

En definitiva, desde Esquerra Republicana de Catalunya lo que pretendemos con esta interpelación es posicionarnos claramente ante los desequilibrios y la discriminación generados por una opción política, la suya señor Rato, la del Gobierno del Partido Popular que hace todo lo posible para concentrar los mecanismos reguladores en la capital del Estado y que actúa como un agujero negro en la atracción de centros de decisión de las empresas. Porque, no nos engañemos, las grandes empresas buscan los pasillos del poder y la galaxia que se crea alrededor de los centros reguladores siempre atrae poder económico. Lo podemos comprobar, por ejemplo, en el caso de ENDESA, una empresa que se reestructura, que se monta a partir del consumo de Cataluña y Andalucía y que representa el 80 por ciento del consumo de la facturación en tarifa eléctrica de esta empresa. En cambio, fija su sede en Madrid y no sólo eso, sino que en estos momentos concentra más de 800 altos cargos que trabajan en Madrid. En definitiva, lo que ha hecho es una prejubilación forzosa del 60 por ciento de los trabajadores que en Cataluña se dedicaban al mantenimiento y a la mejora. Y estos barros trajeron esos lodos y ahí está la situación cuando nieva, cuando la situación meteorológica es contraria: apagones, fallos, incapacidad de la compañía de dar un servicio europeo, un servicio de calidad. Hoy el desastre de ENDESA en Cataluña, y poco a poco también va sucediendo lo mismo en las Islas Baleares, es una prueba de que el proceso de privatización y la concentración del poder en este caso en Madrid alterará las reglas de juego. No hay mercado en el sector eléctrico, no hay competencia, hay un monopolio, hay una empresa que antes era pública, ahora privada en régimen de monopolio y las decisiones se toman muy lejos de los centros donde se trabaja, donde tendría que funcionar. Eso es lo que pasa en ENDESA. En la campaña electoral, Esquerra Republicana premonitoriamente, conociendo la actuación de ENDESA y el talante que tenía el señor Martín Villa en la concepción de la empresa, recomendaba a la población que comprara velas. Creo que hemos acertado; la situación ocurrida en Cataluña estos días, las quejas permanentes de la patronal catalana, y esto hace incomprensible cómo el señor Rosell en este momento, miembro y jefe de FECSA Cataluña, en este caso FECSA-ENDESA, puede ser al mismo tiempo representante de la patronal catalana. Es incomprensible y estas contradicciones ya están pasando en Cataluña. Buena parte de la patronal de Cataluña se queja del trato de ENDESA Cataluña, un trato que altera sistemáticamente las condiciones de mercado. Tenemos lo que podríamos decir franquismo eléctrico en Cataluña, no hay libertad, no hay competencia y el trato podríamos definirlo como colonial. Ejemplos como el descrito demuestran que, de seguirse

con la tendencia actual, el Estado avanzará en una línea autocrática, el campo es político y económico, en lugar de avanzar en una línea democrática, de libertad de las personas y de los pueblos y del mercado y que responda a una realidad que por supuesto no tenga nada que ver con el centralismo o el involucionismo. Por este motivo queremos aprovechar esta interpelación para expresar la necesidad de que el Estado se organice de forma plural en los diversos órdenes, para remarcar la necesidad de que se organice de forma multipolar y no de acuerdo con el modelo unipolar que nos está imponiendo a marchas forzadas. Lo cierto es que no nos seduce en absoluto un modelo de megalópolis, fíjese en la palabra, así lo decía el Círculo de Economía, megalópolis sudamericana, como el que parece que quieren implantar en Madrid. Tampoco queremos oír hablar de nada que tenga que ver con el *désert français*, el desierto francés creado por París, ni con ningún tipo de modelo claramente ineficaz en el contexto europeo multipolar. Por el contrario, sí que nos fijamos, y queremos que también lo hagan ustedes, en la Europa que funciona: Dinamarca, Finlandia, los länder alemanes, las regiones del norte de Italia. Esta es la Europa que funciona y ustedes, aunque les cueste admitirlo, lo están conduciendo hacia un modelo de una Europa que no funciona, hacia un modelo más parecido a lo que podríamos definir como América del Sur.

Por este motivo, le rogamos que se lo replanteen, que den un giro de 180 grados a su política actual. La cuestión está clara, si quieren dar ese giro, un giro indispensable, si realmente quieren colocarnos en la Europa que funciona es necesario que la política estatal, la política del Gobierno del Partido Popular deje atrás conceptos como la concepción radial del Estado, que conduce inevitablemente a una concepción centralista y autocrática de la economía y la política y que se pronuncie de una vez por todas a favor de un modelo plural, un modelo de libre circulación de mercancías y de libertad respecto a la actuación de los poderes económicos disgregados. En ese sentido, su política también debe servir para compensar los posibles efectos desequilibrantes de la integración europea, de manera que el modelo de vertebración territorial sea un modelo similar a los territorios europeos más desarrollados, es decir, un modelo plural y compuesto. Asimismo, como es lógico, propugnamos que organismos como la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Comisión del Mercado Regulador de las Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de la Energía, la Agencia de Protección de Datos, tengan representación garantizada de los diferentes territorios del Estado.

También reclamamos que haya una distribución equilibrada de la investigación y el desarrollo en el conjunto de los territorios del Estado y que el diseño de las nuevas redes de infraestructuras no sea radial, sino en forma de malla, en forma de interconexión entre la

periferia, y no sólo de conexión entre el centro y la periferia, que es lo que ocurre ahora. No olviden, por ejemplo, la situación del transporte aéreo, que desde nuestro punto de vista debe abandonar el criterio actual de que haya, por una parte, un gran aeropuerto, que es el aeropuerto Madrid-Barajas, y por otra parte, el resto de los aeropuertos; un centro y una periferia en la distribución de los vuelos y de los aeropuertos, un aeropuerto y una serie de pequeños aeropuertos de complemento.

Lo mismo podríamos decir en el sistema de ferrocarril. El Partido Popular ha diseñado el AVE con un modelo radial que rompe con la lógica europea. Tenemos Madrid-Sevilla, que me parece bien —no vamos a enfrentar aquí Cataluña con Andalucía, como ha intentado alguien, discutiendo si tenía que ser antes Madrid-Barcelona o Madrid-Sevilla—, y Madrid-Barcelona, pero el eje del corredor del litoral, el corredor mediterráneo, un corredor productor de riqueza, deja alterada la línea que sería Marsella-Barcelona-Valencia-Alicante hasta Algeciras. Esta es una línea lógica. ¿Hubiera sido lógico un corredor mediterráneo? Claro que sí. ¿Hubiera sido lógico un corredor Irún-Madrid-Sevilla? Claro que sí. También es lógico, evidentemente, un corredor Madrid-Barcelona-frontera francesa y un corredor Madrid-Valencia, pero este sería un diseño no radial, que rompería con un centro. El señor Aznar lo dijo aquí mismo. En el debate de investidura dejó clarísimo que todas las capitales de provincia del Estado estarían a menos de cuatro horas de Madrid, pero la interconexión entre la periferia no era una prioridad, ni en primer plazo ni en segundo plazo.

Así pues, nuestra interpelación incide directamente en una cuestión que consideramos clave: que el Gobierno sea consciente de los desequilibrios existentes y haga todo lo posible para corregirlos, lo que significa modificar las leyes estatales que configuran el modelo centralista y mejorar las inversiones en otras comunidades autónomas que, como Cataluña, padecen un desequilibrio que no se ajusta nada a la realidad plural del Estado.

Estas son en conclusión nuestras reflexiones, señor ministro, unas reflexiones que ya hemos defendido en esta tribuna durante esta legislatura y que hemos defendido en Comisión en diferentes comparencias, pero que se han visto avaladas finalmente por un organismo independiente, con una capacidad y un reconocimiento importante en Cataluña y en el resto del Estado, como es el Círculo de Economía. Como recordaba antes, del Círculo de Economía ha formado parte gente de su equipo, como el señor Piqué y la señora Birulés, hoy ministros de su gabinete. Nos parece lógico reflejar esta inquietud, una inquietud que comparte también una parte importante de la patronal catalana, que ve como los reguladores no juegan en este caso a favor del mercado. Le recordaba el caso de ENDESA, pero

podríamos hablar también del caso de Telefónica. ENDESA es más sangrante, porque el 80 por ciento de su facturación y de sus recursos proceden de Cataluña y de Andalucía. Telefónica tiene una situación parecida. Los servicios son cada vez más deficientes. Ustedes han tardado mucho en dar cobertura privada, en dar competencia a las llamadas locales; han creado condiciones que impiden mejorar a las empresas y que impiden una atmósfera de mejor competitividad.

Sobre todo, quiero hacer una reflexión final. Un Estado plural —y esto no es discutible, porque todos estamos de acuerdo en que este es un Estado compuesto, un Estado complejo, un Estado plural— necesita el criterio de un Estado competitivo, en el que las diferentes comunidades autónomas tengan capacidad de desarrollarse por sí mismas y de competir en condiciones de igualdad. Aquí, por lo que parece, hay una capital, un agujero negro, que engulle recursos, servicios, bienes, personas, infraestructuras, y existe una periferia. Hay que romper este modelo, porque no es el modelo de países avanzados, que son modélicos, como la República Federal de Alemania, en algunos casos, e incluso Italia, que ha roto este centralismo decimonónico para compensar a estos territorios.

Muchas gracias, señoras diputadas, señores diputados, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, en cuanto a los planteamientos que hace el señor diputado respecto a la organización de las empresas, tendré mucho gusto en remitir el «Diario de Sesiones» a sus presidentes, para ver si están de acuerdo con la organización que S.S. les sugiere. Si S.S. pretende tener contactos con ellos, seguramente tendrá que buscárselos, y estoy convencido de que los podrá conseguir sin ninguna dificultad.

Aunque S.S. ha hablado de todo —y tengo que decirle con todo respeto que de todo y de nada—, el problema de la distribución eléctrica en Cataluña no tiene nada que ver con el lugar donde esté la sede de la compañía. Si S.S. cree que los problemas de una red eléctrica entre dos municipios tienen que ver con el lugar donde esté el domicilio social de una compañía, tiene un criterio realmente peculiar. Seguramente tendrá razón para criticar el estado de una determinada red eléctrica. Nada más quiero reiterarle algo que S.S. seguramente conoce y es que la responsabilidad de la distribución eléctrica en España es competencia de las comunidades autónomas.

Lo único que me falta para entender el discurso de S.S. es el hecho de que en España el 60 por ciento del gasto público está descentralizado. En ese discurso que S.S. ha hecho de titulares sobre la España plural y el Estado plural se le olvida decir que en este momento la ordenación del territorio, la sanidad, la educación, la justicia, la seguridad, el medio ambiente, el turismo, el comercio y la Función pública están transferidos a las comunidades autónomas. Yo no sé si cree que el hecho de que un determinado departamento ministerial o una institución de la Administración esté ubicada en una ciudad supone automáticamente que todas las actividades económicas relacionadas con ese departamento se centralizan ahí. La experiencia empírica, no ya de España sino de cualquier país federal, indica lo contrario. Yo no he visto que haya un incremento de las empresas por el lugar donde esté la Administración del Estado o de la comunidad autónoma. En cualquier caso, si S.S. lo cree así, estoy esperando a que plantee que en todas las comunidades autónomas las consejerías se instalen en el conjunto de la comunidad autónoma, que seguramente será una iniciativa que contará con un gran respaldo y que podrá distinguir al partido de S.S. entre el resto de los partidos de la comunidad autónoma y de España.

En un Estado como el nuestro, ampliamente descentralizado —probablemente el más descentralizado de Europa, sensiblemente más que algunos de los que S.S. ha mencionado—, no estoy seguro de que a los ciudadanos, en su trato con la Administración general del Estado, les gustaría encontrarse con que cada uno de sus departamentos estuviera ubicado en una ciudad distinta nada más que para satisfacer la teoría de S.S. En cualquier caso, si lo piensa así, yo estoy convencido de que lo puede plantear y podrá ser seguramente llamativo que plantee a sus electores que su propuesta de organización de la Administración general del Estado es que los distintos departamentos se encuentren todos diseminados por el conjunto del territorio nacional. No creo para nada que la ubicación de un órgano regulador genere que las empresas reguladas se ubiquen y centren sus lugares de decisión en esa misma ciudad, porque según eso el movimiento de transferencia de empresas europeas para domiciliarse en Bruselas habría sido espectacular, y no lo hemos visto. Por tanto, tengo que decirle, primero, que su discurso sobre un Estado plural seguramente hubiera estado muy de acuerdo con la realidad en la España del año 1977, pero dudo que pueda encontrarse en la realidad de una España absolutamente descentralizada; segundo, la pretensión de que todas las empresas que puedan estar afectadas por el Tribunal de Defensa de la Competencia se ubiquen en la manzana de al lado indicaría que la Consejería de Industria hace que todas las empresas catalanas o vascas o asturianas se ubiquen en la manzana de al lado donde esté la Consejería de Industria, y eso sin-

ceramente lo tendrá que demostrar porque me parece que no es fácil de creer.

Desde el punto de vista de una política de reequilibrio regional, si es a lo que S.S. se refiere, yo acepto el debate. Su señoría me plantea que lo que tendríamos que tener es, por ejemplo —y yo no soy un experto en transporte ferroviario—, un transporte ferroviario que uniese al mismo tiempo todo con todo. Yo estaría absolutamente de acuerdo si tuviésemos recursos infinitos; si tuviéramos recursos infinitos lo que plantea sería seguramente lo ideal. De lo que no estoy seguro es que en un mundo de recursos finitos no debamos tomar alguna decisión que haga que los ciudadanos de Girona puedan comunicarse con los de Sevilla o con los ciudadanos de París por el camino más rápido y más expeditivo posible. ¿Su señoría me dice que además tendría que haber un tren de alta velocidad que uniese la cornisa mediterránea? Mire dónde le digo yo. Yo, siendo de la cornisa cantábrica, echo en falta las infraestructuras de la cornisa mediterránea en la cornisa cantábrica. Y ya que S.S. pretende que todo el mundo esté unificado con todo el mundo, yo, como ciudadano de origen asturiano, lo que echo en falta son infraestructuras que, por cierto, nosotros estamos construyendo y que no se habían construido hasta ahora en la cornisa cantábrica, pero también tengo que comprender que hay un mínimo de racionalidad en la utilización de los fondos públicos para las infraestructuras. ¿Su señoría me dice que además de un tren de alta velocidad desde la frontera de Francia a Sevilla debe existir un tren de alta velocidad desde la frontera de Francia a Algeciras? Seguramente todos estaríamos de acuerdo. ¿Y por qué no un tren de alta velocidad desde la frontera de Francia a Gijón, que a S.S. se le ha olvidado pero a los de Gijón nos encantaría que fuese así también?

No entiendo cuál es la racionalidad de su señoría. El Plan hidrológico a S.S. le parece que podría ser un ejemplo. Pues bien, en el Plan hidrológico se gasta más dinero en las comunidades autónomas que tienen grandes ríos que en las que no los tienen. Seguramente también tiene un sentido. Su señoría tiene que reconocer que esos esfuerzos se hacen con un mínimo de racionalidad y que las infraestructuras están organizadas en nuestro país de acuerdo con los medios finitos que tenemos, que por cierto son bastante importantes en estos momentos —una inversión pública del conjunto de las administraciones públicas equivalente al 3,5 por ciento del PIB—, pero que yo creo que tienen una ubicación racional que siempre puede ser alternativa, sin duda. ¿A S.S. le parece mal que el centro de la península Ibérica, en el caso español el centro de España, esté comunicado con todos y cada uno de los puntos neurálgicos de España? Entre otras cosas, el hecho de que Madrid, o si quiere S.S. Móstoles, si es que le molesta Madrid, esté a cuatro horas de cualquier capital de provincia quiere decir que toda capital de provin-

cia está a ocho horas de cualquier otra capital de provincia. Me parece que es un debate que no sé si llega a una determinada altura.

No estoy de acuerdo con S.S. en que en España no estemos en un Estado absolutamente descentralizado; bastante más que el italiano. No estoy de acuerdo con S.S. en que la ubicación de la oficina de un determinado servicio, por importante que este sea, deba ubicarse en el conjunto del territorio sobre el que tiene competencias. Eso nos llevaría —y me encantaría que S.S. lo llevara en su programa electoral en Cataluña— a que todas las consejerías de la Generalitat estuvieran ubicadas cada una en una ciudad distinta, y también nos llevaría a que los ciudadanos españoles que tengan que venir a tratar con la Administración general del Estado se encuentren con una dispersión geográfica que no estoy seguro de que les convenga. Es más, creo que vamos en otra dirección, gracias a Dios, que no es la de S.S., y es la de la Administración a través de Internet, en la que todo lo que plantea S.S. es una historia de otro siglo. Se trata en este momento de que, a través de la firma electrónica, los ciudadanos de Manresa o los ciudadanos de Oviedo o los ciudadanos de Sanlúcar de Barrameda, tanto si tratan con el ayuntamiento como si tratan con la comunidad autónoma o con la Administración general del Estado, y si me apura S.S. con la Administración europea, lo puedan hacer sin moverse de su casa o de su oficina a través de una Administración ágil desde el punto de vista de la utilización de las nuevas tecnologías, que desde luego no tiene nada que ver con lo que S.S. me plantea.

La referencia que ha hecho a las telecomunicaciones seguramente estará fundada, pero se le ha olvidado un pequeño detalle. Si no hubiera sido por este partido y por este Gobierno, hoy todavía Telefónica sería un monopolio porque el Gobierno anterior creyó —puede que tuviera razones para creerlo, a mí se me escapan pero debía tenerlas— que el gran éxito era conseguir de la Unión Europea que el monopolio de Telefónica se pudiera mantener hasta el año 2002. Y eso fue exhibido como el gran éxito de proteger a una empresa española de la competencia y crear una gran empresa española. Fue este Gobierno el que en el año 1998 liberalizó el sector de las telecomunicaciones. Si S.S. encuentra defectos en el funcionamiento de las empresas, es muy dueño de expresarlos donde quiera, aquí también, pero tengo que decirle que probablemente los tendría que expresar dirigiéndose a las propias empresas, salvo que vulneren la legalidad, en cuyo caso los órganos reguladores están a disposición de su señoría.

Creo que es bastante inútil, porque S.S. no ha venido a eso, que hablemos del incremento de las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado o de las infraestructuras en ésta o en aquella comunidad autónoma, la que S.S. representa o cualquier otra. Parece que S.S. encuentra como gran argumento de su planteamiento

un estudio que no ha hecho más que enunciarlo, porque no nos ha dado ninguno de los argumentos; ha debido suponer que todos lo conocemos. El gran razonamiento para que ese estudio lo consideremos como de la máxima calidad es que, hace diez años, en esa misma institución hubo miembros del Gobierno que colaboraron. Es un argumento como otro cualquiera. No es el mejor argumento que he escuchado yo en mi vida sobre la garantía de un estudio, pero parece que a S.S. ese argumento le conmueve.

En definitiva, señoría, vivimos en un Estado absolutamente descentralizado, no ya el más descentralizado de la historia de España sino de los más descentralizados de Europa; pero a su vez las nuevas responsabilidades de la Administración autonómica, por ejemplo, se centralizan todas en una ciudad en casi todos los casos, por no decir en todos los casos. Quizá S.S., habida cuenta de que representa a una circunscripción electoral, debería plantear diseminar todas las competencias de una determinada administración geográficamente, y hacer esa prueba si alguna vez el partido de S.S. tiene ocasión de gobernar en alguna administración pública de un determinado tamaño.

Tengo que decirle, si me permite el consejo, que si S.S. lo que plantea a los electores en Cataluña, en Andalucía, en Valencia o en el conjunto de España es que quiere una administración diseminada geográficamente como alternativa, no sé si va a encontrar un gran eco; desde luego con nosotros no lo va a encontrar. Por otra parte, tengo que decirle que estamos entrando en un mundo en el que lo que tiene que hacer la Administración pública, toda ella, no es seguir aferrada a criterios geográficos sino a nuevos criterios que la hagan más ágil y más rápida a través de la sociedad de la información.

En cuanto a las políticas de reequilibrio regional, independientemente de que sean más o menos eficaces —y creo que lo son—, lo que tiene que ver S.S. es que hay instrumentos finitos. Su señoría nos plantea un mundo en el que todas las ciudades de España estén comunicadas con todas las ciudades por ferrocarril. Bien, ese es un mundo en el que S.S. no vive y lamento decirle, si no se ha dado cuenta, que es muy probable que no va a vivir. En cuanto a las opciones de si debemos comunicar todas las ciudades de España por el tren de alta velocidad, de momento yo espero que en esta legislatura varias de ellas estén comunicadas, su señoría dice que con Madrid, pues yo puedo decirle que también con Sevilla y también, gracias a este Gobierno, con Cádiz. Por tanto, si S.S. quiere centralizar toda la extensión, hablaremos de que Cádiz está comunicada a equis horas por tren de alta velocidad con Lérida, cosa que satisface a todo el mundo, dando la casualidad de que pasa por otras ciudades el tren de alta velocidad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Yo pensaba que razonaríamos, que hablaríamos, pero veo que usted no quiere contestar. **(La señora vicepresidenta, Becerril Bustamante, ocupa la presidencia.)**

Nadie le ha dicho que los ministerios se tengan que descentralizar. Usted me pone el mismo ejemplo de que las consellerías y los departamentos de la Generalitat, sea valenciana, sea la del norte, hay que descentralizarlos. No. Yo no he dicho esto. A nadie se le ocurre que el Ministerio de Agricultura haya que descentralizarlo a una zona más agrícola que en Madrid. Yo no he dicho esto; he hablado de órganos reguladores. La República Federal Alemana, por ejemplo, ha redistribuido todos los órganos reguladores fuera de la capital de Berlín y Bonn se ha quedado uno, que era la capital, para compensar. En Italia, Nápoles es la sede del órgano regulador italiano de telecomunicaciones. Estamos hablando de esto, no estoy hablando de descentralizar los ministerios. Fíjese en un detalle. Usted me dice que no sería lógico que los reguladores estuvieran diseminados por la geografía. ¿Qué es lo que están haciendo en Europa? ¿Cómo se están distribuyendo las agencias europeas? No se centralizan todas en Bruselas, ¿verdad? Claro que no. Es lógico. Cuando se centran instituciones en una ciudad tiene un efecto de atracción, tiene un valor añadido, tiene mejoras en sus comunicaciones, requiere más servicios, requiere más puestos de trabajo, requiere puestos de calidad, no sólo servicios como los de hostelería o de turismo, no; requiere gente de calidad, gente preparada, materia gris, esto es lo que requiere en definitiva una capital. Una capital con un órgano regulador, con una agencia europea, por ejemplo, requiere un tipo de personal que no tiene otra capital. Este es el ejemplo de redistribución del que estamos hablando; no estamos hablando aquí de una diseminación irracional.

Evidentemente, como los bienes son finitos hay que tomar decisiones políticas. Pero hete aquí que nadie habla de la posibilidad de conectar todos los pueblos del Estado con un tren de alta velocidad y con el aeropuerto, pero hay decisiones políticas. Fíjese usted en la decisión que están tomando con el aeropuerto de Barajas, la inversión en el aeropuerto de Barajas, y ahora nos enteramos por Fomento que se va a retrasar la inversión en Cataluña de la ampliación de la tercera pista en el aeropuerto del Prat. Esto es una decisión política. También es una decisión política cuando, por ejemplo, de las ocho autovías que salen de Barcelona siete son de peaje. Por cierto, la compañía ACESA, con la que ustedes tienen algo que ver, en plena nevada y con los coches aislados seguía cobrando peaje y dejaba pasar a los ciudadanos cuando sabía que la carretera

estaba cortada. Esto es otro modelo de bandolerismo que se ha institucionalizado en Cataluña. Fíjese que ocho autovías salen de Barcelona y siete son de peaje. ¿Cuántas salen de Madrid y cuántas son de peaje? Me dirá que están construyendo en Madrid dos autopistas de peaje. Bueno, pero hasta aquí hay decisiones políticas. Como es una decisión política el trazado del tren de alta velocidad. A esto me remito, y no es victimismo sino una sensación creciente.

Usted dice que no ha leído este famoso documento, pero su presidente, el señor Aznar, sí que lo leyó, y se fue pitando para Barcelona para reunirse con los miembros del Círculo de Economía. Yo, señor Rato, se lo voy a regalar después para que se lo lea, porque sé que usted comprende —no en la intimidad— y lee perfectamente el catalán. Pero fíjese en estos detalles: el Colegio de Economistas de Cataluña elabora un documento denunciando la falta de infraestructuras; la decisión de Iberia de cancelar los bonos transoceánicos de Barcelona, supresión en definitiva de estos vuelos; anuncio de legislación sobre la capitalidad de Madrid y una subvención especial para Madrid —nosotros tenemos la carta municipal de Barcelona paralizada desde hace tiempo; esto es también una decisión política—; Air Cargo, empresa de transporte de mercancías aéreas denuncia la marginación del aeropuerto de Barcelona en el tráfico de mercancías; supresión de las filiales de Endesa y regionales de Endesa. Usted decía: Díganselo a Endesa. Ustedes algo tendrán que ver en el proceso de privatización y en el diseño de Endesa. Claro que tienen algo que ver, y si no, ¿quién coloca allí al señor Martín Villa? En este momento Endesa está dando un trato de marginación permanente a Cataluña que ya está llegando a las Islas Baleares, lo que pasa es que los centros de servicio están un poco mejor. Endesa es una empresa privatizada de un sector no liberalizado. Fomento, como decía antes, anuncia retrasos en la construcción de la tercera pista del aeropuerto del Prat. Esto es lo que hay. No me vaya a dar usted como excusa que no piensan descentralizar porque sería el caos geográfico o porque no puede haber 17 comunidades autónomas en órganos reguladores o representados en diferentes órganos.

Hay excepciones positivas. En el consejo de administración del ICEX, de los ocho vocales cinco son de las comunidades autónomas con más capacidad de exportación. Esto es un modelo plural. Los otros tres se lo reparten las diferentes comunidades autónomas. Por ejemplo, en turismo, en su consejo de administración son natos los representantes de las comunidades autónomas con más capacidad de atracción turística. Este es un modelo exportable, perfectamente exportable en lo que hace referencia al modelo plural.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Señor diputado, su tiempo ha concluido. Le ruego que termine.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Voy acabando, señora presidenta.

Nosotros entendemos que este es un modelo de centralización. Ustedes se están equivocando. La reacción de una parte importante de la patronal catalana es que cada vez hay más inversión en la capital del Estado y hay una sensación de marginación...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Por favor, señor diputado, le ruego que concluya.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señor Rato, yo le voy a regalar el documento del Círculo de Economía, espero que se lea y verá que las reflexiones son serenas y racionales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, no he entendido bien si su señoría plantea que los órganos reguladores deben diseminarse por el territorio nacional o que los órganos reguladores deben tener representación autonómica. **(El señor Puigercós i Boixassa hace gestos al orador.)** Las dos cosas. Bien.

Yo no sé si el modelo europeo su señoría lo pueda exportar habida cuenta de que Europa es una reunión de Estados. El hecho de que por el momento el Parlamento Europeo se traslade una semana al mes de una ciudad a otra no se si es el mejor ejemplo de eficacia. Su señoría tiene que comprender que no estoy seguro de que el funcionamiento de instituciones europeas, que tienen condicionamientos políticos que todos entendemos, tengamos que considerarlo exactamente igual. ¿Su señoría cree que el hecho de que la Comisión Nacional de la Energía o la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones esté en Madrid es un elemento decisivo para el número de inversiones que se realizan en telecomunicaciones en una determinada provincia? ¿Lo ha pensado seriamente? ¿Quiere decir que hay técnicos que vienen a visitar a la Comisión Nacional de la Energía? Seguramente, pero no necesariamente todos viven en Madrid. Según eso todo el mundo se habría trasladado a vivir a Bruselas, a Washington o a Bonn y después a Berlín, y eso no ha sido así. El argumento de que un órgano regulador esté en una determinada ciudad me parece irrelevante desde el punto de vista del crecimiento económico y no tiene

ningún ejemplo S.S. para poderlo fundamentar, ni en España ni fuera de España. Reconocerá S.S. que si la ubicación física de un órgano de la Administración del Estado genera que los sectores vengan a instalarse en ese mismo lugar será igual para un órgano regulador que sea dependiente o independiente de la Administración. Es un mínimo de racionalidad. ¿O cree S.S. que los órganos independientes, con la discusión de independencia que siempre tenemos, generan una atracción y una consejería genera un rechazo? O sea que cerca de un órgano independiente pero lejos de una consejería. Es un argumento que no tiene demasiada lógica. Por tanto, primero no creo que el problema esté ahí, independientemente de que S.S. me pueda decir que por qué los tres órganos reguladores, que son tres, que existen en la Administración general del Estado en este momento podrían haberse encontrado en diversas ciudades. Pues probablemente; pero probablemente también desde el punto de vista de las relaciones económicas pueda tener sentido una cosa o la otra, pero no es determinante del crecimiento económico ni de las inversiones ni del número de personas con talento que van a vivir a un lugar o a otro, porque hay otras muchas razones por las que la gente se traslada a vivir a un lugar y a otro que tienen que ver no exclusivamente con los órganos burocráticos, como son las comunicaciones, el clima, el tipo de vida que se quiere realizar y otras muchas cuestiones. Señoría, los movimientos demográficos en España están yendo hacia el Mediterráneo desde hace 20 años, independientemente de dónde esté ubicado el Tribunal de Defensa de la Competencia, y por razones muy claras. Digamos la verdad, porque si no me está contando una cosa que le puede sentar muy bien para hacer su discurso político y tratar de conseguir una cierta atención, pero tendrá que reconocer que los demás nos lo tendremos que tomar en serio. En eso yo no puedo coincidir.

El trazado del tren de alta velocidad Madrid-Sevilla-Cádiz-la frontera de Francia tiene explicaciones políticas, sin ninguna duda, y muchas de ellas están relacionadas con el trazado en Cataluña. Podrán ser más o menos racionales pero son posibles y se van a hacer. Yo me alegro de que se hagan, pero a lo mejor hay otros ciudadanos que se preguntan por qué hay que dar una cierta vuelta en un tren que se supone que es de alta velocidad y que a lo mejor unas ciertas vueltas no generan tanta alta velocidad por condicionamientos políticos que no le he oído a S.S. criticar.

Cuando habla de las inversiones no se referirá a las de la Administración general del Estado, que quiero indicarle que en la comunidad autónoma en la que S.S. es representante van a tener un incremento del 28 por ciento en el año 2002. Su señoría debería ver cuáles son los niveles de inversión de las administraciones territoriales en función de cada 100 pesetas que administran y a lo mejor podría tener un debate que no sé si quiere o

no tener, desde luego yo no soy quién para tenerlo porque soy exclusivamente representante de la Administración general del Estado, pero a lo mejor S.S. quiere adentrarse por ese camino.

Los dos ejemplos que ha puesto, el ICEX y turismo, me agradan muchísimo porque los dos dependen de mi ministerio. Por tanto, tengo que decir a S.S. que a mí personalmente no me crea ningún problema.

Las autopistas de peaje es un viejo debate en España; el hecho de que hace 30 años la Administración general del Estado impulsara la creación de autopistas de peaje en una zona del territorio nacional y no impulsara ninguna autopista de ningún tipo en otras partes del territorio nacional. Su señoría me dice que no le conviene hablar de eso. Me parece muy bien que no le convenga, pero reconozca que hay otros ciudadanos que viven en otros territorios de España que en aquel momento se preguntaron por qué la Administración general del Estado tomó aquella decisión. Seguramente aquella decisión tenía sentido en una España mucho más atrasada y con muy pocos centros de actividad económica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Señor vicepresidente, le recuerdo que el tiempo ha concluido.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): En cualquier caso, señoría, estaré encantado de leer todos los documentos que me dé y si necesito que me ayude en su lectura le pediré su concurso, pero tengo que decirle con toda sinceridad y toda amabilidad que no me ha convencido. (**Aplausos.**)

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO ESTÁ IMPULSANDO UN PROCESO DE INVOLUCIÓN AUTONÓMICA CONTRARIO AL MODELO DE ESTADO CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 172/000142.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Interpelación que formula el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida sobre las razones por las que el Gobierno está impulsando un proceso de involución autonómica contrario al modelo de Estado contenido en la Constitución española. Para la defensa de la interpelación tiene la palabra el señor Rejón.

El señor **REJÓN GIEB**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, muy buenas noches.

Está terminando el año 2001 y parecía imposible empeorar lo que se puede considerar una especie de *annus horribilis* en el proceso autonómico español, pero como diría un castizo —permítanme la expresión— éramos pocos y parió la abuela. El otro día algunos periódicos recogían información, todas ellas coincidentes, decían que el presidente del Gobierno, José María Aznar —en cierta manera hoy en su intervención ha tenido la misma musiquilla sobre la cumbre de Laeken—, rebajó el tono federalista de los borradores iniciales redactados por el primer ministro belga, pero no pudo evitar que por empeño de Alemania y Bélgica se incluyeran las regiones en las menciones sobre el reparto de competencias en la Unión Europea; cuestión que el señor Aznar quería eludir a toda costa. Hoy hablaba él —yo le escuchaba con atención a través de televisión— y decía: Yo lo que quiero es que se respete lo que viene en la Constitución de cada país miembro. El artículo 2 de nuestra Constitución dice que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, pero luego habla de que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, así como la solidaridad entre todas ellas. **(El señor Cisneros Laborda: ¡Pero que integran España!)** Exactamente. Vuelvo a insistir en que en cuanto al reconocimiento del papel de las regiones, parecía que al señor Aznar le molestaba incluso la propia palabra, no digamos ya hablar de nacionalidades. A uno le entraba la duda acerca de a qué se debía eso.

Diversos amigos del partido que soporta al Gobierno se han prestado a facilitarme los documentos que van a debatir en su congreso. lo cual me parece interesante porque es bueno conocer lo que piensan las demás fuerzas políticas y más si es el partido mayoritario del país. Los medios de comunicación decían que el problema fundamental era que los acontecimientos del 11 de septiembre habían revalidado aún más la idea de reforzar la Administración central, como se decía en una de las ponencias. Cito textualmente —salvo que el periódico haya mentido sobre la ponencia del Partido Popular—: Aunque seguimos defendiendo una política económica liberal, la crisis internacional ha evidenciado la necesidad de potenciar los servicios públicos. En este momento me quede traspuesto. Pensé: ¡Dios mío, estos se me han hecho rojos! Cuando leí lo de potenciar los servicios públicos pensé que era impresionante que la crisis del 11 de septiembre pudiera potenciar los servicios públicos. Y continuaba de la siguiente forma: ...potenciar los servicios públicos relacionados con la defensa y la identidad del Estado. Entonces uno empieza a comprender por qué esa especie de *annus horribilis* ha tenido ese colofón. Sólo espero que no

tenga muchos más colofones del que se ha producido. Como estas cosas hay que sustanciarlas y basta de hacer acusaciones genéricas, desde el respeto y desde la necesidad del contraste planteo lo que decían los profesores antiguos de Historia, aquello de la sucesión sucesiva de sucesos sucedidos sucesivamente. En este año, señorías, hemos asistido a cosas tan peligrosamente anticonstitucionales como la aprobación aquí de una proposición no de ley por capricho de un ministro —no usted, por supuesto— no perteneciente al Grupo Popular —aunque tuvo que soportarlo y aprobarla el Grupo Popular quedándose ustedes solos, aunque sé que no les importa la soledad del vencedor— en la que entre otras cosas se dice: El Congreso de los Diputados manifiesta, independientemente de la adecuación de esas nuevas figuras tributarias creadas por los gobiernos autonómicos a la Constitución española, el rechazo a la creación de nuevas figuras tributarias en el seno de las comunidades autónomas que puedan producir distorsiones en el desarrollo de los mercados, en el crecimiento del empleo, en la convergencia real con Europa y, en definitiva, en el bienestar de los ciudadanos. Me gustaría que esto que fue precisamente impulsado desde el ministerio del señor Montoro, lo hubiera tenido en cuenta a la hora de redactar, presentar y aprobar enmiendas en el Senado, tales como esa creación de nuevas figuras impositivas sobre el impuesto de hidrocarburos o el impuesto sobre alcoholes, que si bien es cierto que tienen un tramo central también tienen otro autonómico. Estas nuevas figuras, sin duda, van a producir distorsiones. Distintos analistas y usuarios han planteado distorsiones que se pueden producir en el desarrollo de los mercados, en el crecimiento del empleo y de la convergencia real con Europa. A ello, señorías, se une la aprobación también en solitario en esta Cámara de la ley de estabilidad presupuestaria de imposible cumplimiento, tan imposible cumplimiento que me imagino que de aquí a un mes el ministro Montoro se verá obligado a cambiar muchos criterios y muchos elementos de ingeniería financiera que él había tocado. Independientemente de eso, significa una agresión durísima a las autonomía presupuestaria de las comunidades autónomas y a la autonomía de los ayuntamientos, y por la vía de los hechos les crean serios problemas de endeudamiento para inversiones. Prueba de ello será mañana —si Dios no lo remedia, que témo me que no lo va a remediar— con una ley de universidades donde, señorías, se quita a las comunidades autónomas competencias y prácticas políticas que ya tenían con anterioridad, la capacidad de autorización de creación de universidades es algo que se les retira a las comunidades autónomas en el nuevo texto; elementos de fijación de criterios de contratación del profesorado, algo que estaba en manos de las comunidades autónomas y que se les retira en este texto, o cuestiones tan importantes como por ejemplo las relaciones que tie-

nen las universidades con el mundo extrauniversitario que tenían las comunidades autónomas y que se van a colocar en manos de la Administración central. **(El señor Cisneros Laborda hace signos negativos.)** Sumo a ello, señorías, la ley de coordinación de las competencias del Estado y comunidades autónomas en materia de defensa de la competencia que también invade elementos competenciales; algunas Comunidades autónomas, a través de sus parlamentos, ya han planteado un inicio de debate para ir al Tribunal Constitucional; la propuesta de ley sobre cooperación autonómica, sobre la que espero usted abra un poco de luz sobre sus posiciones primeras, su posición intermedia y sus posiciones finales, y si al final va a sacar la ley independientemente de que haya o no consenso genérico de las fuerzas políticas con presencia en los gobiernos autonómicos; el retraso o el parón de transferencias de empleo hacia determinadas comunidades autónomas y, por último, por no añadir más —luego hablaré de las leyes de presupuestos, que mañana se va a debatir como primer punto del orden del día—, la problemática del concierto vasco y dentro de eso la problemática de la relación de las comunidades autónomas con la Unión Europea. Posiblemente, y yo sería el primero en saludarlo, según las noticias que tenemos mañana a lo mejor ese punto no lo debatimos, porque lo retire el Gobierno al haber llegado ya a un acuerdo, pues siempre es mejor un mal acuerdo que un buen pleito, eso está claro. Parece ser que los caminos de la negociación están avanzando y eso es bueno, señor ministro. Luego me referiré a los posteriores acuerdos a que se llega tras encontronazos que no son buenos; una cosa son las técnicas negociadoras y otras cosa distinta son los elementos de imposición de amenaza o de chantaje que se puedan producir. Decía, señor ministro, que unido a ello la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Señor ministro, cuando en un momento determinado estamos hablando de desarrollo autonómico, no hemos encontrado y no voy a entrar en ello —además me parece que no hay nadie del Grupo Parlamentario Socialista—, si venía o no en el texto, porque siempre está el texto que se publica y el que no se publica, eso es algo tan viejo como el mundo; pero lo que desde luego está claro es que aquí ha habido de pronto un desmadre en el tema de la financiación autonómica y que de pronto ha aparecido un recargo —en eso convendrá usted conmigo— que en el texto publicado no venía claro que se fuera a imponer ahora, que se tenía que crear una comisión y que el proceso tardaría más o menos seis meses. Sin embargo ha aparecido, por la torticera vía del Senado, aunque sea legal... **(El señor Cisneros Laborda hace gestos negativos.)** Por la torticera vía del Senado, aunque sea legal, señor padre de la Constitución, no estoy negando el derecho, la legalidad; estoy negando, en un momento determinado, la oportunidad, la conveniencia de utilizar esas téc-

nicas, que son legítimas, pero a lo mejor no son convenientes; sencillamente, me refería a ese tema.

Digo que utilizando la vía del Senado estamos entrando en un sistema en el que de pronto nos vamos encontrando imposiciones sobre las comunidades autónomas, a lo que se añade también por la vía del Senado decir: cogen ustedes las competencias, las transferencias de sanidad o se pueden encontrar fuera del nuevo modelo de financiación autonómica. Ese, señorías, no es el camino, demuestra todo un talante autoritario, y no voy a hablar del tema centralista sino de una concepción de Estado corto. Estado somos todos, señor ministro —artículo 137 de la Constitución—; somos todos, la Administración central, la autonómica y la local, cada una con sus niveles competenciales, pero no se puede tener una relación de tomas esto o lo dejas en un momento determinado cuando ha habido en el quinquenio anterior sistemas, métodos en el caso de comunidades que superaban...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Señor Rejón, le ruego concluya.

El señor **REJÓN GIEB**: Voy terminando, señora presidenta. Medio minuto, simplemente para redondear la frase.

Decía que en el caso de comunidades autónomas que superaran con la recaudación lo que tenían que tener de ingresos se les ha rebajado el porcentaje. Podía haberse empleado ese sistema y no el sistema del chantaje y la amenaza. No obstante, como hay una segunda vuelta, seguiremos con esto.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Rejón.

Señor ministro de Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Posada Moreno): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, tengo que empezar diciéndole que disiento totalmente de la tesis que ha desarrollado. No creo que haya una involución del Estado autonómico, sino muy al contrario un desarrollo adecuado de ese Estado autonómico. Podría dar muchas cifras y hablar de muchos hechos que avalan esto que digo, pero para contestar a los puntos que usted ha señalado me voy a centrar en algo tan obvio como por ejemplo que en la V legislatura —la última del Partido Socialista— se traspasaron 36.000 puestos de trabajo y 250.000 millones, que en la legislatura pasada fueron 192.000 puestos y más de un billón de pesetas y que en esta llevamos 40 acuerdos y vamos a traspasar —espero— la sanidad, que supone billón y medio de pesetas. Cuando en un proceso las comunidades autónomas cada vez tienen más personal, más competencias y más posibilidades de Gobierno,

decir que estamos en un proceso de involución porque resulta sorprendente.

En segundo lugar tengo que decir que me alegro mucho de que el presidente haya contestado hoy a una pregunta, precisamente del señor Llamazares. El presidente ha estado muy oportuno —siempre está muy oportuno, pero hoy ha estado especialmente oportuno— contestando a esto que usted señala de por qué se había opuesto a que se tratara el tema de las regiones. El presidente lo ha explicado hoy perfectamente en esa pregunta y en una intervención anterior. El presidente, con el conjunto de los presidentes de la Unión Europea, ha hecho esa redacción que ha quedado, redacción que precisamente respeta esa situación a la que usted hacía referencia en la Constitución de las nacionalidades y regiones. Eso es lo que vamos a respetar en nuestra ponencia en el congreso. Esa ponencia le crea a usted cierta inquietud de que nos hayamos vuelto rojos; no, es que somos de centro reformista y esto indica el camino que tenemos que llevar.

Voy a entrar, porque creo que era un poco la razón de ser de su interpelación, en la serie de puntos, de sucesos sucedidos a los que usted hacía referencia.

En primer lugar y respecto a la proposición de ley de rechazo de creación de figuras tributarias, quiero aprovechar lo que usted me dice para dejar muy clara la postura del Gobierno y por tanto del Partido Popular. Hay una diferencia esencial en lo que se opina políticamente sobre un determinado tema y lo que es aplicación de la Constitución. El Partido Popular puede opinar con todo derecho que es conveniente que no existan determinadas figuras impositivas por determinadas razones; ahora bien, cuando el Gobierno se opone a una figura impositiva de una comunidad autónoma —y soy yo el que actúo ahí como motor de la decisión del Gobierno—, no lo hace en absoluto por opiniones políticas. Puede estar en desacuerdo con ese impuesto, pero eso no influye en su actuación; lo que influye es si considera que se cumplen o no la Constitución y la LOFCA, como ley que desarrolla en ese aspecto la Constitución. Por tanto en ningún momento pretende el Ministerio de Administraciones Públicas imponer a la comunidad autónoma lo que debe hacer; lo que hay es una relación intensa con esa comunidad, y le diré por ejemplo que hemos puesto me parece que del orden de siete recursos de inconstitucionalidad a las leyes en lo que va de legislatura —lo ha dicho el propio presidente— y hemos examinado del orden de 400. Cuando hay una discrepancia yo me siento obligado, como se sintieron mis antecesores, a defender lo que yo creo, insisto, que es constitucional, que no es lo que es constitucional pues eso lo dice el Tribunal Constitucional. Si yo estoy persuadido de que algo no es constitucional, es mi obligación denunciarlo al tribunal cuando no hemos podido arreglar con la comunidad autónoma las razones

que a mí me llevarían a aceptar que fuera constitucional, y digo a usted que no me siento en absoluto orgulloso cuando hago un recurso; es más considero que es cierto fracaso porque lo que quiero es que la comunidad autónoma, en uso de su facultad pueda llegar a lo que le parezca respetando la Constitución y la ley. Por tanto, en modo alguno hay ahí una actuación contra las comunidades autónomas.

Respecto a la Ley de estabilidad presupuestaria, usted ha dicho que las comunidades son Estado. Naturalmente que son Estado, y las corporaciones locales son administraciones públicas. Nosotros estamos dentro de la Unión Europea en una ley de estabilidad que sostiene que no podemos pasar del 3 por ciento del déficit total, el Gobierno es responsable ante la Unión Europea del cumplimiento de ese déficit y hace una Ley de estabilidad presupuestaria para que eso cumpla, una ley extraordinariamente cuidadosa de las competencias de la comunidad autónoma, de tal forma que el propio Consejo de Estado así lo reconoce, y puedo citarle —usted los conoce— los artículos de la Constitución en que se basa para hacerlo; pero lo que se pretende es no coartar la capacidad de ingreso o de gasto de la comunidad autónoma. Se impone un límite en el déficit, un déficit cero consecuencia de los acuerdos internacionales de la Unión Europea. En consecuencia creo que no se puede atacar a la Ley de estabilidad presupuestaria por ese flanco; otra cosa distinta es la opinión que S.S. puede tener legítimamente sobre si es conveniente o no dada la situación económica, si se podrá cumplir o no, si es bueno o no que haya déficit. Esa es una discusión distinta, pero en cuanto a constitucionalidad y sobre todo en cuanto a que sea una agresión a las comunidades autónomas cuando la propia Administración central se aplica esa misma medicina, a mí me parece que no es aceptable.

Del proyecto de ley de universidades usted ha citado algunos puntos, y a mí me consta que la ministra de Educación ha explicado por activa y por pasiva la situación y lo que tiene cada uno de sus componentes. Yo no creo que haya una agresión a las comunidades autónomas; lo que sí hay es un diálogo que no ha podido culminar en acuerdo. ¿Por qué no ha podido fundamentalmente culminar en acuerdo? Porque la propuesta de los que se oponen a esta ley es radicalmente contraria, y probablemente la única forma de acuerdo era retirar la ley o modificarla de tal manera que no tuviera parecido con la que hay. Nosotros nos presentamos a las elecciones con un programa en el que este tipo de actuación estaba claramente especificado. Hemos tenido mayoría absoluta, es nuestra obligación desarrollar ese programa, y el pueblo naturalmente juzgará, porque esto es lo bueno que tiene que se repitan las elecciones, se juzgará si hemos acertado o no, pero democráticamente nosotros tenemos que llevar adelante esa actuación.

En cuanto a la Ley de coordinación del Tribunal de Defensa de la Competencia, a mí me ha parecido que era un impulso que se daba para que las comunidades autónomas tuvieran su Tribunal de Defensa de la Competencia, que en algún caso planteaba problemas a la propia doctrina sobre si en un mundo globalizado ese Tribunal de Defensa de la Competencia en los límites de la comunidad autónoma puede tener la efectividad que debe tener un Tribunal de Defensa de la Competencia; pero es al revés, lo que se ha hecho es que se puedan hacer esos tribunales y que los mismos, coordinados con el Tribunal de Defensa central puedan actuar en la comunidad autónoma. Por tanto, lo que se ha dado es más bien un paso que, insisto, la doctrina económica duda de si ha sido acertado pero es un paso en la dirección autonómica.

En la Ley de cooperación no quiero extenderme porque si usted asistió o ha leído mi comparecencia que duró tres horas, verá que volví a insistir en lo que he dicho siempre. En un Estado tan descentralizado como éste la cooperación es absolutamente necesaria. Ahora mismo existe, pero la tenemos que perfeccionar y ese perfeccionamiento tiene que hacerse en colaboración, con acuerdo y un consenso amplísimo porque a nadie se le puede obligar a cooperar. He avanzado mucho, hay muchos temas sobre la mesa, tengo conocimiento de lo que han dicho los partidos, de lo que han dicho las comunidades autónomas y voy a ir al Senado para ver si en la Comisión General de Comunidades Autónomas podemos establecer una ley, leyes o acuerdos que nos permitan incrementar esa cooperación, porque esa es la culminación del Estado de las autonomías: cooperar cada uno en sus propias competencias y sin ninguna pretensión de invadir las del contrario.

En cuanto a transferencias, puedo decirle que hemos hecho muchas transferencias. Dicen ustedes que en algunas comunidades. Sí, he reconocido aquí en una interpelación de un compañero de su grupo, el señor Centella, que tenemos una dificultad en Andalucía con las políticas activas de empleo, pero éstas se las hemos dado prácticamente a todas las comunidades. Por ejemplo, se las hemos dado a Extremadura, que tenía EPSA o el empleo comunitario y que tiene un Gobierno socialista. Hemos avanzado todo lo que hemos podido. Ha habido algunos momentos en los que no pudimos avanzar más, pero cuando vamos a hacer la gran transferencia de la sanidad, creo que en transferencias hemos cumplido sobradamente.

Concierto vasco. Ojalá tenga usted razón y se resuelva el tema, sería lo mejor; pero debo decirle que nosotros, el Gobierno ha estado durante muchos meses buscando el diálogo, ese diálogo ha existido y se han resuelto más de 60 temas técnicos y económicos, luego ha habido un diálogo muy profundo. ¿Qué ocurre? Que desde nuestro punto de vista, incardinar en ese diálogo, en ese acuerdo del concierto económico la presencia

del Gobierno vasco en el ECOFIN es una cosa que nos parece fuera de lo constitucional; por eso hemos recurrido a ese proyecto de ley para prorrogar y dar seguridad jurídica a todos. Si llegamos a un acuerdo sería magnífico, pero yo creo que ese acuerdo lo quieren las instituciones vascas, los ciudadanos vascos, y no me parece que consideren ese punto, que el Gobierno considera como esencial, un punto básico para no llegar a acuerdo en el concierto.

En financiación autonómica, tema por el que usted se interesaba, yo estuve el 27 de julio y fue un magnífico acuerdo; el paso que se ha dado es de una importancia enorme y en los próximos meses o en los próximos años se verá. Quizás ahora estemos dentro de este pugilato partidista de si es bueno es malo. Creo que el paso que se ha dado, cuando lo estudiemos y lo veamos en retrospectiva será verdaderamente un paso impresionante y ese paso llevaba implícito que en la nueva financiación autonómica las comunidades autónomas debían recibir la sanidad y estar todas en la misma situación para aplicar un nuevo sistema que desbordaba lo que ha sido el sistema anterior.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rejón, tiene la palabra.

El señor **REJÓN GIEB**: Señor ministro, yo no he puesto en duda la legitimidad democrática, el nacimiento de su mayoría absoluta ni que el Partido Popular opine o no sobre determinadas cuestiones. A esta hora y con el público existente creo que podemos liberarnos de determinadas cuestiones. Una cosa es que lo opine el Partido Popular, que está legitimado, y otra es el tacto que debe tener el Gobierno del Partido Popular para convertir en norma determinadas cuestiones de un programa. No es lo mismo. En eso yo creo que estaremos de acuerdo.

No me refiero a si hay derecho o no hay derecho respecto al Senado —yo me puedo relacionar con las comunidades autónomas de una forma o de otra—; estoy hablando de la forma, del estilo. Ustedes no se han puesto a trabajar para nada en que la ley de estabilidad presupuestaria, que no es cualquier cosa, que no es una ley de presupuestos que nace y muere en 12 meses, es algo que va a marcar determinadas pautas, y esa ley no se ha discutido con las comunidades autónomas. No se han puesto a trabajar en este tema. No seré yo quien niegue la legitimidad democrática de aquella votación, pero como dije son mayoría las comunidades autónomas gobernadas por fuerzas políticas que aquí se oponen a ella, son más el número de votos populares que hay detrás, independientemente de que la traslación a los escaños sea distinta. Por tanto hay que ser muy cuidadosos. Hoy decía el ministro de Asuntos Exteriores que en política exterior, como es algo de

largo aliento hay que buscar el consenso y el acuerdo. En política autonómica, señor ministro, hay que buscar el consenso y el acuerdo y no solamente imponer el programa al que ustedes están legitimados, porque se presentaron con él a las elecciones y tienen mayoría absoluta. No se puede gobernar media España contra la otra media, señor ministro. Poder sí se puede, pero no se debe. En ese sentido le invitaba a la reflexión.

Son ciertos los datos, señor ministro, que usted ha dado sobre transferencias, pero yo creo que ese es un debate antiguo. La cantidad ya no sirve en el debate. Estamos en los retos de un nuevo mundo, con los nuevos retos económicos, políticos y sociales que va a representar todo lo que se va a abrir a partir del 1.º de enero. Bienvenida sea la parte positiva, y no podemos ir con el viejo esquema, porque descentralización, señor ministro, no es igual que autonomía. Para que haya autonomía es necesario la descentralización, pero porque haya descentralización no hay autonomía. Para que haya autonomía hace falta una determinada capacidad y un determinado poder político, y en los tres elementos, en la actuación en la política exterior española las comunidades autónomas no pintan nada; a la hora de hablar de la financiación autonómica ha habido y está habiendo al final del tramo estilos impositivos, indistintamente de que vengan más o menos al pie de la letra del acuerdo, y en cuanto al diseño de la política interior, ese Senado empantanado impide a las comunidades autónomas estar presentes.

Señor ministro, haría una reflexión: ¿a quién vamos ya a engañar defendiendo los Estados-nación del siglo XIX? ¿Qué competencias quedan ya al Estado-nación? El señor Aznar hablaba esta tarde del espacio judicial, de la política exterior y de seguridad común, y de la política económica, pues la política fiscal y financiera ya está definida. Dígame señor ministro, en el fondo y de aquí a poco tiempo, ¿a quién vamos a seguir engañando con la ficción de la existencia de los Estados-nación que siguen existiendo como norma y como forma? ¿A quién? Pero no por voluntad mía ni nuestra, ya quisiera uno, sino por cómo ha sido el proceso de integración europea, por cómo se ha ido produciendo. ¿Dígame qué políticas le queda a un Estado-nación, salvo que sea pelearse con las comunidades autónomas, aunque ese no es el mejor de los caminos? No obstante, le agradezco el tono y el respeto de su intervención.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Gracias, señor Rejón.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Posada Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Rejón, estoy de acuerdo con usted en algunas de las cosas que ha dicho. Por ejemplo en que se nece-

sita tacto para llevar el programa a las leyes y nosotros creemos que lo tenemos. La oposición, como suele ser frecuente, piensa que no, pero vuelvo a decirle que para eso están las elecciones, para juzgar si lo hemos tenido o no. No obstante es indudable que es bueno tener tacto y nosotros creemos que lo tenemos.

Ley de estabilidad presupuestaria. Dice usted que hay un número de comunidades autónomas que se oponen mayor que el número de comunidades que la aceptan. Pues bien, muchas veces la toma de posición de las comunidades autónomas tiene una carga política relacionada con los partidos que las rigen, pero eso no invalida en absoluto mi argumento de que la Ley de estabilidad presupuestaria era necesaria y no interfiere con las comunidades autónomas.

Cuando usted me dice que es antiguo el debate de las cantidades en relación con las transferencias, tengo que decirle que es antiguo porque estamos haciendo las transferencias; si no las estuviéramos haciendo ese sería el debate aquí. Cuando se hacen las cosas hay que reconocer que se están haciendo, porque si no siempre tendremos un más allá y por mucho que se llegue siempre habrá más. Por eso cuando se habla de autonomía hay que delimitarla. Autonomía no es descentralización, de acuerdo; autonomía es descentralización política y mi tesis es que hay una gran descentralización política. Los gobiernos, los parlamentos de las comunidades autónomas toman auténticas decisiones políticas que afectan a la vida diaria de los ciudadanos en mayor medida que las que se toman en este Congreso. Quizá aquí se traten temas más trascendentes, pero las decisiones que toman las comunidades autónomas afectan más a la vida diaria; por tanto claro que hay descentralización política.

Ha hablado usted de política exterior. La política exterior es una de las competencias que quedan para la Administración central. Y en cuanto a la presencia en la Unión Europea llevamos mucho tiempo buscando trasladar esa voluntad de las comunidades autónomas a la Unión Europea, por eso participan en comités de gestión y por eso queremos formar la voluntad para que la traslade el ministro. Disentimos en un punto y es que a nosotros nos parece que a los consejos de ministros deben asistir los miembros del Gobierno y los de las comunidades autónomas. Disentimos en un punto, pero no en la finalidad.

Respecto a la financiación autonómica, insisto en que lo verdaderamente relevante es que el 27 de julio se llegó a un acuerdo extraordinario. Ahora han surgido dificultades, pero estoy convencido de que dentro de unos años permanecerá ese acuerdo, el cual aplicarán todas las comunidades autónomas.

Termino con esa última reflexión que usted ha hecho, una reflexión política. ¿Quién puede creer en los Estados-nación del siglo XIX? Ciertamente, los Estados-nación tanto respecto a la Unión Europea,

como en nuestro caso con relación a las comunidades autónomas, han perdido competencias por arriba y por abajo. Yo sí creo en los Estados-nación, creo que el Estado es un ámbito importante para ciertas actuaciones menores que antes puesto que se han perdido competencias por arriba y por abajo, pero sustanciales para la sociedad española. Ahí es donde están las diferencias ideológicas, y por eso la ponencia que llevamos al congreso del Partido Popular cree en los Estados-nación de cara al futuro. Es una actitud ideológica y como todo lo ideológico opinable, pero le puedo decir

que nosotros, el Partido Popular sí cree que el Estado-nación España tiene una baza que jugar ahora y en el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve.

Eran las once de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

